



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, jueves 7 de enero de 2021

Año CXXIX Número 34.556

Segunda Sección

- | | |
|---------------------------------------|--------------------------|
| 1. Contratos sobre Personas Jurídicas | 3. Edictos Judiciales |
| 2. Convocatorias y Avisos Comerciales | 4. Partidos Políticos |
| | 5. Información y Cultura |

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS	3
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	13

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	21
AVISOS COMERCIALES	22
BALANCES	41

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	42
SUCESIONES	43

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

DRA. VILMA LIDIA IBARRA - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

DRA. MARÍA ANGÉLICA LOBO - Directora Nacional

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Hipólito Yrigoyen 440, Entre Piso - C1086AAF

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	44
AVISOS COMERCIALES	51

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	52
--	----

**Seguimos
sumando más
tecnología
a nuestra app**

**El Boletín
en tu *móvil***

**Ahora
tenés disponible
la búsqueda
de Ediciones
Anteriores**



Podés descargarlo en forma gratuita desde



CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

ACKERDAN INVESTMENT S.A.

Por escritura pública del 21-12-20. Registro Notarial 516, procedió a adecuarse a la sociedad extranjera ACKERDAN INVESTMENT S.A. conforme al artículo 124 de la Ley 19.550 y resol. 7/15 de IGJ. Socios: Martín BARRETTO, soltero, argentino, contador, 23/08/75, DNI 24.596.702, San José 1287, 8° piso, depto "20", CABA, 95.000 acciones; y Ana María MASCHERONI, divorciada, argentina, comerciante, 18/10/54, DNI 11.550.862, Av. Santa Fe 2161, 5° piso, depto "12", CABA, 5.000 acciones. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) Inmobiliarias: compra, venta, leasing, permuta, fideicomiso de administración y de garantía, construcción, explotación, subdivisión, alquiler, administración, intermediación, arrendamiento de propiedades inmuebles urbanos o rurales, barrios privados, clubes de campo y parques industriales, incluyendo inmuebles incorporados al régimen de intercambio vacacional, como así también el otorgamiento de cesiones de uso y goce sobre los mismos y la compra, venta, permuta, leasing y alquiler de semanas de los inmuebles afectados al citado régimen de intercambio vacacional, desarrollista y originante de proyectos inmobiliarios y urbanísticos; b) Financieras: recibir y otorgar préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas, sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, la constitución de prendas, negociaciones de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, instrumentación de fideicomisos financieros y de garantía. Se excluyen todas las operaciones comprendidas en la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Capital Social: \$ 100.000 representado por 100.000 acciones de valor nominal un peso cada una y derecho a un voto por acción. Dirección y Administración: Directorio, integrado por un mínimo de uno y un máximo de tres miembros titulares e igual de directores suplentes, por tres ejercicios. Cierre del ejercicio 31/12. PRESIDENTE: Martín Barreto y DIRECTOR SUPLENTE: Ana María Mascheroni. Sede y domicilio especial: San José 1287, 8° piso, depto 20, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 437 de fecha 21/12/2020 Reg. N° 516

Matias Ezequiel Camaño - Habilitado D.N.R.O. N° 3029

e. 07/01/2021 N° 412/21 v. 07/01/2021

ANTEL TELECOMUNICACIONES ARGENTINA S.A.

(CUIT N° 30-71603256-2) (I.G.J. 1.926.492). Comunica que por Acta de Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 21/05/2020, se resolvió por unanimidad: (i) aumentar el capital social en la suma de \$ 362.631.581, es decir, de la suma de \$ 207.931.602 a la suma de \$ 570.563.183, aumento que fuera suscripto por los accionistas Administración Nacional de Telecomunicaciones e ITC S.A., dejándose constancia que como consecuencia de dicho aumento, el capital social se encuentra conformado por 570.563.183 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, conforme el siguiente detalle: 542.035.016 acciones de titularidad de Administración Nacional de Telecomunicaciones, y 28.528.167 acciones de titularidad de ITC S.A.; y (ii) reformar el artículo 5° del Contrato Social el que quedó redactado de la siguiente manera: "El capital social se fija en la suma de \$ 570.563.183 (pesos quinientos setenta millones quinientos sesenta y tres mil ciento ochenta y tres) representado por 570.563.183 acciones ordinarias de \$ 1.00 (pesos uno) valor nominal cada una. El capital social puede ser aumentando por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme el artículo 188 de la Ley General de Sociedades n 19.550". Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 21/05/2020

denise maria chipont - T°: 116 F°: 334 C.P.A.C.F.

e. 07/01/2021 N° 445/21 v. 07/01/2021

BAIRES CONTROL S.A.

1) SOCIOS: Matías Agustín Cassano, 01/06/1987, DNI 33.085.385, casado, Ruta Panamericana km. 51.5, Villa Rosa, Pcia de Bs As; Tomás Cassano, 17/04/1997, DNI 40.243.599, soltero, Ruta Panamericana km. 32, Ramal Pilar, Pcia de Bs As; Rodolfo Enrique Boillat, 24/03/1967, DNI 18.313.886, casado, Santa María 6365, Tigre, Pcia de Bs As; Martín O'Farrel, 06/05/1982, DNI 29.462.179, divorciado, Lavalle 3010, piso 3°, dpto. B, Olavarria, Pcia de

Bs As y Lucas César Eduardo Cassano, 05/01/1989, DNI 34.321.327, soltero, Ruta 8 km. 54, Pilas, Pcia de Bs As, todos argentinos y empresarios; 2) Esc. N° 1, 05/01/2021, Folio 1, Reg. 489 C.A.B.A., Esc. Alejandro T. GOGGIA (adscripto). 3) "BAIRES CONTROL S.A." 4) SEDE SOCIAL: Combate de los pozos 1378 piso 3, departamento B, C.A.B.A.- 5) OBJETO SOCIAL: A) COMERCIALIZACIÓN DE AUTOMOTORES: (i) Compra, venta, permuta, comisión, consignación, importación, exportación, alquiler, leasing y toda otra forma de comercialización, incluyendo el comercio electrónico - e-commerce, de automotores, motores, acoplados y rodados en general, nuevos y usados, sus partes y accesorios; b) Financieras: La promoción y comercialización de sistemas de planes de ahorro, el otorgamiento de préstamos, créditos, avales, fianzas, prendas, adelantos en dinero con o sin garantía real o personal y/o cualquier otro tipo de garantías. Se excluyen las operaciones comprendidas por la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público. 6) PLAZO: 99 años. 7) CAPITAL: \$ 1.000.000 representado por 1.000.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una y 1 voto por acción, totalmente suscriptas de la siguiente forma: Matías Agustín Cassano, 233.334 acciones; Tomas Cassano, 233.333 acciones; Lucas Cesar Eduardo Cassano, 233.333 acciones; Rodolfo Enrique Boillat, 200.000 acciones y Martin O'Farrel, 100.000 acciones. Integran 25% en efectivo. 8) CIERRE DEL EJERCICIO: 31/03 cada año.- 9) DIRECTORIO: PRESIDENTE: Matías Agustín Cassano. VICEPRESIDENTE: Rodolfo Enrique Boillat. DIRECTOR TITULAR: Martin O'Farrel. DIRECTOR SUPLENTE: Tomas Cassano. Aceptan cargos, y constituyen domicilio especial en Combate de los pozos 1378, piso 3, departamento B, C.A.B.A. 10) 3 EJERCICIOS.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 1 de fecha 05/01/2021 Reg. N° 489 Alejandro Tomas Goggia - Matrícula: 5257 C.E.C.B.A.

e. 07/01/2021 N° 505/21 v. 07/01/2021

CAR ONE S.A.

CUIT 30-68729794-2. Por Asamblea extraordinaria del 28/12/2020 se reformo el art. 3 del estatuto social (Objeto): ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros, a las siguientes actividades: a) Industriales: la fabricación por cualquier medio de vehículos a motor de cualquier tipo o propulsados por otros medios, piezas, partes, repuestos, máquinas, herramientas, motores y productos y elementos con ellos relacionados; participar en todas las actividades fabriles de la industria automotriz en la forma mas amplia y sin restricción alguna.- Asimismo podrá dedicarse a cualquier actividad de la industrias metalúrgicas y siderúrgicas, así como de otras industrias relacionadas con el objeto comprendido en este inciso.- b) Comerciales: la compra, venta, importación, exportación y distribución por cualquier medio de vehículos a motor de cualquier tipo y demás bienes enunciados en el inciso a) del presente articulo, como asimismo mercaderías y productos de todo tipo relacionados con la industria automotriz, metalúrgicas, siderúrgicas y otras industrias conexas a ellas, inclusive materias primas elaboradas o a elaborarse.- Ejercer mandatos, comisiones, consignaciones y representaciones.- c) Operaciones financieras: Contraer y asumir todo tipo de obligaciones civiles y/o comerciales, otorgar garantías reales y/o personales a favor de terceros, incluso constituyéndose en tercero hipotecante, fiador simple o solidario, como principal pagador y/o codeudor simplemente mancomunado o solidario, renunciando al beneficio de excusión, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. d) Inversora: Mediante la inversión de Capital en empresas y sociedades por acciones constituidas o a constituirse cualquiera sea su objeto. Podrá asimismo realizar sin limitación alguna todas las operaciones de licito comercio vinculadas a las actividades de la sociedad, comprendidas en la enumeración precedente.- Asimismo tendrá plena capacidad legal conforme a las leyes vigentes, pudiendo cumplir, realizar y otorgar todos los actos jurídicos necesarios para el cumplimiento de las finalidades de la sociedad, incluyendo también la compra, venta, locación y administración de inmuebles propios y de terceros, para depósito, guarda, logística, compra y venta de automóviles nuevos o usados, autopartes, repuestos y afines para sí o para terceros.- A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 28/12/2020

Angel Hermenegildo Pini - Matrícula: 4737 C.E.C.B.A.

e. 07/01/2021 N° 460/21 v. 07/01/2021

CIENCIA AL SERVICIO DEL MOVIMIENTO S.A.

CUIT: 30-68782102-1 Comunica que por Asamblea General Extraordinaria N° 41 del 29/09/2020, se resolvió lo siguiente: I) Modificación de los Artículos Undécimo y Decimotercero del Estatuto Social, en relación a la Dirección y Administración de la Sociedad, para que en adelante sean leídos como sigue: ARTICULO UNDECIMO: El Directorio sesiona con la mayoría absoluta de los miembros del Directorio y sus resoluciones se adoptarán por mayoría absoluta de los votos presentes. En caso de ausencia de un Director titular podrá reemplazarlo un suplente, incorporándose, según el orden de su elección. En caso de empate, el Presidente desempatará la votación. Las

funciones del Directorio serán remuneradas. La Asamblea fija la remuneración de acuerdo con lo previsto por el Art. 261 de la Ley General de Sociedades. El ejercicio de comisiones especiales o de funciones técnico administrativas por parte de uno o más directores, frente a lo reducido o la inexistencia de ganancias, podrá ser remunerado por la Asamblea aún cuando las remuneraciones excedan los límites del artículo 261 de la Ley General de Sociedades. Tal circunstancia deberá informarse a la Asamblea de Accionistas de conformidad con lo previsto en la Ley General de Sociedades. En cualquier caso, las reuniones de directorio podrán celebrarse utilizando mecanismos que les permitan a los participantes comunicarse simultáneamente entre ellos, tanto sea que todos o algunos de ellos se encuentren a distancia utilizando plataformas que se lo permitan. En estos casos, quienes se comuniquen a distancia serán tenidos, a los fines del cómputo del quórum y de las mayorías para tomar decisiones, como presentes en la reunión. En las reuniones de directorio, en las cuales, al menos algún participante se haya comunicado a distancia, se deberán cumplir con los siguientes requisitos: (i) Que la sociedad utilice un sistema que otorgue libre acceso a todos los participantes mediante plataformas que permitan la transmisión en simultáneo de audio y video que admita su grabación en soporte digital, y que habilite la intervención con voz y voto de todos los asistentes durante todo su desarrollo; (ii) Que en la convocatoria a la reunión se informe de manera clara y sencilla cuál es el medio de comunicación elegido y cuál es el modo de acceso a los efectos de permitir dicha participación; (iii) Que el representante legal de la sociedad conserve una copia en soporte digital de la reunión por el término de cinco (5) años, la que deberá estar a disposición de cualquier accionista que la solicite; (iv) Que una vez concluida la reunión, sea transcrita en el correspondiente libro social, dejándose expresa constancia de las personas que participaron y estar suscripta por el representante legal; y (v) En el supuesto de que mediare una interrupción del sistema de comunicación utilizado en la reunión antes de que concluya, que afecte al menos a uno (1) de los participantes comunicados a distancia o la grabación de la misma, la reunión se suspenderá de pleno derecho y automáticamente durante quince (15) minutos. En caso de que pasado dicho lapso no se hubiese podido reanudar el funcionamiento del sistema de comunicación a distancia o la grabación de la misma, la reunión pasará a un cuarto intermedio para el primer día hábil posterior a la suspensión a la misma hora en la que se hubiese iniciado la reunión suspendida, manteniendo plena validez las resoluciones adoptadas hasta ese momento. Reanudada la reunión en las condiciones expuestas, y restablecida la comunicación de audio y video, y su grabación, con todos los asistentes que constituyan el quórum necesario para continuar, se tratarán únicamente aquellos puntos de la agenda de la reunión que no hubieran sido ya considerados y/o resueltos antes de la interrupción. Si al reanudarse la reunión no se obtuviera el quórum necesario para continuar, la misma concluirá al tiempo de la interrupción.

ARTICULO DECIMOTERCERO: El Directorio tiene todas las facultades para dirigir los negocios sociales y administrar o disponer de los bienes, no reservadas por la ley o este estatuto a la Asamblea, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales, conforme el artículo 375 del Código Civil y Comercial y del artículo 9° del Decreto Ley 5265/63. Puede, en consecuencia, celebrar, en nombre de la sociedad, toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social; entre ellos: operar con el Banco Central de la República Argentina, de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional y demás instituciones de crédito oficiales o privadas, creadas o a crearse; gestionar ante los organismos oficiales que correspondan las inscripciones y demás requisitos exigidos por las disposiciones legales en vigencia a los efectos del cumplimiento del objeto social; celebrar contratos de colaboración empresaria, establecer agencias, sucursales o cualquier otra especie de representación dentro o fuera del país; otorgar una o más personas poderes judiciales inclusive para querellar criminalmente o extrajudiciales con el objeto y extensión que juzgue conveniente. El Directorio necesitará la previa autorización de la Asamblea General de Accionistas para la realización de los siguientes actos: (i) Otorgar garantías personales, así como también hipotecas, prendas y otras garantías reales por encima de la suma de USD 500.000 (Dólares Estadounidenses Quinientos Mil) o su equivalente en cualquier moneda; (ii) Adquirir o enajenar bienes inmuebles y bienes muebles por encima de la suma de USD 500.000 (Dólares Estadounidenses Quinientos Mil) o su equivalente en cualquier moneda; (iii) Solicitar, gestionar, aceptar y tramitar los acuerdos, renovaciones, prórrogas, ampliaciones y/o modificaciones de préstamos de dinero y de créditos de cualquier tipo, por sobre la suma de USD 500.000 (Dólares Estadounidenses Quinientos Mil) o su equivalente en cualquier moneda, sean en cuenta corriente, para descuentos de pagarés, letras de cambio u otros documentos de comercio, o con otras modalidades, con o sin garantías personales o reales y con crédito a las cuentas de la Sociedad; (iv) Otorgar y/o revocar poderes especiales o generales, con facultades para: otorgar garantías personales o reales incluso a terceros; y enajenar bienes inmuebles y bienes muebles; solicitar y tomar créditos y/o préstamos todo ello por encima de la suma de USD 500.000 (Dólares Estadounidenses Quinientos Mil) o su equivalente en cualquier moneda; y (v) Disponer de dinero de la Sociedad en un monto superior a la suma de USD 500.000 (Dólares Estadounidenses Quinientos Mil) o su equivalente en cualquier moneda. Y II) Modificación del Artículo Decimoquinto, en relación a las Asambleas de la Sociedad, para que en adelante sea leído como sigue: **ARTÍCULO DECIMO QUINTO:** Las asambleas serán ordinaria o extraordinarias de conformidad al temario sometido a su consideración, ajustándose para ello a lo que disponen los Arts. 234 y 235 de la Ley 19.550. Las Asambleas, tanto ordinaria como extraordinarias, se convocarán por publicaciones durante cinco días, con diez de anticipación por lo menos, y no más de treinta días, en el diario de publicación legales, y si correspondiere en su diario de los de mayor circulación general en toda la República. Ello salvo los casos de Asamblea unánime, en que se estará a lo dispuesto en el Art. 237 in fine, de la Ley 19.550. Toda Asamblea puede ser citada simultáneamente en primera y segunda convocatoria,

ésta última para ser celebrada el mismo día, una hora después de la fijada para la primera convocatoria. De no efectuarse en forma simultánea, la asamblea en segunda convocatoria deberá celebrarse dentro de los 30 (treinta) días siguiente y las publicaciones efectuarse por tres días con una anticipación mínima de ocho días. En cualquier caso, las asambleas podrán celebrarse utilizando mecanismos que les permitan a los participantes comunicarse simultáneamente entre ellos, tanto sea que todos o algunos de ellos se encuentren a distancia utilizando plataformas que se lo permitan. En estos casos, quienes se comuniquen a distancia serán tenidos, a los fines del cómputo del quórum y de las mayorías para tomar decisiones, como presentes en la asamblea. En las asambleas en las cuales, al menos, algún participante se haya comunicado a distancia se deberán cumplir con los siguientes requisitos:(i) Que la sociedad utilice un sistema que otorgue libre acceso a todos los participantes mediante plataformas que permitan la transmisión en simultáneo de audio y video que admita su grabación en soporte digital, y que habilite la intervención con voz y voto de todos los asistentes durante todo su desarrollo; (ii) Que en la convocatoria a la asamblea se informe de manera clara y sencilla cuál es el medio de comunicación elegido y cuál es el modo de acceso a los efectos de permitir dicha participación; (iii) Que el representante legal de la sociedad deje constancia, en el libro de depósito de acciones y registro de asistencia a asambleas, de aquellos que participen a distancia, por sí o por representación, con indicación de sus domicilios, documentos de identidad, y número de acciones y de votos que les corresponda;(iv) Que el representante legal de la sociedad conserve una copia en soporte digital de la asamblea por el término de cinco(5) años, la que deberá estar a disposición de cualquier socio que la solicite;(v) Que una vez concluida la asamblea, sea transcripta en el correspondiente libro social, dejándose expresa constancia de las personas que participaron y estar suscripta por el representante legal;(vi) En el supuesto de que mediare una interrupción del sistema de comunicación utilizado en la asamblea antes de que se cierre el acto asambleario que afecte al menos a uno(1) de los participantes comunicados a distancia o a la grabación de la misma, la asamblea se suspenderá de pleno derecho y automáticamente durante quince(15) minutos. En caso de que pasado dicho lapso no se hubiese podido reanudar el funcionamiento del sistema de comunicación a distancia, o la grabación de la misma, la asamblea pasará a un cuarto intermedio para el primer día hábil posterior a la suspensión a la misma hora en que se hubiese iniciado la asamblea suspendida, manteniendo plena validez las resoluciones adoptadas hasta ese momento. Reanudada la asamblea en las condiciones expuestas y restablecida la comunicación de audio y video, y su grabación, con todos los asistentes que constituyan el quórum necesario para continuar, según el tipo y clase de asamblea, se tratarán únicamente aquellos puntos del Orden del Día que no hubieran sido considerados y/o resueltos antes de la interrupción. Si al reanudarse la asamblea no se obtuviera el quórum necesario para continuar, la asamblea concluirá al tiempo de la interrupción. Asimismo, mediante la Asamblea General Extraordinaria N° 43 del 6/11/2020 se resuelve modificar la denominación de la Sociedad y modificar el artículo primero del Estatuto Social, para que quede redactado de la siguiente forma: ARTÍCULO PRIMERO: La sociedad se denomina "SERVICIOS AF S.A." y fue constituida originalmente bajo la denominación "CIENCIA AL SERVICIO DEL MOVIMIENTO S.A.". Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales, agencias o representaciones en el país o en el exterior, conforme a las disposiciones legales y reglamentarias que rigen la materia. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 29/09/2020

Marina Nuria Belen Borda - T°: 131 F°: 707 C.P.A.C.F.

e. 07/01/2021 N° 499/21 v. 07/01/2021

CIMA CORPORATION S.A.

Edicto complementario del 02/12/20 N° 60402/20. SOCIOS: GONZALEZ GUERINEAU, DNI 25081394 y Diego Martin BUSNELLI, DNI 22923660. Por Esc. 793 del 23/12/20 se modificó ARTÍCULO CUARTO. Objeto: Análisis y estudio de mercado, marketing, publicidad y promoción de eventos, merchandising, desarrollo de franquicias. Desarrollo, aplicación y comercialización de metodología, productos y procesos relativos al gerenciamiento de empresas y de negocios, desarrollo, implementación y comercialización de software y herramientas para la implementación de los mismos productos. Autorizado según instrumento público Esc. N° 793 de fecha 23/12/2020 Reg. N° 536 Nicolás Pedro Bellomo - T°: 90 F°: 572 C.P.A.C.F.

e. 07/01/2021 N° 428/21 v. 07/01/2021

COVACATIONS GROUP S.A.

1) Víctor CIVITILLO, 30/04/1983, DNI 30149439, cuit 20-30149439-5 y Emiliana ROSMINO, 20/06/1983, DNI 30394175, CUIT 23-30394175-4, ambos casados entre si, argentinos, comerciantes con domicilio en Freire 2443, departamento 3104, CABA, 2) 21.12.2020. 3) COVACATIONS GROUP S.A. 4) Freire 2443, departamento 3104 CABA. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, instituciones nacionales, provinciales o municipales, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: INMOBILIARIO, TURISTICO, CONSTRUCCION: Comerciales: La explotación de inmuebles, predios, terrenos e instalaciones,

propias o no, mediante locación o sistemas de uso temporario, vinculados a la hotelería y el turismo. Igualmente el alquiler o arriendo de rodados, automóviles, lanchas y otros vehículos para servicios turísticos.- Industriales: La ejecución de viviendas, bungalows, y otras construcciones para su venta o para alquiler por temporada, para lo cual utilizará capitales propios o tomará de terceros.- Inmobiliarias: La adquisición, permuta y venta de terrenos, lotes, loteos y construcciones.- TURISTICAS: El alquiler de embarcaciones lacustres, fluviales y marítimas y todas aquellas vinculadas estrechamente a la promoción turística y sus servicios. La sociedad podrá realizar todos los actos que directa o indirectamente se relacionen con su objeto, no prohibidos por este estatuto o las leyes, con facultad para adquirir derechos y contraer obligaciones. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. 6) 99 años. 7) \$ 100.000 8) Directorio 1 a 3 titulares, igual o menor número de suplentes, por 3 ejercicios. Presidente: Víctor Civitillo, Director Suplente: Emiliana Rosmino. Domicilio especial: sede social. 9) Representación legal: Presidente o vice en su caso. 10) Se prescinde de sindicatura. 11) 31/12 de cada año, 12) Accionistas: Víctor Civitillo y Emiliana Rosmino, titulares de 50.000 acciones cada uno de ellos con derecho a un voto por acción, valor nominal \$ 1. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 453 de fecha 21/12/2020 Reg. Nº 1495

Elena Schlenew - Matrícula: 5359 C.E.C.B.A.

e. 07/01/2021 Nº 501/21 v. 07/01/2021

DIGNA SEGUROS S.A.

CUIT 30-71214858-2. Por Asamblea General Ordinaria Unánime del 29/10/2020 se dispuso: AUMENTAR el capital de \$ 22.950.000 a \$ 34.973.661 representado por 34.973.661 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1 valor nominal c/u y con derecho a 1 voto por acción. EXTENDER la duración del mandato de los Directores 3 ejercicios. REFORMAR los arts. 4º y 8º del Estatuto. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 394 de fecha 15/12/2020 Reg. Nº 1744

Alfredo Rafael Parera - Matrícula: 4364 C.E.C.B.A.

e. 07/01/2021 Nº 424/21 v. 07/01/2021

EBI S.A.

CUIT 30-67781032-3. Se comunica que en virtud de la Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria del 22/07/2020 en que se resolvió Aumentar el capital social en la suma de \$ 12.000.000, reformándose el Artículo Cuarto del Estatuto. El mismo queda conformado: Capital Social \$ 12.130.000.- representado por 12.130.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, Valor Nominal Un Peso (\$ 1.-) cada una, y un (1) voto por acción; suscriptas en su totalidad en la siguiente proporción: Claudio Javier Barrios 12.086.800 acciones; Gustavo Darío Roldán 37.200 acciones; Banco Crédito Provincial S.A. 6.000 acciones.- Autorizado según instrumento privado Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria de fecha 22/07/2020. Abogado, Dr.

Guido Ezequiel Oclander - Tº: 126 Fº: 616 C.P.A.C.F.

e. 07/01/2021 Nº 401/21 v. 07/01/2021

ESCALADA 2717 S.A.

1) María Valeria DOVAL, 19/11/1962, divorciada, DNI 16.495.778, Fernandez 377, piso 3º, Departamento B, CABA Sonia Fernanda MOLINA, 12/10/1988, soltera, DNI 34.214.568, Laprida 1167, 4º piso, departamento A, CABA y María Agustina ACOSTA, 21/08/1986, casada, DNI 32.575.064, José Bonifacio 728, 3º piso, Departamento A, CABA, todas argentinas y comerciantes. 2) 30/12/2020. 3) ESCALADA 2717 S.A. 4) Remedios Escalada de San Martín 2717. 5) 1) CONSTRUCTORA: Mediante la construcción de edificios, obras viales, desagües, gasoductos, oleoductos, diques, obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado, toda clase de obras y montajes civiles e industriales de carácter privado y la realización de obras públicas y servicio de mantenimiento de las mismas, contratados por organismos nacionales y/o provinciales y/o municipales, ya sea por contratación directa o por licitaciones públicas o privadas. Compra, venta, acopio, distribución y comercialización de todo tipo de materiales para la construcción. 2) INMOBILIARIA: Mediante la compra venta y urbanización de bienes inmuebles rurales y urbanos y todas las operaciones comprendidas en el Código Civil y Comercial de la Nación relacionada a dichos emprendimientos, en los artículos 2037 a 2069 y concordantes de dicho plexo normativo, y la administración de bienes inmuebles de terceros. 3) REPRESENTACIONES Y MANDATOS: Tomar, dar y ejercer representaciones y mandatos de empresas nacionales y/o extranjeras relacionadas directa o indirectamente con el presente objeto. En el caso de servicio de asesoramiento y consultoría deberá ser prestado por profesionales con títulos habilitantes. 6) 99 años. 7) \$ 200.000. Tenencias: María Valeria DOVAL, suscribe 100.000 acciones, y Sonia Fernanda MOLINA y María Agustina ACOSTA, suscriben 50.000 acciones, cada una. 8) Directorio: Presidente: María Valeria DOVAL y

Director Suplente: Sonia Fernanda MOLINA, ambas domicilio especial en Remedios Escalada de San Martín 2717, CABA. 9) El Presidente. 10) 31/12 de cada año. Autorizado por Esc. N° 140 de fecha 30/12/2020 Reg. N° 610 Mariano Alberto Duran Costa y Barcia - Habilitado D.N.R.O. N° 3995

e. 07/01/2021 N° 454/21 v. 07/01/2021

ESTRUCTURA OBRAS Y SERVICIOS S.A.

Esc. 210 del 21/12/2020. 1) Oscar Alberto PEILA, 8/03/1975, DNI 24.568.015, CUIT 20-24568015-6, Del Campillo 3559, La Matanza, Prov. de Bs. AS; Maria Elisa AUDIA, 20/08/1981, DNI 28.971.780, CUIL 27-28971780-9, Del Campillo 3463, La Matanza, Provincia de Bs As. Ambos Argentinos, solteros y comerciantes. 2) 99 años desde inscripción en IGJ. 3) Objeto: construcción de edificios, tinglados, galpones, diques, embalses, usinas, gasoductos, oleoductos estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles, viales, hidráulicas, y desagües, pavimentación, movimientos de suelos, demoliciones, tendido de líneas eléctricas y redes de alta tensión, industrialización de materiales metalúrgicos, madereros, plásticos, eléctricos y mecánicos; fabricación de puentes y grúas, tanques y cañerías, calderas y hornos industriales, plantas de bombeo de agua y obras sanitarias; realización de todo tipo de obra de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado; compraventa, permuta, consignación, alquiler y/o leasing de inmuebles urbanos y rurales, obras civiles, loteos, fraccionamientos, campos, incluyendo la administración, financiación y explotación de inmuebles, ya sean propios o de terceros. 4) Capital: \$ 3.000.000 representado por 3 millones de acciones de pesos 1 v/n c/u. 5) Administración: a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 por 3 ejercicios. 6) Directorio: Presidente, Maria Elisa Audia, Director Suplente, Oscar Alberto Peila, constituyen domicilio especial en Av. Juan Bautista Alberdi 1321, 6°, Dto. "A" CABA. 7) Maria Elisa Audia suscribe 2.700.000 acciones y Oscar Alberto Peila suscribe 300.000 acciones. 8) Sede Social: Avenida Juan Bautista Alberdi 1321, piso 6°, Dto "A" CABA 9) Cierre de ejercicio 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 210 de fecha 21/12/2020 Reg. N° 106 María Cecilia Holgado - Matrícula: 4896 C.E.C.B.A.

e. 07/01/2021 N° 459/21 v. 07/01/2021

FERTIMED S.A.

(CUIT 30-67655430-7) Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 32 del 29/11/2019 se resolvió: i) aumentar el capital social en la suma de \$ 1, es decir de la suma de \$ 928.000 a la suma de \$ 928.001 con una prima de emisión de \$ 18.208.574 y reformar el artículo cuarto en consecuencia. Luarmia S.L. suscribe 1 acción ordinaria, Clase A, nominativa, no endosable, de \$ 1 valor nominal y con derecho a 5 votos por acción, la que es totalmente integrada junto con la prima de emisión. Por Asamblea General Extraordinaria N° 33 del 10/03/2020 se resolvió: aumentar el capital social en la suma de \$ 1, es decir de la suma de \$ 928.001 a la suma de \$ 928.002 con una prima de emisión de \$ 3.354.041 y reformar el artículo cuarto en consecuencia. Luarmia, S.L. suscribe 1 acción ordinaria, Clase A, nominativa, no endosable, de \$ 1 valor nominal y con derecho a 5 votos por acción, la que es totalmente integrada junto con la prima de emisión. Como consecuencia de ambos aumentos, el capital social queda distribuido de la siguiente manera: Luarmia, S.L. titular de 556.802 acciones "Clase A" de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a 5 votos por acción; Sergio Darío Papier y Florencia Noemí Nodar titulares, cada uno, de 128.689 acciones "Clase B" de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a 5 votos por acción; Gabriel Ernesto Fiszbajn titular de 77.214 acciones "Clase B" de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a 5 votos por acción; y Juan Mariano Baronio, Luis Benedicto Uktveris, Jorge Luis Hamer y Susana Isabel Kopelman titulares, cada uno, de 9.152 acciones "Clase B" de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a 5 votos por acción. Autorizado según instrumento privado Asambleas N° 32 y 33 de fechas 29/11/2019 y 10/03/2020 María Ximena Perez Dirrocco - T°: 87 F°: 526 C.P.A.C.F.

e. 07/01/2021 N° 523/21 v. 07/01/2021

GGA DIGITAL BUSINESS S.A.

Constitucion.Por esc. 241 F°1057 del 23/12/2020 Reg. 1513 CABA.Alejandro Damian FERNANDEZ, nacido 15/3/74 licenciado en marketing y publicidad DNI 23.792.821 CUIT 20-23792821-1 domicilio Gorriti 3552 piso 6 dpto.A CABA, Guillermo Sergio FAMIANI, nacido 14/2/67 DNI 18.110.492 CUIT 23-18110492-9 domicilio Ex Combatiente Reguera 1899 Partido San Fernando Pcia.Bs.As, Gabriel Silvio MAZZEO nacido 30/4/65 DNI 17.364.894 CUIT 20-17364894-5 estos tres casados, Gonzalo MAZZEO nacido 30/5/2000 DNI 42.660.521 CUIT 20-42660521-0, Lucas MAZZEO nacido 30/5/2000 DNI 42.660.520 CUIT 20-42660520-2 los cuatro empresarios y Matias MAZZEO nacido 10/10/96 contador publico DNI 39.915.566 CUIT 20-39915566-6 los tres solteros y los ultimos cuatro domiciliados en Av.Santa Maria de las Conchas 4249 Localidad de Rincon Partido de Tigre Pcia.Bs.As. todos argentinos.Constituyeron GGA DIGITAL BUSINESS S.A.con domicilio en la CABA.Plazo 99 años desde

su inscripción en la IGJ Objeto el desarrollo de productos digitales basados en interconexiones entre usuarios incluyendo aquí la creación soporte y mantenimiento de aplicaciones de todo tipo y comercialización de espacio de publicidad en su contenido. Para los casos que se considere necesario contratara los servicios de profesionales idoneos con título habilitante Capital \$ 120.000.- representado por 12.000 acciones de \$ 10.- valor nominal cada una La dirección y administración de la sociedad a cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 3 ejercicios. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente. La sociedad prescinde de la sindicatura El ejercicio social cierra 30/6. Suscripción Guillermo Sergio Famiani 3000 acciones \$ 30.000.- Gabriel Silvio Mazzeo 3.000 acciones \$ 30.000, Alejandro Damian Fernandez 2.400 acciones \$ 24.000.- ,Matias Mazzeo 1.200 acciones \$ 12.000.- Gonzalo Mazzeo 1.200 acciones \$ 12.000.- y Lucas Mazzeo 1.200 acciones \$ 12.000.- ordinarias nominativas no endosables de \$ 10.- valor nominal cada una y de un voto por acción. Se designa Presidente Alejandro Damian FERNANDEZ, Vicepresidente Gabriel Silvio MAZZEO Director Suplente Guillermo Sergio FAMIANI quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social sita en Jorge Newbery 3454 piso 9 Ofic. 902 CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 241 de fecha 23/12/2020 Reg. Nº 1513 Maria Teresa Rodriguez Guagliardi - Matrícula: 3968 C.E.C.B.A.

e. 07/01/2021 Nº 434/21 v. 07/01/2021

GREEN SAIL S.A.

CUIT: 30-71185612-5 Por Acta de Directorio del 09/03/2020 se resolvió trasladar el asiento de la sede social a Suipacha 1111, Piso 31º C.A.B.A. Por Asamblea del 09/11/2020 se resolvió por unanimidad: (i) Designar el siguiente Directorio: Director Titular y Presidente: Francisco Vineys y Director Suplente: Tomás Vineys. Ambos directores constituyeron domicilio en Suipacha 1111, piso 31º, CABA. (ii) se resolvió por unanimidad ampliar el objeto y reformar el Artículo tercero del Estatuto quedando el mismo redactado: "ARTÍCULO TERCERO: La Sociedad tiene por objeto, ya sea por cuenta propia y/o de terceros asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Asesoramiento, consultoría integral, coordinación y logística del sector marítimo, fluvial, Aéreo y terrestre, en especial agencias marítimas, armadores, empresas de combustible, de transporte, de la industria petrolera, cerealeras, en cualquiera de sus sectores y/o actividades; servicios de apoyo para la extracción de petróleo y gas natural; venta de máquinas, equipos e implementos vinculados a dichos servicios de apoyo; relevamiento, análisis, estudio o instrumentación de sistemas operativos generales a dichas empresas, ya sean administrativos, técnicos, financieros o comerciales, por medios manuales, mecánicos o electrónicos; para el cumplimiento de su objeto principal, en todos los casos, las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante, quienes serán contratados a tal efecto en cada oportunidad, quedando excluida totalmente toda actividad relacionada con las incumbencias de las profesiones de graduados en ciencias económicas y abogacía." Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 09/11/2020 Juan Alberto Bossi - Tº: 128 Fº: 237 C.P.A.C.F.

e. 07/01/2021 Nº 400/21 v. 07/01/2021

HISPANO LUZ S.A.

30591840033-Por asambleas del 16/12/19 se resolvió: i) Reformar el art. 8 y 9 del estatuto para readecuar las garantías, establecer el mandato del directorio a 3 ejercicios y prescindir de la sindicatura. ii) Cambio de sede social a Rondeau 2671 CABA; y por asamblea del 3/3/20 se designo directorio: PRESIDENTE a Bernardo Rubio, VICEPRESIDENTE a Diana Susana Fajo, DIRECTORES TITULARES a Ariel Bernardo Rubio y Alejandro Ignacio Rubio y DIRECTORA SUPLENTE a Cristina Yafar todos domicilio especial nueva sede social. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 16/12/2019 Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. Nº 3649

e. 07/01/2021 Nº 484/21 v. 07/01/2021

INVERSORA RECOLETA S.A.

CUIT 30-65803367-7.- Se comunica que en virtud de la Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria del 22/07/2020 en que se resolvió Aumentar el capital social en la suma de \$ 12.000.000.- reformándose el Artículo Cuarto del Estatuto, el mismo queda conformado: Capital Social \$ 12.090.000.- representado por 12.090.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, Valor Nominal Un Peso (\$ 1.-) cada una y un (1) voto por acción; suscriptas en su totalidad en la siguiente proporción: Claudio Javier Barrios 12.058.794 acciones; Gustavo Darío Roldán 25.197 acciones; Banco Crédito Provincial S.A. 6.009 acciones.- Autorizado según instrumento privado Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria de fecha 22/07/2020. Abogado, Dr. Guido Ezequiel Oclander - Tº: 126 Fº: 616 C.P.A.C.F.

e. 07/01/2021 Nº 512/21 v. 07/01/2021

LA NUEVA BILLETERA S.A.

Se complementa Edicto 65022/20 publicado el 18/12/2020. En cumplimiento de la Res. IGJ 3/2020 se aclara que al momento de la constitución, por Escritura N° 122 del 11/12/2020, pasada al folio 423 del Registro número N°2166 ante el Escribano Emerio R. Tenreyro Anaya, el socio Gustavo Enrique Garrido, suscribió 950.000, acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal c/u y con derecho a 1 voto por acción, y el socio Lucas Granillo Ocampo suscribió 50.000, acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal c/u y con derecho a 1 voto por acción. Ambos socios, a prorrata de sus respectivas tenencias, integraron el 25% del valor de las acciones. Autorizada según instrumento público Esc. N° 122 de fecha 11/12/2020 Reg. N° 2166.

Gisela Marina Montesanto Mazzotta - T°: 113 F°: 622 C.P.A.C.F.

e. 07/01/2021 N° 399/21 v. 07/01/2021

MLED S.A.

CUIT 30-71437019-3. Por asamblea general extraordinaria del 16/12/2020 protocolizada en escritura 97 del 18/12/20, Registro 660 CABA se aprobó el cambio de denominación social de "MLED SA continuadora de MILENIUM LED SA" a "NEWELECTRIC SA" reformando el artículo primero del estatuto. Autorizado según instrumento público Esc. N° 97 de fecha 18/12/2020 Reg. N° 660

Daniel Jack Saal - Matrícula: 5741 C.E.C.B.A.

e. 07/01/2021 N° 504/21 v. 07/01/2021

NEEYAMO SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.

Por escritura del 01/12/2020 1) Juan Neil DODDS, 27/11/1962, DNI 16.325.951, domiciliado en Las Heras 1937, Florida, Provincia de Buenos Aires; Guillermo Juan BERRETA, 01/10/1965, DNI 17.822.290, domiciliado en Chubut 415, Pilar, Provincia de Buenos Aires, ambos argentinos, casados y empresarios; 2) NEEYAMO SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A. 3) \$ 100.000, representado por 100.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal un peso (\$ 1) cada una, con derecho a un voto por acción, integrado en un 25%. Suscripción: Juan Neil DODDS: 80.000 acciones; Guillermo Juan BERRETA: 20.000 acciones; 4) 99 años; 5) 31/03; 6) Ciudad de la Paz 2974, Planta Baja, departamento "B", CABA; 7) OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros o subcontratando a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: A) ASESORAMIENTO: Asesoramiento integral a personas físicas y/o jurídicas, nacionales o extranjeras, públicas, privadas y/o mixtas, e instituciones no gubernamentales y asociaciones sin fines de lucro, en la organización y administración de empresas, elaboración y ejecución de proyectos, capacitación de personal, recursos humanos, selección de personal y voluntariados, gestión y/o control de calidad, gestión y/o control de recursos humanos, gestión de negocios, estrategia comercial, comercialización de productos y/o marcas, marketing tradicional y/o digital, promoción, comunicación, seguimiento de programas de responsabilidad empresarial, gerenciamiento, representación de todo tipo y gestión de empresas; incluye el relevamiento, análisis, desarrollo, estudio e implementación de softwares a tales fines, junto con su respectivo análisis de datos. Se deja constancia que aquellas actividades que así lo requieran estarán a cargo de profesionales con título habilitante respectivo A tal efecto la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este Estatuto Social 8) PRESIDENTE: Juan Neil DODDS; DIRECTOR SUPLENTE: Guillermo Juan BERRETA; quienes aceptan sus respectivos cargos y constituyen domicilio especial en sede social sita en Ciudad de la Paz 2974, Planta Baja, departamento "B", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 842 de fecha 01/12/2020 Reg. N° 1929

YAMILA LIDIA FERNANDEZ - T°: 127 F°: 739 C.P.A.C.F.

e. 07/01/2021 N° 513/21 v. 07/01/2021

OMB CONSTRUCCIONES S.A.

1. Escritura 1,5/1/2021, Registro 964 CABA. 2. Jorge Hugo ORTIZ VERA, paraguayo, 17/11/1976, casado, constructor, DNI 93.087.869, CUIT 20930878694, Esteban de Luca 2424, Merlo, Provincia de Buenos Aires, y Gastón SCARCELLA RASCIO, argentino, 18/1/1992, soltero, DNI 36.616.707, CUIT 20-36616707-3, abogado, Tierra del Fuego 2068, Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires. 3. 99 años. 4. a) Constructora: Construcciones civiles en general, construcciones de caminos, pavimentos, movimiento de tierra, pavimentación y construcción de puentes, construcciones hidráulicas y obras portuarias, construcción de edificios y locales industriales, construcciones ferroviarias, construcciones de obras públicas y/o privadas, servicio de inspección de todo tipo de obras y toda otra clase de obras accesorias y/o complementarias de las detalladas, construcción de redes de gas, de electricidad, desagües pluviales, cloacales, industriales, así como instalaciones domiciliarias de los mencionados

servicios y todo otro tipo de trabajo o tarea a teniente al ramo de la construcción.b) CORRALON: comercialización, importación, exportación, logística, almacenaje, consignación, acopio y distribución de materiales y materias primas para la construcción como así también sus derivados, maquinarias y herramientas. 5.\$ 900.000.Suscripción: Ortiz Vera: 450000.Scarcella Rascio: 450000 acciones nominativas no endosables de valor nominal \$ 1.Integran 25%.6.Directorío: 1 a 6 titulares, 3 ejercicios. Representación: Presidente o Vice en su caso. Prescendencia de sindicatura. 7.31/10 PRESIDENTE: Jorge Hugo ORTIZ VERA y DIRECTOR SUPLENTE: Gaston Scarcella Rascio, aceptaron cargos.Sede social y domicilio especial: Maipu 474 4° B CABA
Autorizado según instrumento público Esc. Nº 1 de fecha 05/01/2021 Reg. Nº 964
MARIA LAURA BADIA - Matrícula: 5564 C.E.C.B.A.

e. 07/01/2021 Nº 502/21 v. 07/01/2021

OPSM INVESTIGACIÓN SOCIAL CONSULTORÍA Y SERVICIOS S.A.

CUIT 30-65906837-7 Por Asamblea General Ordinaria del 4-5-20 se designa nuevamente Presidente: Enrique Nicolás Zuleta; Vicepresidente: Ester Carmen Ferrari de Zuleta y Director suplente: Miriam Mabel García, y con domicilio especial en la calle Tucumán 359 piso 9 CABA, se reforma el artículo 10 del contrato social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 178 de fecha 16/12/2020 Reg. Nº 1629
Javier Maria Guerrico Wichmann - Matrícula: 3884 C.E.C.B.A.

e. 07/01/2021 Nº 389/21 v. 07/01/2021

PALMAR LARGO ENERGIA S.A.

Escritura pública del 22/12/20, Registro Notarial 516. Socios: Eduardo Matías DELANNOY, argentino, casado, comerciante, 14/12/67, DNI 18.509.455, Benito Perez Galdós 170, CABA, 900.000 acciones; y Gonzalo Roberto RODRIGUEZ, argentino, soltero, abogado, 6/09/95, DNI 39.158.693, Lafinur 3011, 5° piso, Depto "C", CABA, 100.000 acciones. Duración: 99 años. Objeto: a) Operar, explorar, desarrollar, explotar, catear, detectar, sondear y/o perforar yacimientos, áreas y/o pozos de petróleo, gas e hidrocarburos en general; b) comprar, vender, arrendar y explotar equipos de perforación, sus repuestos y accesorios y celebrar cualquier contrato, acto y operaciones que se vinculen con la industria del petróleo y el gas; c) Elaborar laborar, procesar, industrializar, comprar, vender, importar, exportar y transportar hidrocarburos y sus derivados, propios o de terceros, sean líquidos, sólidos o gaseosos. Capital: \$ 1.000.000 representado por 1.000.000 acciones de valor nominal un peso cada una y derecho a un voto por acción. Dirección y Administración: Directorío, integrado por un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros titulares e igual de directores suplentes, por tres ejercicios. Representación Legal: Presidente o al Vicepresidente, en su caso. Directorío: Presidente: Eduardo Matías Delannoy, Director Suplente: Gonzalo Roberto Rodríguez. Fiscalización: Se prescinde. Cierre del Ejercicio: 30/4 de cada año. Sede Social y Domicilio especial de los directores en Benito Pérez Galdos 150, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 445 de fecha 22/12/2020 Reg. Nº 516
Matias Ezequiel Camaño - Habilitado D.N.R.O. Nº 3029

e. 07/01/2021 Nº 409/21 v. 07/01/2021

PAMPAS ARG S.A.

CUIT 30-70966320-4 Comunica que por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 27 del 29/09/2020 se resolvió lo siguiente: I) Modificación de los Artículos Undécimo y Decimotercero del Estatuto Social, en relación a la Dirección y Administración de la Sociedad, para que en adelante sean leídos como sigue: ARTICULO UNDECIMO: El Directorío sesiona con la mayoría absoluta de los miembros del Directorío y sus resoluciones se adoptarán por mayoría absoluta de los votos presentes. En caso de ausencia de un Director titular podrá reemplazarlo un suplente, incorporándose, según el orden de su elección. En caso de empate, el Presidente desempatará la votación. Las funciones del Directorío serán remuneradas. La Asamblea fija la remuneración de acuerdo con lo previsto por el Art. 261 de la Ley General de Sociedades. El ejercicio de comisiones especiales o de funciones técnico administrativas por parte de uno o más directores, frente a lo reducido o la inexistencia de ganancias, podrá ser remunerado por la Asamblea aún cuando las remuneraciones excedan los límites del artículo 261 de la Ley General de Sociedades. En cualquier caso, las reuniones de directorío podrán celebrarse utilizando mecanismos que les permitan a los participantes comunicarse simultáneamente entre ellos, tanto sea que todos o algunos de ellos se encuentren a distancia utilizando plataformas que se lo permitan. Tal circunstancia deberá informarse a la Asamblea de Accionistas de conformidad con lo previsto en la Ley General de Sociedades. En estos casos, quienes se comuniquen a distancia serán tenidos, a los fines del cómputo del quórum y de las mayorías para tomar decisiones, como presentes en la reunión. En las reuniones de directorío, en las cuales, al menos algún participante se haya comunicado a distancia, se deberán cumplir con los siguientes requisitos: (i) Que la sociedad utilice un sistema que

otorgue libre acceso a todos los participantes mediante plataformas que permitan la transmisión en simultáneo de audio y video que admita su grabación en soporte digital, y que habilite la intervención con voz y voto de todos los asistentes durante todo su desarrollo; (ii) Que en la convocatoria a la reunión se informe de manera clara y sencilla cuál es el medio de comunicación elegido y cuál es el modo de acceso a los efectos de permitir dicha participación; (iii) Que el representante legal de la sociedad conserve una copia en soporte digital de la reunión por el término de cinco (5) años, la que deberá estar a disposición de cualquier accionista que la solicite; (iv) Que una vez concluida la reunión, sea transcripta en el correspondiente libro social, dejándose expresa constancia de las personas que participaron y estar suscripta por el representante legal; y (v) En el supuesto de que mediare una interrupción del sistema de comunicación utilizado en la reunión antes de que concluya, que afecte al menos a uno (1) de los participantes comunicados a distancia o la grabación de la misma, la reunión se suspenderá de pleno derecho y automáticamente durante quince (15) minutos. En caso de que pasado dicho lapso no se hubiese podido reanudar el funcionamiento del sistema de comunicación a distancia o la grabación de la misma, la reunión pasará a un cuarto intermedio para el primer día hábil posterior a la suspensión a la misma hora en la que se hubiese iniciado la reunión suspendida, manteniendo plena validez las resoluciones adoptadas hasta ese momento. Reanudada la reunión en las condiciones expuestas, y restablecida la comunicación de audio y video, y su grabación, con todos los asistentes que constituyan el quórum necesario para continuar, se tratarán únicamente aquellos puntos de la agenda de la reunión que no hubieran sido ya considerados y/o resueltos antes de la interrupción. Si al reanudarse la reunión no se obtuviera el quórum necesario para continuar, la misma concluirá al tiempo de la interrupción.

ARTICULO DECIMOTERCERO: El Directorio tiene todas las facultades para dirigir los negocios sociales y administrar o disponer de los bienes, no reservadas por la ley o este estatuto a la Asamblea, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales, conforme el artículo 375 del Código Civil y Comercial y del artículo 9° del Decreto Ley 5265/63. Puede, en consecuencia, celebrar, en nombre de la sociedad, toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social; entre ellos: operar con el Banco Central de la República Argentina, de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional y demás instituciones de crédito oficiales o privadas, creadas o a crearse; gestionar ante los organismos oficiales que correspondan las inscripciones y demás requisitos exigidos por las disposiciones legales en vigencia a los efectos del cumplimiento del objeto social; celebrar contratos de colaboración empresaria, establecer agencias, sucursales o cualquier otra especie de representación dentro o fuera del país; otorgar una o más personas poderes judiciales inclusive para querellar criminalmente o extrajudiciales con el objeto y extensión que juzgue conveniente. En el desempeño de sus funciones, no tendrá otra limitación que los actos prohibidos por disposiciones legal y aquellos cuya realización esté condicionada a la previa autorización de la Asamblea de Accionistas conforme lo dispuesto por este Estatuto. El Directorio necesitará la previa autorización de la Asamblea General de Accionistas para la realización de los siguientes actos: (i) Otorgar garantías personales, así como también hipotecas, prendas y otras garantías reales por encima de la suma de USD 500.000 (Dólares Estadounidenses Quinientos Mil) o su equivalente en cualquier moneda; (ii) Adquirir o enajenar bienes inmuebles y bienes muebles por encima de la suma de USD 500.000 (Dólares Estadounidenses Quinientos Mil) o su equivalente en cualquier moneda; (iii) Solicitar, gestionar, aceptar y tramitar los acuerdos, renovaciones, prórrogas, ampliaciones y/o modificaciones de préstamos de dinero y de créditos de cualquier tipo, por sobre la suma de USD 500.000 (Dólares Estadounidenses Quinientos Mil) o su equivalente en cualquier moneda, sean en cuenta corriente, para descuentos de pagarés, letras de cambio u otros documentos de comercio, o con otras modalidades, con o sin garantías personales o reales y con crédito a las cuentas de la Sociedad; (iv) Otorgar y/o revocar poderes especiales o generales, con facultades para: otorgar garantías personales o reales incluso a terceros; y enajenar bienes inmuebles y bienes muebles; solicitar y tomar créditos y/o préstamos todo ello por encima de la suma de USD 500.000 (Dólares Estadounidenses Quinientos Mil) o su equivalente en cualquier moneda; y (v) Disponer de dinero de la Sociedad en un monto superior a la suma de USD 500.000 (Dólares Estadounidenses Quinientos Mil) o su equivalente en cualquier moneda. Y II) Modificación del Artículo Decimoquinto en relación a las Asambleas de la Sociedad para que en adelante sea leído como sigue:

ARTÍCULO DECIMO QUINTO: Las asambleas serán ordinarias o extraordinarias de conformidad al temario sometido a su consideración, ajustándose para ello a lo que disponen los Arts. 234 y 235 de la Ley 19.550. Las Asambleas, tanto ordinarias como extraordinarias, se convocarán por publicaciones durante cinco días, con diez de anticipación por lo menos, y no más de treinta días, en el diario de publicación legales, y si correspondiere en su diario de los de mayor circulación general en toda la República. Ello, salvo los casos de Asamblea unánime, en que se estará a lo dispuesto en el Art. 237 in fine, de la Ley 19.550. Toda Asamblea puede ser citada simultáneamente en primera y segunda convocatoria, ésta última para ser celebrada el mismo día, una hora después de la fijada para la primera convocatoria. De no efectuarse en forma simultánea, la asamblea en segunda convocatoria deberá celebrarse dentro de los 30 (treinta) días siguiente y las publicaciones efectuarse por tres días con una anticipación mínima de ocho días. En cualquier caso, las asambleas podrán celebrarse utilizando mecanismos que les permitan a los participantes comunicarse simultáneamente entre ellos, tanto sea que todos o algunos de ellos se encuentren a distancia utilizando plataformas que se lo permitan. En estos casos, quienes se comuniquen a distancia serán tenidos, a los fines del cómputo del quórum y de las mayorías para tomar decisiones, como presentes en la asamblea. En las asambleas en las cuales, al menos, algún participante se haya comunicado a distancia se deberán cumplir con los siguientes requisitos: (i) Que la sociedad utilice un sistema que otorgue libre acceso a todos los

participantes mediante plataformas que permitan la transmisión en simultáneo de audio y video que admita su grabación en soporte digital, y que habilite la intervención con voz y voto de todos los asistentes durante todo su desarrollo; (ii) Que en la convocatoria a la asamblea se informe de manera clara y sencilla cuál es el medio de comunicación elegido y cuál es el modo de acceso a los efectos de permitir dicha participación; (iii) Que el representante legal de la sociedad deje constancia, en el libro de depósito de acciones y registro de asistencia a asambleas, de aquellos que participen a distancia, por sí o por representación, con indicación de sus domicilios, documentos de identidad, y número de acciones y de votos que les corresponda; (iv) Que el representante legal de la sociedad conserve una copia en soporte digital de la asamblea por el término de cinco (5) años, la que deberá estar a disposición de cualquier socio que la solicite; (v) Que una vez concluida la asamblea, sea transcripta en el correspondiente libro social, dejándose expresa constancia de las personas que participaron y estar suscripta por el representante legal; (vi) En el supuesto de que mediare una interrupción del sistema de comunicación utilizado en la asamblea antes de que se cierre el acto asambleario que afecte al menos a uno (1) de los participantes comunicados a distancia o a la grabación de la misma, la asamblea se suspenderá de pleno derecho y automáticamente durante quince (15) minutos. En caso de que pasado dicho lapso no se hubiese podido reanudar el funcionamiento del sistema de comunicación a distancia, o la grabación de la misma, la asamblea pasará a un cuarto intermedio para el primer día hábil posterior a la suspensión a la misma hora en que se hubiese iniciado la asamblea suspendida, manteniendo plena validez las resoluciones adoptadas hasta ese momento. Reanudada la asamblea en las condiciones expuestas y restablecida la comunicación de audio y video, y su grabación, con todos los asistentes que constituyan el quórum necesario para continuar, según el tipo y clase de asamblea, se tratarán únicamente aquellos puntos del Orden del Día que no hubieran sido considerados y/o resueltos antes de la interrupción. Si al reanudarse la asamblea no se obtuviera el quórum necesario para continuar, la asamblea concluirá al tiempo de la interrupción. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 29/09/2020

Marina Nuria Belen Borda - T°: 131 F°: 707 C.P.A.C.F.

e. 07/01/2021 N° 488/21 v. 07/01/2021

WANGER S.A.

Cuit: 30-71122579-6. Por Asamblea del 09/09/19 se resolvió aumentar el capital de \$ 20.000 a \$ 9.000.000 y en consecuencia reformar el artículo 4° (capital social). Autorizado según instrumento público Esc. N° 193 de fecha 01/12/2020 Reg. N° 1730

Matias Ezequiel Camaño - Habilitado D.N.R.O. N° 3029

e. 07/01/2021 N° 408/21 v. 07/01/2021

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

BIOTECH GENETIC SOLUTIONS S.R.L.

Constitución S.R.L. por escritura N°223 del 28/12/20, Escribana Beruti, Reg. 63, CABA.Socios: Luis Ignacio MALLEA PAGE (Gerente),28/4/74, DNI 23.888.121, Lic. Administración, casado, domicilio Av.Pueyrredón 1505, piso 3, CABA, suscribió 8.000 cuotas; y Gabriel ERCOLI, 03/12/74, DNI 32.703.940, médico genetista, soltero, domicilio en Av.Santa Fe 3444, piso 2, departamento "B", CABA, suscribió 2.000 cuotas; ambos argentinos con domicilio Especial y Sede Social en Lavalle 1438, piso 5, Oficina "R, CABA.Plazo: 99 años desde 28/12/20.Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Compra, venta, importación, exportación, leasing, alquiler, almacenamiento, distribución, logística y comercialización de tecnología, instrumentos, aparatos, productos e insumos utilizados en distintas actividades científicas, médicas e industriales, incluyendo componentes, accesorios, material biológico, drogas, reactivos productos médicos para diagnóstico de uso in vitro, equipos y suministros médicos, quirúrgicos y para laboratorios, equipos y suministros para rayos X de medicina, odontología y veterinaria, instrumental para análisis químicos, básculas y balanzas, equipos de prueba de propiedades físicas, instrumentos ópticos, drogas y medicamentos, productos biológicos y reactivos oficiales, de aplicación en medicina, bioquímica, genética, áreas de laboratorio, y/o biología molecular, orientados al diagnóstico, investigación y terapéutica y además productos y servicios utilizados en las ciencias medicinales, necesarios para el desarrollo y aplicación de tales actividades.A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos u operaciones que se vinculen directa o indirectamente con el objeto societario y no estén prohibidas por las leyes o por este estatuto. Capital:\$ 1.000.000 representado en 10.000 cuotas de \$ 100 valor nominal c/u.Administración y representación Legal: a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, designados por el tiempo que

dure la sociedad. Cierre de Ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 223 de fecha 28/12/2020 Reg. N° 63

Lorena Amelia Beruti - Matrícula: 4836 C.E.C.B.A.

e. 07/01/2021 N° 414/21 v. 07/01/2021

CAPITAL DE PASTAS Y TAPAS S.R.L.

Complementario de E. 13/11/2020 N° 55608/20 v. 13/11/2020. E. 15/12/2020 N° 63391/20 v. 15/12/2020.- Diego Taddeo suscribe 2500 cuotas sociales con valor nominal de \$ 100 cada una y con derecho a un voto por cuota social. Joaquin Ezequiel Bustamante suscribe 2500 cuotas sociales con valor nominal de \$ 100 cada una y con derecho a un voto por cuota social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 51 de fecha 10/11/2020 Reg. N° 1757

MARIO ALBERTO ZIRARDINI - Matrícula: 4162 C.E.C.B.A.

e. 07/01/2021 N° 395/21 v. 07/01/2021

COMARCA OUTLET S.R.L.

(CUIT 30-71615633-4) Edicto Rectificativo de la Publicación de fecha 18/09/2020 N° 40221/20.- Por vista de IGJ se resolvió por Instrumento Privado de fecha 04/01/2021 adecuar el OBJETO SOCIAL, modificando la redacción del ARTÍCULO TERCERO del Estatuto, el que quedará redactado de la siguiente forma: "TERCERO. Objeto.- La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, tanto en la República Argentina como en el extranjero a las siguientes actividades: a) Intervenir como consultora multidisciplinaria en el ámbito corporativo privado o de la administración pública, en todo el amplio espectro del conocimiento de las ciencias económicas, sociales y humanísticas, asistiendo en materia y asuntos de tipo económico; financiero; tributario, previsional; auditoría; societario; involucramiento en procesos de negociaciones, estrategias de manejos de conflictos mediáticos, realización de estudios de mercado; implementación de políticas de relacionamiento; comunicación institucional; búsqueda y reclutamiento de talentos ejecutivos; entrenamiento, motivación y coaching de personal de alta dirección y brindar todo tipo de soporte en el campo empresarial, corporativo o público.- b) La elaboración, desarrollo, y exposición de todo tipo de informes, estudios, observatorios, relevamientos, y publicaciones sobre las materias antes aludidas; como así también el dictado u organización de capacitaciones, seminarios y congresos para debatir sobre los temas de interés.- d) Provisión de los recursos y estructuras materiales necesarias para la prestación de servicios técnicos y soporte estratégico descriptos anteriormente.- En todos aquellos casos en que en virtud de la materia su ejercicio se encuentre reservado a profesionales universitarios con título habilitante, los mismos serán prestados por profesionales contratados al efecto".- Autorizado según instrumento privado de Reforma de Estatutos de fecha 09/06/2020

Rocio Lorena Viudez - T°: 132 F°: 666 C.P.A.C.F.

e. 07/01/2021 N° 498/21 v. 07/01/2021

CORRALON EL CONDOR S.R.L.

1) 14/12/20 2) Mirko Daian GENRE BERT, DNI 40818755, 31/1/98, Los Pinos 2061, Barrio Estación, La Paz, Pcia. de Entre Rios, y Elisabeth Magdalena GENRE BERT, DNI 21595632, 6/6/70, Boca de Tigre 815, La Paz, Pcia. de Entre Rios ambos argentinos, solteros, comerciantes. 3) Viamonte 1454, Piso 10, CABA. 4) CORRALON: comercialización, importación, exportación, logística, almacenaje, consignación, acopio, y distribución de materiales y materias primas para la construcción, como así también sus derivados, maquinarias y herramientas. 6) 99 años. 7) \$ 100.000 en cuotas de \$ 1 y 1 voto c/u que cada socio suscribió 50.000. 8) Gerente Mirko Daian GENRE BERT domicilio especial sede social. 9) 31/12 Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 14/12/2020

Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 07/01/2021 N° 482/21 v. 07/01/2021

DANERI ABERTURAS S.R.L.

Se complementa aviso N° 62261/20 del 10/12/2020 participación societaria Eric Richard Ulfedt 66,67% y Daniel Carlos Victoriano 33,33%. Autorizado según instrumento privado Contrato social de fecha 22/09/2020

Juan Pablo di Tullio - T°: 106 F°: 94 C.P.A.C.F.

e. 07/01/2021 N° 420/21 v. 07/01/2021

DERMOESTILO S.R.L.

CUIT 30-70907186-2. Según Escritura N° 152 del 22/12/2020 Registro 2016: I) Cesión de Cuotas Sociales: Según Resol. IGJ. 3/20, Capital Social 30.000 cuotas de 1 peso valor nominal cada una, tenencia accionaria de cada socio como producto de la cesión: Lila María Margarita Luisa BALLA, 28.500 cuotas por un total de \$ 28.500 y Victoria ESPERON, 1500 cuotas por un total de \$ 1.500, todas cuotas de un peso valor nominal cada una.- II) Se reforma el ARTICULO CUARTO, quedando redactada: "CUARTA: El capital social es de TREINTA MIL PESOS dividido en treinta mil cuotas de un peso valor nominal cada una, que los socios han suscripto e integrado totalmente."- III) Se modifica la sede social a AVENIDA SANTA FE 3365, PISO 5, OFICINA "B" CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 152 de fecha 22/12/2020 Reg. N° 2016

Vicente Leon Gallo - Matrícula: 4516 C.E.C.B.A.

e. 07/01/2021 N° 492/21 v. 07/01/2021

F.L. TRAVEL S.R.L.

CUIT 30-71011758-2. Según Escritura N° 153 del 22/12/2020 Registro 2016: I) Cesión de Cuotas Sociales: Según Resol. IGJ. 3/20, Capital Social 20.000 cuotas de 1 peso valor nominal cada una, tenencia accionaria de cada socio como producto de la cesión: Fabián Alberto ESPERON, 18.000 cuotas por un total de \$ 18.000 y Victoria ESPERON, 2000 cuotas por un total de \$ 2.000, todas cuotas de un peso valor nominal cada una.- II) Se reforma el ARTICULO CUARTO, quedando redactada: "CUARTA: El capital social es de VEINTE MIL PESOS dividido en veinte mil cuotas de un peso valor nominal cada una, que los socios han suscripto e integrado totalmente."- Autorizado según instrumento público Esc. N° 153 de fecha 22/12/2020 Reg. N° 2016

Vicente Leon Gallo - Matrícula: 4516 C.E.C.B.A.

e. 07/01/2021 N° 500/21 v. 07/01/2021

FERNANDEZ RON S.R.L.

FERNANDEZ RON SRL CUIT 30707497943.PRORROGA SOCIEDAD. En reunion de socios del 22/12/20 se decide prorrogar la la vigencia de la sociedad por 20 años más. Se modifica clausula tercera. Se decide también cambio de forma de firma, ahora indistinta en vez de conjunta. Se modifica primer parrafo clausula sexa. Se ratifican decisiones en reunión socios del 28/12/20. Se autoriza a Jose Luis Fernandez Ron y/o quien él designe a diligenciar y tramitar el presente Autorizado según instrumento privado reunion socios de fecha 28/12/2020

Jose Luis Fernandez Ron - T°: 25 F°: 853 C.P.A.C.F.

e. 07/01/2021 N° 446/21 v. 07/01/2021

FRENO PATIN DEL AUTOMOVIL S.R.L.

1) Alberto Eduardo BRENLLA (Gerente), 16/12/1958, DNI 13.072.001, comerciante, suscribe 50.000 cuotas; y Liliana Eva MORAN, 24/5/1956, DNI 12.514.961, jubilada, suscribe 50.000 cuotas. Ambos Argentinos, casados y domiciliados en Pacheco 2891 Piso 1 Dpto. A, CABA. 2) 05/01/2021. 4) Leiva 4720, CABA. 5) I) Explotación de talleres mecánicos, remolques y traslados, lubricentro y chapa y pintura para todo tipo de automotores, rodados y maquinarias. II) Compra venta, importación, exportación y distribución de repuestos y autopartes para automotores y seguridad de los mismos. III) lavado, encerado, polarizado, tratamiento de teflón, alarmas, equipos de audio y todo lo referido a estética del automóvil. 6) 99 años 7) \$ 100.000.- representado por 100.000 cuotas de \$ 1.- cada una. 8) Gerentes plazo: indeterminado, domicilio especial: la sede. Fiscalización: art. 55 LGS. 9) indistinta 10) 31/12. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 05/01/2021

Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 07/01/2021 N° 530/21 v. 07/01/2021

GNG TRUCKERS S.R.L.

1) Nestor Francisco GRANEROS, argentino, 20/06/59, DNI: 12.882.000, casado, Transportista; Gerardo Mauricio GRANEROS, argentino, 01/09/82, DNI: 29.218.373, soltero, Transportista, ambos con domicilio Felipe Lavallol 295 Grand Bourg Prov. de Bs.As. 2) 04/12/2020.3) Virrey Liniers 2057 Planta Baja departamento B CABA. 4) Explotación de servicios de Transporte de Cargas en general, tanto en el país como en el extranjero por cuenta y orden de terceros. 5) 99 Años. 6) \$ 50.000, dividido en 50.000 cuotas sociales de \$ 1 de valor nominal cada una. Nestor Francisco Graneros suscribe 11.875 cuotas; y Gerardo Mauricio Graneros 625 cuotas.Las cuotas se integran en un 25% en dinero efectivo. 7y8) Gerente: Néstor Francisco Graneros, domicilio especial en Virrey Liniers 2057 Planta

Baja departamento B CABA., con uso de la firma social, por todo el término de duración de la sociedad. 9) 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 268 de fecha 04/12/2020 Reg. N° 40
Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 07/01/2021 N° 411/21 v. 07/01/2021

GRAL FOOD S.R.L.

Constituida por escritura 3 del 4/1/2021 registro 942 CABA ante esc. Roberto N. BUENOS. Socios: Matías Alejo DANIELE DNI 30887493 CUIT 20-30887493-2 nacido 2/4/1984 soltero domicilio real y constituido Pasaje David Peña 4375 planta baja departamento C Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Diego Hernán CHISCO DNI 26845778 CUIT 20-26845778-0 nacido 10/11/1978 casado domicilio real y constituido Miller 3855 planta baja departamento 3 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Ambos argentinos y comerciantes. Plazo: 99 años desde su inscripción. Objeto: dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: elaboración, comercialización, distribución, importación y exportación, de productos alimenticios y bebidas. Capital \$ 200.000. Los socios suscriben el 100% del capital social de acuerdo al siguiente detalle: Matías Alejo DANIELE suscribe cien mil cuotas de un peso cada una y Diego Hernán CHISCO suscribe cien mil cuotas de un peso cada una. Administración y representación: 1 o más gerentes en forma individual e indistinta. Prescinde de sindicatura. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Sede: Bauness N° 2150, piso 7, departamento "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Gerente Matías Alejo DANIELE. Autorizado según instrumento público Esc. N° 3 de fecha 04/01/2021 Reg. N° 942

JUAN PABLO MARROCCHI - T°: 60 F°: 425 C.P.A.C.F.

e. 07/01/2021 N° 435/21 v. 07/01/2021

HOTELES Y ASOCIADOS S.R.L.

1) SOCIOS: a) María Alexandra MEDINA, 16/06/1974, DNI 24.070.248, y b) Oscar Jorge ROBLES, 26/10/1973, DNI 23.464.735, ambos argentinos, solteros, empresarios, y domiciliados en la calle Lascano 4234, Piso 7°, departamento "B", CABA; 2) Esc. N° 434, 16/12/2020, Folio 1.808, Reg. 489 C.A.B.A., Esc. Alejandro T. GOGGIA (adscripto). 3) "HOTELES Y ASOCIADOS S.R.L." 4) SEDE SOCIAL: Bartolomé Mitre 1290, Planta Baja, C.A.B.A.- 5) OBJETO SOCIAL: Construcción, Explotación y Administración de hoteles residenciales, hospedajes, hostales, servicios de tiempo compartido y/o todo tipo de establecimientos y/o complejos edificios vinculados a la hotelería y el turismo. Explotación integral de actividades turísticas, organización de viajes, cruceros, excursiones y giras, individuales, grupales o colectivas de cualquier índole, intermediación en la compraventa de pasajes terrestres, aéreos o marítimos, hotelería y hospedaje; transporte de personas en circuitos cerrados de excursión y turismo. Prestación de servicios de alquiler de todo tipo de vehículos propios o no, contratar o subcontratar o explotar en forma directa servicios de hotelería u hospedaje. La recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes. La representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualquiera de estos servicios. Todo esto para sus propios clientes, para otras agencias del país o del exterior o para terceros.- 6) PLAZO: 99 años. 7) CAPITAL: \$ 500.000 dividido en 500.000 cuotas de \$ 1 cada una y 1 voto por cuota. Suscriben: María Alexandra MEDINA, 25.000 cuotas, y Oscar Jorge ROBLES, 475.000 cuotas. Integran 25% en efectivo. 8) CIERRE DEL EJERCICIO: 30/06 cada año.- 9) GERENTE: Oscar Jorge ROBLES. Acepta el cargo, y constituye domicilio especial en la sede social. 10) por el plazo de la sociedad.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 434 de fecha 16/12/2020 Reg. N° 489

Alejandro Tomas Goggia - Matricula: 5257 C.E.C.B.A.

e. 07/01/2021 N° 391/21 v. 07/01/2021

INTERNATIONAL SAFETY S.R.L.

CUIT 30-71225700-4. Según Escritura N° 157 del 29/12/2020 Registro 2016, se resolvió: I) REFORMAR las cláusulas CUARTA y SEPTIMA del Contrato Social, las que quedarán redactadas: "CUARTA: El capital social se fija en la suma de CINCUENTA MIL PESOS (\$ 50.000) dividido en 500 cuotas de CIEN PESOS (\$ 100) cada una, que los socios han suscripto e integrado totalmente.". "SÉPTIMA: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, quienes actuarán en forma individual, conjunta o indistinta y durarán en sus cargos por el término de duración de la sociedad. Podrán designarse uno o más suplentes. En tal carácter tienen todas las facultades para obligar a la sociedad en todos los actos y contratos que se vinculen con la misma, incluso los que menciona el artículo 375 del Código Civil y Comercial de la Nación.- Dichos gerentes deberán prestar las garantías correspondientes, previstas en las Resoluciones de la General Inspección General de Justicia". II) Designar como gerentes Sergio Marcelo CARFORA y Daniela Noemí MEOQUI, por el término

de duración de la sociedad, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 157 de fecha 29/12/2020 Reg. Nº 2016
Vicente Leon Gallo - Matrícula: 4516 C.E.C.B.A.

e. 07/01/2021 Nº 494/21 v. 07/01/2021

JN DISTRIBUIDORA S.R.L.

22/12/2020 2) Horacio Alejandro Aguirre, 17/03/1960, DNI 14.034.554 y CUIT 20-14034554-8, casado en primeras nupcias con Irma Raquel Casco, domiciliado en Camerucci 1610, ciudad y partido de Ituzaingo, Provincia de Buenos Aires y Horacio Eduardo Aguirre, 04/08/1989, DNI 34.556.925 y CUIT 20-34556925-2, soltero, domiciliado en 26 de abril número 2750, ciudad y partido de Ituzaingo, Provincia de Buenos Aires, ambos argentinos y empresarios. 3) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propio o de tercero y/o asociada a terceros a la comercialización al por mayor y menor de alimentos, bebidas con y sin alcohol, compra y venta de alimentos y bebidas, de artículos de perfumería y de limpieza y tocador; bazar y/o textil. Asimismo la sociedad podrá realizar representaciones comerciales, distribución, servicios de logística y/o distribución y prestar servicios de depósito de cualquiera de las materias y/o productos relacionados con su objeto social.- 5) \$ 100.000 representado por 100.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una y de un voto por cuota acción, totalmente suscriptas e integradas de acuerdo al siguiente detalle: Horacio Alejandro Aguirre: 90.000 cuotas y Horacio Eduardo Aguirre: 10.000 cuotas.- 6) Uno o más gerentes, socios o no, tendrán a su cargo la administración, representación legal y uso de la firma social, siendo ejercidas en forma individual por cualquiera de los gerentes y serán designados por un plazo de 5 años. 7) La sociedad prescinde de la Sindicatura. 8) 30/6 de cada año. 9) Bolivia 5862 CABA. 10) Gerente: Horacio Alejandro Aguirre quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en la sede social.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 805 de fecha 22/12/2020 Reg. Nº 231

Ignacio Arzac - Matrícula: 5597 C.E.C.B.A.

e. 07/01/2021 Nº 518/21 v. 07/01/2021

LINIO ARGENTINA S.R.L.

CUIT: 30-71457068-0. Rectifica edicto 61728/20 del 9.12.2020. Donde se lee "\$ 10.429.815" deberá leerse "\$ 10.069.815". Autorizado según instrumento privado reunión de socios de fecha 12/12/2019
Gonzalo Ugarte - Tº: 93 Fº: 322 C.P.A.C.F.

e. 07/01/2021 Nº 521/21 v. 07/01/2021

MI PRIMER MUEBLE S.R.L.

1) 22/12/2020 2) Juan Agustín Encina 21/08/1974, DNI 24.005.766 y CUIT 20-24005766-3 y Rosana Beatriz Gomez, 07/01/1975 DNI 24.199.381 y CUIT 27-24199381-2, ambos empresarios, casado en primeras nupcias entre si y domiciliados en Guatemala 3983, Lagormarsino, Pilar, Provincia de Buenos Aires. 3) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 4) La sociedad tendrá por objeto las siguientes actividades, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, a la fabricación, compra, venta, permuta, importación, exportación, representación, distribución y consignación y cualquier otra forma de comercialización de productos de la industria de la madera y decoración e incluyendo la iluminación.- Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de estos.- 5) \$ 100.000 representado por 100.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una y de un voto por cuota acción, totalmente suscriptas e integradas de acuerdo al siguiente detalle: Juan Agustín Encina, 50.000 cuotas y Rosana Beatriz Gómez: 50.000 cuotas.- 6) Uno o más gerentes, socios o no, tendrán a su cargo la administración, representación legal y uso de la firma social, siendo ejercidas en forma individual por cualquiera de los gerentes y serán designados por un plazo de 5 años. 7) La sociedad prescinde de la Sindicatura. 8) 31/12 de cada año. 9) Thames 1925 CABA. 10) Gerentes: Juan Agustín Encina y Rosana Beatriz Gómez quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social.-

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 803 de fecha 22/12/2020 Reg. Nº 231

Ignacio Arzac - Matrícula: 5597 C.E.C.B.A.

e. 07/01/2021 Nº 516/21 v. 07/01/2021

MILO HOME S.R.L.

Contrato del 5/1/21. María Eugenia MESQUIDA, soltera, 5/6/85, DNI 31751443, (10.000 cuotas) y Darío Andrés MESQUIDA, casado, 9/7/82, DNI 29644534, (10.000 cuotas); ambos argentinos, comerciantes, domiciliados en Av. Eva Duarte de Perón 1157, Grand Bourg, Malvinas Argentinas, Pcia. Bs As. MILO HOME SRL. 99 años. La compra, venta, permuta, intermediación, alquiler, arrendamiento, loteo, subdivisión y administración de propiedades inmuebles, rurales o urbanas, incluso conjuntos inmobiliarios, tiempos compartidos y demás derechos de propiedad horizontal, y en general la realización de toda clase de operaciones inmobiliarias. \$ 200.000 dividido en 20.000 cuotas de \$ 10 cada una. Administración: Darío Andrés MESQUIDA, con domicilio especial en la sede social. 31/12. Sede: Juana Manso 1125, piso 5, departamento C, CABA Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 05/01/2021

CARLOS GERARDO LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 14561

e. 07/01/2021 N° 462/21 v. 07/01/2021

MT CONSULTORA S.R.L.

Constitución SRL: 22/12/2020. Denominación: MT CONSULTORA S.R.L. Socios: Ezequiel Martín Rizza, argentino, soltero, DNI 34.245.598, CUIT 20-34245598-1, nacido el 1/12/1988, de profesión técnico y domicilio en calle Bartolomé Mitre 320, piso 2°, depto. "B", Ramos Mejía, provincia de Buenos Aires y Alicia Mabel Toscanini, argentina, casada, DNI 13.125.667, CUIT 27.13125667-7, nacida el 21/11/1956 de profesión administrativa y domicilio en calle Bartolomé Mitre 320, piso 2°, depto. "B", Ramos Mejía, provincia de Buenos Aires. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina las siguientes actividades: comercialización, distribución, compra, venta, arrendamiento, importación, exportación, implementación, instalación, reparación, mantenimiento, soporte y licenciamiento de equipamiento, programas, repuestos y/o todo tipo de accesorio de tecnología existente o a desarrollarse en el futuro, informática, computación e ingeniería. Asimismo puede brindar servicios de consultoría integral, asesoramiento, capacitación, diseño y desarrollo tecnológico de productos y dispositivos, asistencia técnica, evaluación, programación, gestión, control, organización y/o dirección en las materias referidas al presente objeto social, inclusive de automatizaciones industriales, como organización de eventos y representación comercial de sociedades extranjeras. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato; Capital Social: \$ 100.000. Socios: Ezequiel Martín Rizza, cuyos datos figuran al comienzo, titular de 9.500 cuotas de valor \$ 10; y Alicia Mabel Toscanini, cuyos datos figuran al comienzo, titular de 500 cuotas de valor \$ 10: Gerencia: 1 a 3 titulares. Mandato: 3 ejercicios. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: avenida Lacarra 169, piso 2, depto "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Gerente Titular: Ezequiel Martín Rizza, cuyos datos figuran al comienzo, con domicilio especial en avenida Lacarra 169, piso 2, depto "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Gerente Suplente: Alicia Mabel Toscanini cuyos datos figuran al comienzo, con domicilio especial en avenida Lacarra 169, piso 2, depto "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 22/12/2020

NICOLAS ESTEBAN GARCES - T°: 81 F°: 423 C.P.A.C.F.

e. 07/01/2021 N° 481/21 v. 07/01/2021

NEXAM S.R.L.

Constitución S.R.L. por escritura N°222 del 28/12/20, Escribana Beruti, Reg. 63, CABA. Socios: Luis Ignacio MALLEA PAGE (Gerente), 28/4/74, DNI 23.888.121, Lic. Administración, casado, suscribió 5.000 cuotas; y Manuela Marta Zenaida JAUREGUI RUEDA, 01/6/81, DNI 28.864.978, empresaria, casada, suscribió 5.000 cuotas; ambos con domicilio real en Av. Pueyrredón 1505, piso 3, CABA, argentinos con domicilio Especial y Sede Social en Lavalle 1438, piso 5, Oficina "R", CABA. Plazo: 99 años desde 28/12/20. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, ya sea en el territorio de la República Argentina y/o en el extranjero, a las siguientes actividades: Servicios de provisión y comercialización de insumos productivos, no productivos. Servicios y maquinaria para la industria en general; cotizaciones, compraventa, importación y exportación de dichos productos; logística comercial, transporte de mercaderías, productos y/o materias primas en general, en containers u otros medios, desde y hacia donde corresponda, sea vía marítima, fluvial, terrestre, aérea y cualesquier otra, por medios propios y/o ajenos; fletes, acarreos; su distribución, almacenamiento, depósito, embalaje. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos u operaciones que se vinculen directa o indirectamente con el objeto societario y no estén prohibidas por las leyes o por este estatuto. Capital: \$ 1.000.000 representado en 10.000 cuotas de \$ 100 valor nominal c/u. Administración y representación Legal: a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, designados

por el tiempo que dure la sociedad. Cierre de Ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 222 de fecha 28/12/2020 Reg. N° 63

Lorena Amelia Beruti - Matrícula: 4836 C.E.C.B.A.

e. 07/01/2021 N° 415/21 v. 07/01/2021

PN GROUP S.R.L.

30-71526388-9 Por instrumento del 28.12.20 se resolvió: a) Mauro Ariel Peluso Nieto, DNI 31.290.469 cedió 2.250 cuotas a Alberto Peluso Nieto, DNI 11.534.991 y 250 a Corina Eliana Peluso Nieto, DNI 29.582.887, de \$ 10 valor nominal y un voto cada cuota. b) Se reformó el artículo 4° del estatuto social.

Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 28/12/2020

Elena Schlenew - Matrícula: 5359 C.E.C.B.A.

e. 07/01/2021 N° 531/21 v. 07/01/2021

SOCEMPA S.R.L.

Constitución. Escritura Pública N° 2 del 04/01/2021. Socios: Selva Abril Peralta Girardon, argentina, soltera, comerciante, nacida el 02/02/93, DNI 37.277.417, General Las Heras 1039, Presidente Derqui, Partido de Pilar, Pcia Bs As, suscribe 45.576 cuotas de \$ 1.- valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota; Nataliya Melnik, ucraniana, casada, comerciante, nacida el 28/06/75, DNI 93.736.532, Miguel Cané 929, localidad y Partido de Pilar, Pcia Bs As, suscribe 46.464 cuotas de \$ 1.- valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota; y Lucas Nicolás Godoy, argentino, soltero, comerciante, nacido el 08/03/93, DNI 39.113.705, General Las Heras 1039, Presidente Derqui, Partido de Pilar, Pcia Bs As, suscribe 27.960 cuotas de \$ 1.- valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota. Denominación: "SOCEMPA S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: La explotación comercial de locales destinados a la fabricación, elaboración, producción, procesamiento, conservación, fraccionamiento, envasado, depósito, importación, exportación, comisión, consignación, franchising, representación, transporte, distribución y cualquier forma de comercialización de productos de panadería, confitería y todo tipo de productos y artículos alimenticios. Capital: \$ 120.000 dividido en 120.000 cuotas de \$ 1.- valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota. Gerentes: Selva Abril Peralta Girardon, Nataliya Melnik y Lucas Nicolás Godoy, todos con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/12. Sede social: Echeverría 2109, Piso 4°, Departamento D, C.A.B.A Autorizado según instrumento público Esc. N° 2 de fecha 04/01/2021 Reg. N° 536

Ignacio Rodolfo Pusso - T°: 91 F°: 562 C.P.A.C.F.

e. 07/01/2021 N° 497/21 v. 07/01/2021

SUMINISTROS Y EQUIPAMIENTOS MÉDICOS S.R.L.

CUIT 30-71147543-1. Hace saber: Por Reunión de Socios del 7/09/2020 se resolvió por unanimidad: (1) el traslado del domicilio social de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a la Ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, (2) establecer la sede social en la calle Entre Ríos 2223, ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, y (3) modificar la redacción del artículo PRIMERO del estatuto social por el siguiente: "PRIMERO: La sociedad se denomina "SUMINISTROS Y EQUIPAMIENTOS MÉDICOS S.R.L" y tiene su domicilio en la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe". Autorizado según instrumento privado Acta Gerencia de fecha 08/09/2020

CECILIA MARCHISIO - T°: 62 F°: 912 C.P.A.C.F.

e. 07/01/2021 N° 393/21 v. 07/01/2021

TANTUM S.R.L.

CUIT: 30-71281590-2. Conforme RG IGJ 3/2020 se hace saber: Por contrato de cesión de cuotas del 10/08/2020 las tenencias en la sociedad quedaron de la siguiente forma: Mathias MANGELS 7.800 cuotas de \$ 1 c/u y José Antonio MOSTANY 22.200 cuotas de \$ 1 c/u. y se resolvió: 1) Trasladar la sede social a Amenabar 1725, Piso 2 Oficina A, CABA; 2) Designar gerente a Adrian Grimalt, con domicilio especial en la nueva sede social; y 3) Reformar art. 6: Plazo de duración de gerencia: 5 ejercicios. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 10/08/2020

Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 07/01/2021 N° 529/21 v. 07/01/2021

TECHNOLOGY CONSULTING S.R.L.

Por escritura del 4/1/2021 se constituyó TECHNOLOGY CONSULTING S.R.L. Socios: María Laura LOPEZ, DNI 28231650, CUIL 27282316507, 16/5/1980, empleada, domicilio Pasaje Echague 974, Lanús, Pcia. de Bs.As.; Mauro Adrián ALVAREZ, DNI 27286478, CUIT 20272864781, 23/6/1979, consultor, domicilio Alfredo Palacios 3178, Valentín Alsina, Lanús, Pcia. de Bs.As.; ambos argentinos y casados. Plazo 99 años. Objeto: realizar por si o por terceros o asociada a terceros: a) COMERCIAL: Mediante la compra, venta, comercialización de equipos de computación, accesorios e insumos de computación, sistemas software de aplicación, utilitarios, desarrollo de sistemas standart, desarrollo sistemas a medida, diseños administrativos, organización y métodos; venta de formularios continuos; diseños de formularios, telefonía, equipos electrónicos, modems, importación y exportación.- El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones.- b) SERVICIOS: Mantenimiento y reparación de equipos de computación, mantenimiento de sistemas.- Toda actividad que así lo requiera será ejercida por profesionales con matrícula habilitante.- c) Servicios Consultores en equipos informáticos; y d) FINANCIERA: Con la realización de actividades financieras y de inversión la sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor prendario en los términos del artículo 5 de la ley 12.962 y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio.- No realizará las comprendidas en la ley 21.526 o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera de la intermediación en el ahorro público.- A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: \$ 100000 dividido en MIL cuotas de \$ 100 valor nominal cada una, correspondiéndole un voto por cuota. Socios suscriben el 100% del capital social, 500 cuotas sociales cada uno.- Sede Social: Fructuoso Rivera 1653 CABA. Cierre ejercicio: 31/12. Gerente Mauro Adrian Alvarez, DNI 27286478 domicilio especial en sede social, por todo plazo de duración de la sociedad.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 1 de fecha 04/01/2021 Reg. N° 1270

ANTONELLA BELEN COSENTINO - Matrícula: 5618 C.E.C.B.A.

e. 07/01/2021 N° 429/21 v. 07/01/2021

TRADERS BUSINESS SOLUTIONS S.R.L.

CONSTITUCIÓN: Instrumento Privado del 21/12/2020. 1) Leandro Eduardo VASINO nacido el 5/03/1983, DNI 30.137.608, CUIT 20301376082, domiciliado en la calle Joaquin V Gonzalez 1893, "A", CABA y Valeria Andrea DELIENS nacida el 4/07/1983, DNI 30403152, CUIT 27304031528, domiciliada en la calle Maipu 327, 4 "C", CABA, ambos argentinos, solteros y empresarios 2) "TRADERS BUSINESS SOLUTIONS S.R.L."; 3) Sede: Joaquin V. Gonzalez número 1877, CABA. 4) Objeto: La sociedad podrá realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Servicios de Marketing y Publicidad, Consultoria de Negocios, Servicios de Capacitación y Coaching, Produccion de contenido multimedia.- Marketing Digital y Trade Marketing.- Venta de Servicios, Venta de Productos, Capacitación Online y offline, Desarrollo de aplicaciones y plataformas de gestión, Producción de materiales de Puntos de Ventas y Merchandising.- Para la consecución de su objeto social la sociedad podrá realizar todo acto lícito relacionado con el mismo 5) 99 años desde su constitución. 6) El capital social es de \$ 100.000 y se encuentra representado por 100.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota. Los socios suscriben el 100% del capital social e integran en dinero efectivo el 25% de acuerdo con el siguiente detalle: (a) Leandro Eduardo VASINO suscribe 95.000 cuotas sociales, aportando \$ 95.000; y (b) Valeria Andrea VALIENS suscribe 5.000 cuotas, aportando \$ 5.000. 7) Administración y representación: 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el plazo de duración de la sociedad. Gerente: Leandro Eduardo VASINO, con domicilio especial en la sede social. 8) Prescinde del órgano de fiscalización. 9) Cierre de ejercicio: 30/04 de cada año. Autorizado según instrumento privado constitucion de fecha 21/12/2020

Hernan Alfredo Beltramini - T°: 119 F°: 499 C.P.A.C.F.

e. 07/01/2021 N° 299/21 v. 07/01/2021



0810-345-BORA (2672)
CENTRO DE ATENCIÓN
AL CLIENTE

www.boletinoficial.gob.ar



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

ACTIVE CONSULTING S.A.

CUIT 30-70833801-6. Convóquese a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 27 de enero de 2021 a las 10.00 horas en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria -para el caso de no obtenerse el quórum necesario, a fin de considerar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta; 2) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234, inciso 1° de la Ley N° 19.550 y sus modificatorias correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019. Razones por la cual la asamblea fue convocada fuera de término; 3) Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019; 4) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración por el ejercicio en consideración; 5) Consideración de la designación del Directorio de la Sociedad; 6) Consideración de los antecedentes financieros de la Sociedad. Situación financiera y contable de la Sociedad al día de la fecha. Análisis de la utilidad y devenida necesidad de aumentar el capital de la Sociedad. 7) Consideración del aumento de capital social de la Sociedad dentro del quíntuplo conforme el artículo 188 de la Ley 19.550. Delegación en el Directorio respecto a la emisión, forma y condiciones de pago. 8) Autorizaciones para proceder con la inscripción de las resoluciones tomadas en la presente Asamblea de accionistas. La presente asamblea tendrá lugar mediante plataforma digital Google Meet considerando la situación de emergencia derivada de la pandemia por COVID-19 en cumplimiento con la RG 11/2020. Se solicita a los señores accionistas que comuniquen su asistencia a asamblea al correo electrónico carlos.leone@remasa.com.A los accionistas que hubieran comunicado su asistencia dentro del plazo legal, se les enviará por correo electrónico, a la casilla de correo indicada, el link de acceso a la asamblea junto con un instructivo de acceso, desarrollo del acto y documentos a ser analizados y/o aprobados en caso de corresponder. En caso de participar mediante apoderados o representantes legales, los accionistas, al comunicar su asistencia, deberán informar, vía correo electrónico, el correo electrónico de sus apoderados o representantes legales junto con los instrumentos que acreditan dicho carácter. Al correo electrónico informado, se enviará el link y el instructivo antes referidos.Una vez levantadas las medidas de emergencia vigentes, se deberá presentar en la sede social los instrumentos que acreditan tal carácter en su formato original y autenticado, dentro de los 3 días hábiles.Para participar de la Asamblea, los accionistas o sus representantes, según corresponda, deberán ingresar a dicho link con al menos 10 minutos de anticipación al horario indicado para el comienzo de la misma. La Asamblea comenzará puntualmente y no se admitirán participantes con posterioridad al horario indicado para su comienzo. En la apertura del acto se dejará constancia de los sujetos participantes, del carácter en que cada uno participa en el acto, del lugar donde se encuentran y del sistema utilizado por la Sociedad a tal efecto. Al momento de la votación, cada accionista será interpelado sobre su voto acerca de las mociones propuestas, a fin de que emita el mismo con audio e imagen. La firma del Registro de Asistencia a la asamblea se coordinará una vez levantadas las medidas de emergencia vigentes. Designado según instrumento privado de fecha 22/3/2017 designacion de actuales autoridades Carlos Alberto Leone - Presidente

e. 07/01/2021 N° 490/21 v. 13/01/2021

El Boletín en tu *móvil*

Podés descargarlo en forma gratuita desde



AVISOS COMERCIALES**NUEVOS****ADIDAS ARGENTINA S.A.**

CUIT 30-68514022-1. Por Asamblea Ordinaria Unánime y Reunión de Directorio ambas de fecha 6/8/2020, se designó por un ejercicio y se distribuyeron los cargos del Directorio del siguiente modo: Presidente: Jorge Pablo Lamo; Directores Titulares: Christoph Kurt Müller y Pablo Iacovino. Todos aceptaron el cargo y fijaron domicilio especial en la calle San Martín 140, piso 14°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 06/08/2020 Ana Alejandra Tretiak - T°: 54 F°: 574 C.P.A.C.F.

e. 07/01/2021 N° 489/21 v. 07/01/2021

ANKON SUR S.A.

CUIT 30-71455132-5. Por Esc. 302 del 28/12/2020 Registro 81 CABA, se protocolizaron las siguientes Actas: 1. Acta de Asamblea Extraordinaria del 12/5/17 que designó directores a: Presidente: Leonardo Luis Stramucci. Directora Suplente: María Sol Strazza; 2. Acta de Asamblea Extraordinaria del 8/8/19 que designó directores a: Presidente: Leonardo Luis Stramucci. Directora Suplente: María Sol Strazza. Domicilio especial de los directores: Lavalle 1882 piso 5 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 302 de fecha 28/12/2020 Reg. N° 81 GABRIELA NOEMI MARANZANO - Matrícula: 5132 C.E.C.B.A.

e. 07/01/2021 N° 396/21 v. 07/01/2021

ARUBA S.R.L.

CUIT 30-58205518-8 Comunica que en Reunión de Socios por Acta del 30/06/2020 se procedió a designar Gerente al Sr. Juan Manuel Mansilla con mandato por el plazo social, quien acepto el cargo y fijo domicilio especial en Av. Santa Fe 3242 8° "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizada Contadora Patricia Garcia Vazquez, autorizada por Acta de socio de fecha 30/06/2020.

Autorizado según instrumento privado Reunion de Socios de fecha 30/06/2020

Patricia Clelia Garcia Vazquez - T°: 136 F°: 136 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 07/01/2021 N° 422/21 v. 07/01/2021

ARUBA S.R.L.

CUIT 30-58205518-8 Comunica que en Reunión de Socios por Acta del 30/06/2020 se procedió a designar Gerente al Sr. Juan Manuel Mansilla con mandato por el plazo social, quien acepto el cargo y fijo domicilio especial en Av. Santa Fe 3242 8° "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizada Contadora Patricia Garcia Vazquez, autorizada por Acta de socio de fecha 30/06/2020.

Autorizado según instrumento privado Reunion de Socios de fecha 30/06/2006

Patricia Clelia Garcia Vazquez - T°: 136 F°: 136 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 07/01/2021 N° 433/21 v. 07/01/2021

CABAÑA LA PEREGRINA S.R.L.

CUIT 30-68685890-8- Por escritura pública N° 193 de fecha 18/12/2020 del folio 766, del escribano Luciano Pablo Ditale del registro notarial 1519 de CABA, se transcribió Acta de Reunión de Socios del 14/12/2020 por la cual en forma unánime se acordó mudar la sede social a la calle Castañeda número 2020, Piso 8, Departamento 1, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 193 de fecha 18/12/2020 Reg. N° 1519

luciano pablo ditale - Matrícula: 5570 C.E.C.B.A.

e. 07/01/2021 N° 416/21 v. 07/01/2021

CAMBIO BCB GLOBAL S.A.

30-71603041-1. Por Escritura Pública Nro 1104 del 17/12/2020, se protocolizó la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de CAMBIO BCB GLOBAL S.A. celebrada el 22/07/2020 que resolvió aumentar el capital social en la suma de \$ 1.825.700 para elevarlo a un monto de \$ 2.825.700 y emitiendo 18.257 acciones ordinarias de valor \$ 100 nominal cada una con derecho a un voto por acción mediante la Aportes Irrevocables a cuenta de Futuros Aumentos de Capital. Dicho aumento no implica Reforma de Estatuto. Autorizado según instrumento público Esc. N° 1104 de fecha 17/12/2020 Reg. N° 553

MARIA VALERIA DE ROSA - T°: 308 F°: 6 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 07/01/2021 N° 472/21 v. 07/01/2021

CASH CARD S.A.

CUIT 30-71648623-7. Por Asamblea Ordinaria Unánime del 13/11/2020 se aprobó la renuncia de la Directora Titular Anahí Graciela Sábado. Por Asamblea Ordinaria Unánime y Directorio del 1/12/2020, se designaron como miembros del Directorio por el término de 3 ejercicios a: Presidente: Diego Adolfo Staffolani, Directores Titulares: María Luciana Castarataro y Mariano Ezequiel Hwang. Directora Suplente: Mariana Alejandra Marino, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Moctezuma 909 Departamento 6 CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 01/12/2020

Barbara Celeste Batista - T°: 127 F°: 936 C.P.A.C.F.

e. 07/01/2021 N° 519/21 v. 07/01/2021

CASTAGNINO S.A. COMERCIAL, INVERSORA, AGROPECUARIA Y FINANCIERA

CUIT 30-57594677-8. Por asamblea ordinaria y extraordinaria del 16/01/2020 se redujo el número de directores que se fijó entre 1 y 5. Se prescindió de la sindicatura. Se reformaron artículos 7°, 9°. Renunciaron como Presidente Viviana Castagnino de Orlicki y como Vicepresidente Rodolfo Castagnino. Se designó Presidente a Viviana Castagnino y Director Suplente Nicolás CASTAGNINO, ambos con domicilio especial en la sede. Se traslado la sede a Paraguay 1225 2° Piso, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 135 de fecha 30/12/2020 Reg. N° 620

María Dolores Larramendi - Matrícula: 4969 C.E.C.B.A.

e. 07/01/2021 N° 503/21 v. 07/01/2021

CHOIX S.A.C.I.F.I.C.A.

CUIT 30-52324060-5.1) Acta de Directorio del 15/06/2019, de convocatoria a Asamblea. 2) Acta de Asamblea General de fecha 02/08/2019, que resolvió: a) Designar, por el término de TRES ejercicios, como Presidente, al señor Hugo Javier Bilbao, DNI: 16.586.300 y como Director Suplente, a Daiana HISSA, DNI: 28.184.386; 3) Acta de Directorio de 2/8/2019, Aceptación de los cargos por los Directores y constituyen domicilio especial en Moreno N° 502, piso 5, oficina 513, CABA; y 4) Asiento de la concurrencia de accionistas a la Asamblea General del 02/08/2019 Autorizado según instrumento privado transcripcion actas de fecha 28/12/2020

LUCRECIA DI FILIPPO - T°: 129 F°: 519 C.P.A.C.F.

e. 07/01/2021 N° 455/21 v. 07/01/2021

CLEAN LIFE S.R.L.

C.U.I.T. 30-71514178-3. Por Reunión de Socios del 06/10/2020 se resolvió trasladar la sede social de la calle Medina 1539 CABA a la calle Corvalán 599 piso 2 dpto. A CABA, y renovar el mandato de Alejo Javier PAJES como gerente durante 5 años, quien constituye domicilio especial en la nueva Sede Social Autorizado según instrumento público Esc. N° 71 de fecha 28/12/2020 Reg. N° 1397

Romina Ivana Cerniello - Matrícula: 5242 C.E.C.B.A.

e. 07/01/2021 N° 506/21 v. 07/01/2021

DANIROX PRODUCTOS ELECTRICOS S.A.

CUIT 30-71219720-6. Por Esc. 155 del 23/12/2020 Registro 2016 CABA, se protocolizó el Acta de Asamblea Ordinaria del 16/03/2020, que resolvió que el directorio quede integrado de la siguiente manera: Presidente: Oscar Daniel González. Vicepresidente: Roxana Alejandra González. Directora Suplente: María Carolina Cambeiro,

quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 155 de fecha 23/12/2020 Reg. N° 2016
Vicente Leon Gallo - Matrícula: 4516 C.E.C.B.A.

e. 07/01/2021 N° 493/21 v. 07/01/2021

DIGNA SEGUROS S.A.

CUIT 30-71214858-2. Por Asamblea General Ordinaria Unánime del 30/10/2020 el Directorio quedó así constituido: DIRECTORES TITULARES: Sergio DELORENZI (Presidente). Gabriel Gustavo CALABRESE (Vicepresidente), Gastón Ary SOKOLOWICZ y Pablo Fernando CORONEL. Domicilio Especial para todos: Esmeralda N° 920, piso 25°, oficina "07", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 399 de fecha 15/12/2020 Reg. N° 1744
Alfredo Rafael Parera - Matrícula: 4364 C.E.C.B.A.

e. 07/01/2021 N° 427/21 v. 07/01/2021

DIMAMA 27 S.R.L.

CUIT: 30-71599576-6: Por escritura pública N° 189 de fecha 27/12/2020 del folio 740, del escribano Luciano Pablo Ditale del registro notarial 1519 de CABA: I- El Sr. Mariano Andrés MONTESORO vendió y transfirió: (i) 500 cuotas a favor de Diego Christian PANTANO, argentino, 22/02/1973, casado, DNI 23.248.831, con domicilio en Jose Ingenieros N° 3020, Olivos, Provincia de Buenos Aires y (ii) 500 cuotas a favor de Alejandra Patricia MAQUIEIRA, argentina, 19/08/1969, casada, DNI 21.058.742, con domicilio en Jose Ingenieros N° 3020, Olivos, Provincia de Buenos Aires; II- El Sr. Martín Emilio NENCINI vendió y transfirió 1000 cuotas a favor de Alejandra Patricia MAQUIERA. Con motivo de dichas transmisiones, la suscripción del capital social: (i) Alejandra Patricia MAQUIEIRA posee 1.500 cuotas de valor nominal \$ 10 cada una y (ii) Diego Christian Pantano posee 1.500 cuotas de valor nominal \$ 10 cada una; III- El Sr. Martín Emilio Nencini renuncia a su cargo de Gerente, resolviendo designar como nuevo y único Gerente al Sr. Diego Christian Pantano con domicilio especial en Gurruchaga N° 447, Piso 3, Depto. "A", CABA y por todo el plazo de duración de la sociedad; IV- En forma unánime se resolvió mudar la sede social a Gurruchaga N° 447, Piso 3, Depto. "A", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 189 de fecha 27/12/2020 Reg. N° 1519
luciano pablo ditale - Matrícula: 5570 C.E.C.B.A.

e. 07/01/2021 N° 417/21 v. 07/01/2021

DMD COMPRESORES S.A.I.C.

CUIT 30-70916489-5. Por Acta de Asamblea 31, del 31-3-2020, Acta de Directorio 55 del 1-4-2020, se designa Presidente: Favio Adrián Deleo, y Director Suplente Carolina Ester Duarte Nuñez; y Acta de Directorio 57 del 16-7-2020, constituyen domicilio especial en Acassuso 6278, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 11 de fecha 11/09/2020 Reg. N° 51
adriana patricia freire - Matrícula: 3119 C.E.C.B.A.

e. 07/01/2021 N° 421/21 v. 07/01/2021

FILM TONIC S.A.

CUIT 30-71574816-5. Por Asamblea del 29/09/20 se acepto la renuncia al cargo de Presidente de Javier Esteban Del Pino y se designó como Presidente a Julieta ZITO, DNI 35.266.732 y Director Titular a Juan Pablo GARCIA, DNI 21.885.711 ambos con domicilio especial en Castillo 1336, piso 12, depto A, CABA. Asimismo se modifico la sede social sin reforma a Honduras 5550, sexto piso, oficina 604, CABA.
Autorizado según instrumento público Esc. N° 466 de fecha 28/12/2020 Reg. N° 1495
Elena Schlenew - Matrícula: 5359 C.E.C.B.A.

e. 07/01/2021 N° 517/21 v. 07/01/2021

FINAER S.A.

FINAER SA CUIT 30-71208996-9 Por Asamblea del 10/03/2020 los accionistas resolvieron por unanimidad; 1) eleccion de miembros del directorio quedando integrado: Presidente: Oscar Jose LEMA, DNI 11735150; Director Suplente: Diego LEMA, DNI 28505867, constituyendo ambos domicilio especial en Avenida Rivadavia 3855, piso 1, CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 10/03/2020
CARLA MARIELA DREWES - Matrícula: 5426 C.E.C.B.A.

e. 07/01/2021 N° 439/21 v. 07/01/2021

FIRMAT PLANAUTO PARA FINES DETERMINADOS S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

CUIT 30-67479195-6. En cumplimiento a lo dispuesto por el art. 21 del Decreto 142.277/43 informa que los Títulos de Capitalización favorecidos en el sorteo del 26 de diciembre de 2020 realizado por bolillero en acto público ante Escribano corresponden al número 320 (tres-dos-cero)

Designado según instrumento privado acta de DIRECTORIO N° 363 DE FECHA 30/04/2019 RUBEN DARIO RAMON LANG - Presidente

e. 07/01/2021 N° 511/21 v. 07/01/2021

FLOW SERVICIOS S.R.L.

CUIT 30-71655098-9.- En la publicación del 16/10/2020 N° 46949/20 se omitió la nueva composición societaria: Pablo Alejandro BIDERMAN MARTINEZ 250 cuotas (5%) y Nicolás Andrés BIDERMAN 4750 cuotas (95%).- Autorizado Escribano Jose Luis Santos Autorizado según instrumento público Esc. N° 261 de fecha 01/10/2020 Reg. N° 1880

jose luis santos - Matrícula: 4338 C.E.C.B.A.

e. 07/01/2021 N° 440/21 v. 07/01/2021

GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U.

CUIT 30-67856482-2 Por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 15/4/2020 y de Directorio N° 614 del 15/4/2020, se designó el nuevo Directorio de la sociedad, compuesto por: Presidente: Oswaldo Parré dos Santos. Vicepresidente 1°: Delano Valentim de Andrade. Vicepresidente 2°: Rubén Miguel Iparraguirre. Directores Suplentes: João Carlos de Nobrega Pecego, Alejandro Damián Mella, Juan Manuel Trejo, quienes aceptaron su cargo y constituyeron domicilio legal en la calle Teniente Gral. Juan Domingo Perón 466, piso 2°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 15/04/2020

nazarena miño - T°: 118 F°: 63 C.P.A.C.F.

e. 07/01/2021 N° 485/21 v. 07/01/2021

GRUPO SALUD S.A.

CUIT 30-71413149-0 Por 1 DIA - Se hace saber que mediante Asamblea General Ordinaria del 29/04/2020, la Sociedad ha elegido a sus autoridades, por vencimiento del mandato de los mismos, resultando electos: Presidente: Dante Fabián Ricardo y Director Suplente: Oswaldo Yacobitti, ambos constituyendo domicilio especial en Montevideo 711, piso 2°, oficina 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 29/04/2020

Alejandro Carlos Ortiz - T°: 58 F°: 419 C.P.A.C.F.

e. 07/01/2021 N° 405/21 v. 07/01/2021

HT MEDIA S.A.

CUIT 33-71534904-9 En Asamblea General Ordinaria del 10/11/2019 fueron designados Presidente Alex Milberg Danuzzo y Directora Suplente Lucrecia Barreiro, por 3 años, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Tagle 2641, piso 4to CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 10/11/2019

ANDREA FABIANA REY - T°: 127 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 07/01/2021 N° 402/21 v. 07/01/2021

INAFIN S.R.L.

Cuit N° 30-70976462-0, Por Acta de reunión de socios N°32, del 27/07/2020, se decide la RESTITUCION DE APORTES IRREVOCABLES. Se resuelve y aprueba por unanimidad la restitución de los aportes irrevocables por un monto histórico de \$ 4.393.523,51 (pesos cuatro millones trescientos noventa y tres mil quinientos veintitres con cincuenta y uno) y un monto ajustado por inflación de \$ 6.518.231,47 (pesos seis millones quinientos dieciocho mil doscientos treinta y uno con cuarenta y siete centavos) devueltos al 31/03/2020, el motivo por el cual la asamblea resolvió la devolución es porque resolvió no capitalizar los mismos; por este motivo se restituyen, y el saldo de la cuenta aportes irrevocables asciende a \$ 33.125.639.

Designado según escritura 28 del 26/2/2015 fabio daniel fernandez - Socio Gerente

e. 07/01/2021 N° 419/21 v. 11/01/2021

ISABEL 310 S.A.

CUIT 30-71546401-9. Por Acta de Directorio del 30/12/2020 se establece sede social en Avenida Francisco Beiró 2720 CABA. Por Acta de Asamblea Ordinaria del 18/03/2019 y Acta de Directorio del 30/12/2020 se designó al nuevo Directorio así: Presidente: Ernesto Marcos Ojeda, y Directora Suplente: Cintia Soledad Acevedo, ambos con domicilio especial en la sede social.

Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 30/12/2020

Ignacio Rodolfo Pusso - T°: 91 F°: 562 C.P.A.C.F.

e. 07/01/2021 N° 496/21 v. 07/01/2021

IVIX S.A.

30715028685 Por asamblea del 27/10/2020 Mario Javier CONTRERAS (presidente) y María del Carmen PÉREZ (suplente) renunciaron a sus cargos; se eligieron directores: Presidente Favio Rubén SCALETTA Suplente Christian Uriel SOLANO ambos domicilio constituido Carlos Calvo 954 piso 8 CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 27/10/2020

Maria Clarisa Scaletta - T°: 97 F°: 229 C.P.A.C.F.

e. 07/01/2021 N° 491/21 v. 07/01/2021

LA OPORTUNIDAD GSM S.R.L.

30-71493417-8 Por escritura 99 del 13 de agosto de 2020, Emiliano Adrian Gonzalez renuncia a su cargo de gerente y cede a Gustavo Alfonso Sanchez Mateo todas sus cuotas, resultando Juan Francisco Sanchez Mateo 100.000 cuotas sociales (50% del capital social) y Gustavo Alfonso Sanchez Mateo 100.000 cuotas sociales (50% del capital social).- Designar gerente a Gustavo Alfonso SANCHEZ MATEO C.U.I.T. 20-11097359-5 y ratificar a Juan Francisco SANCHEZ MATEO C.U.I.T. 20-729305183-7, aceptan cargos y constituyen domicilio especial en sede social.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 99 de fecha 13/08/2020 Reg. N° 2059

LEONARDO LEON FERNANDEZ - Matrícula: 5555 C.E.C.B.A.

e. 07/01/2021 N° 463/21 v. 07/01/2021

LORENZO BUTLER E HIJOS S.A.

CUIT 30683086858 Asamblea Ordinaria 18/08/20 se designó director a José Antonio Lorenzo Martin Butler (presidente) con domicilio especial en San Martin 50 Piso 8, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 18/08/2020

clara maria picasso achaval - T°: 75 F°: 122 C.P.A.C.F.

e. 07/01/2021 N° 410/21 v. 07/01/2021



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina
Miembro Fundador RED BOA



Firma Digital PDF

www.boletinoficial.gob.ar

MICRO S.A.

CUIT 30-70936657-9 Comunica que por Acta de Asamblea N° 18 del 10/03/2020 se acepto la renuncia al cargo de Presidente de Alejandro Hugo Wittek fijando domicilio especial en Av. Santa Fe 3242 8° "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizada Contadora Patricia Garcia Vazquez, autorizada por Acta de Asamblea N° 18 de fecha 10/03/2020.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 10/03/2020

Patricia Clelia Garcia Vazquez - T°: 136 F°: 136 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 07/01/2021 N° 447/21 v. 07/01/2021

NEW PLAN CAR S.A. DE CAPITALIZACIÓN Y AHORRO

CUIT33698937519 New Plan Car S.A. de Capitalización y Ahorro H.Yrigoyen 1628 2° A CABA

Sorteo día 26/12/2020 Premios: 1° 245, 2° 136, 3° 882, 4° 901 y 5° 840

Designado según instrumento privado acta directorio N 240 DE FECHA 26/5/2020 federico d'ovidio - Presidente

e. 07/01/2021 N° 425/21 v. 07/01/2021

NUEVO BANCO DE ENTRE RIOS S.A.

CUIT 33707995519

Conforme lo establecen los artículos 1614, 1620 siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por Crédito Regional Compañía Financiera S.A. CUIT 30716226944 (cedente), con domicilio en calle Sarmiento 670 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cuyo cobro se efectúa mediante aplicación del débito directo, que por el contrato de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 16/10/2020, suscripto entre Crédito Regional Compañía Financiera S.A. (cedente), y el Nuevo Banco de Entre Ríos S. A. (el NBERSA), con domicilio en calle Monte Caseros 128 de la Ciudad de Paraná, Provincia de Entre Ríos, la primera ha cedido en propiedad al NBERSA, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualiza

Cliente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
GALLARDO MARTA DEL CARMEN	27115182159	1102146	06/07/2020
PEREYRA MARIA GABRIELA	27247975875	1104028	04/08/2020
ALVAREZ JORGE OSCAR	20107842927	1104537	11/08/2020
PALACIOS ROSA ELIZABETH	27328622241	1104603	11/08/2020
AMABILE HECTOR RUBEN	20136755545	1104681	12/08/2020
RODRIGUEZ VICTOR ZENON	20109806480	1104707	12/08/2020
PARISI YOLANDA	27102719382	1104713	12/08/2020
GODOY JUAN JOSE	20370623202	1104747	12/08/2020
BARRIOS KEVIN CLAUDIO GABRIEL	20390064013	1104757	13/08/2020
PICON SONIA MABEL	27281757135	1104911	14/08/2020
VELIZ MARTA NOEMI	27112590159	1105206	19/08/2020
NUÑEZ SILVERIO	20116131243	1105338	20/08/2020
BENITEZ MARCELINA	27132936892	1105625	25/08/2020
BENITEZ HECTOR NAHAMAN	20392261819	1105933	28/08/2020
USONA ELSA GLADYS	27116532013	1106107	01/09/2020
RODRIGUEZ MARIA DEL CARMEN	27122235675	1106124	01/09/2020
SANTOIANI IRENE NORMA	27052919342	1106127	01/09/2020
GAMERO WALTER	20136012712	1106151	01/09/2020
BEBAN CLARA ITATI	27231822017	1106152	01/09/2020
MALDONADO ANGEL RAUL	20075274344	1106177	01/09/2020
GUTIERREZ MARIA ISABEL	27233864345	1106226	02/09/2020
CRUZ GERONIMO	20221849494	1106230	02/09/2020
MORALES ALEJANDRA ZULEMA	27270974452	1106240	02/09/2020
VALDIVIA YOLANDA GLORIA	27056891914	1106258	02/09/2020
FIGARO EMILIA	27103457810	1106261	02/09/2020
VILLANUEVA SILVIA DELIA BEATRIZ	27149567297	1106277	03/09/2020
QUILAPAN TRANSITO EDGARDO	20237528302	1106278	03/09/2020
RAMIREZ FRANCISCO	23114177849	1106317	03/09/2020
AYALA CLAUDIO	20085408039	1106324	03/09/2020
CAREMA ANGELINA	27185191848	1106339	03/09/2020

Cliente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
TUNESSI BLANCA SUSANA	27139465445	1106373	04/09/2020
AVALOS PEDRO HERMENEGILDO	20085350553	1106384	04/09/2020
DE GOGESCOECHEA CARLOS JOSE	20053827048	1106409	04/09/2020
FRANCO JOSE ANGEL	20103369291	1106426	04/09/2020
MONTIAL EDUARDO MARCELO	20106210633	1106446	04/09/2020
MENDOZA BENITA FRANCO	27139710083	1106447	04/09/2020
TOLEDO JOSE RODOLFO	20168064277	1106448	04/09/2020
IBÁÑEZ MARTA ISABEL	27184449264	1106450	04/09/2020
ROJAS ANGELICA DEL MILAGRO	27276372527	1106452	04/09/2020
OCON MANSILLA ANA MARIA	27129570062	1106456	04/09/2020
JAIME HECTOR GERMAN	20395900073	1106458	04/09/2020
ALONSO DIEGO SEBASTIAN	20230530166	1106471	07/09/2020
FERNANDEZ OSCAR HORACIO ANTONIO	20186016522	1106513	07/09/2020
PADILLA JUANA	27130366789	1106545	07/09/2020
PEREGRINA ABALOS JUAN	20166054797	1106550	07/09/2020
ONTIVERO CRISTINA FRANCISCA	27133828740	1106555	07/09/2020
SERRANO JOSE ALBERTO	20226045091	1106564	07/09/2020
GALARZA ARMANDO MARIO	20161422860	1106585	07/09/2020
DELGADO ILDA ISABEL	23201461634	1106586	07/09/2020
ALONSO MANUEL MARTIN	20327173392	1106588	08/09/2020
LAZARTE MARIA DEL VALLE	27257759011	1106589	08/09/2020
ORO MIGUEL ANGEL	20135497089	1106600	08/09/2020
COFRE SEPULVEDA CECILIA ANTONIA	27925577540	1106604	08/09/2020
PEREYRA JORGE OMAR	20123971486	1106688	08/09/2020
VARAS HUGO MARIANO	20203174978	1106718	09/09/2020
VERON GRACIELA ALEJANDRA	27167311380	1106720	09/09/2020
GUZMAN DELICIA FATIMA	27176123244	1106750	09/09/2020
BENITEZ CATALINA	27130521695	1106754	09/09/2020
ALBARRACIN AGUSTIN HILARIO	20083592169	1106757	09/09/2020
SEPULVEDA MARCELO EXEQUIEL	20382099517	1106758	09/09/2020
MUÑO JOSE	20138808247	1106759	09/09/2020
TORALES JUAN EDUARDO	20305270297	1106760	09/09/2020
MILESI OLGA LIDIA	27298853987	1106764	09/09/2020
CORIA CARMELO HECTOR	20166944903	1106766	09/09/2020
AVILA ANA MARIA	27134508855	1106767	09/09/2020
GONZALEZ JORGE HERVE	20121687292	1106770	09/09/2020
SANCHEZ GRACIELA BEATRIZ	23235754584	1106780	09/09/2020
BARRIOS ELBA	27119453661	1106781	09/09/2020
CAMPOS ELSA CRISTINA	27160516823	1106794	09/09/2020
JUAREZ DIAZ MAIRA BELEN	27396997032	1106795	09/09/2020
MIRANDA NORMA	27108717047	1106801	09/09/2020
CHILOTE LUCIA RAMONA	27145324144	1106802	09/09/2020
VIERA MARGARITA	23187895464	1106803	09/09/2020
VIGNAUD ESTER ANA	27061405777	1106804	09/09/2020
MAIDANA JORGE ENRIQUE ANDRES	20371124536	1106809	09/09/2020
PARENZUELA ALDO RODOLFO	20113008939	1106810	09/09/2020
BOGADO JIMENEZ FLORENTINO	20926611012	1106812	09/09/2020
ESCUDERO ANTONIO IBAN	20121409322	1106814	09/09/2020
BENITEZ MARIA ASUNCION	27170934763	1106818	09/09/2020
ATIENZA DIEGO EZEQUIEL	20363591001	1106821	09/09/2020
ALFONSO MAXIMILIANO CELSO	20337132058	1106824	09/09/2020
MAIDANA JULIO	20078813106	1106825	09/09/2020
OJEDA RITA NORMA	27172424320	1106826	09/09/2020
VAZQUEZ IRENE DEL LUJAN	27058679017	1106829	10/09/2020
GUZMAN RAMON MARTIN	23050770079	1106830	10/09/2020
FIGUEROA VICTOR HUGO	20336659281	1106832	10/09/2020
TEJEDA GRISELDA ELENA	27053021498	1106833	10/09/2020
ROA GAMARRA LEONARDO	20922706507	1106838	10/09/2020
PRESCHER ALEXANDRA SORAYA	27278911522	1106841	10/09/2020

Ciente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
LOPEZ ORLANDO	20104038493	1106842	10/09/2020
DUARTE FIDELINA RAMONA	27116975608	1106850	10/09/2020
FRANCO VIRGINIA MABEL	27178323100	1106853	10/09/2020
BARREÑA TRINIDAD	27046132519	1106858	10/09/2020
PUSS LAURA GRACIELA	27247597714	1106859	10/09/2020
GARCIA ELIZABETH BEATRIZ	23120997564	1106861	10/09/2020
LEZCANO ISABEL	27135780567	1106863	10/09/2020
CARRERAS ROBERTO OMAR	20215973205	1106864	10/09/2020
ARIAS GLADIS SUSANA	27201011987	1106865	10/09/2020
SCONFIANZA JUAN ALFREDO	20105092483	1106866	10/09/2020
ZERPA ANGELICA DEL VALLE	27143309830	1106869	10/09/2020
PAZ CESAR DAVID	23402148799	1106872	10/09/2020
CRISTARDO LEONARDO DAVID	20299455832	1106880	10/09/2020
MARTINEZ AMARILLA JUANA FRANCISCA	27945756034	1106882	10/09/2020
ROMERO LUIS ARIEL	20390866845	1106884	10/09/2020
REYNA GLADYS VERONICA	27244871424	1106890	10/09/2020
FERNANDEZ ELEUTERIA	27119981250	1106893	10/09/2020
OCAMPO ADOLFO	20128421247	1106896	10/09/2020
BARREÑA TRINIDAD	27046132519	1106905	10/09/2020
GUZMAN MABEL PATRICIA	27287482987	1106906	10/09/2020
MUGA STELLA MARIS	27057535666	1106907	10/09/2020
RAMIREZ LELIA DEL VALLE	27063638698	1106909	10/09/2020
LAFON ANALIA SUSANA	27130912619	1106912	10/09/2020
ROMERO CARMEN DEL VALLE	27124757369	1106920	10/09/2020
CHEJOLAN OLGA BEATRIZ	27210292522	1106925	10/09/2020
PEREYRA VILMA CRISTINA	23272996024	1106928	10/09/2020
PASCUA NORA ELIZABETH	27170054291	1106930	10/09/2020
PEREZ ODILIA	27132069072	1106933	11/09/2020
AQUINO NORMA ELVIA	27116125981	1106934	11/09/2020
GUZMAN CARLOS ALBERTO	20205423746	1106943	11/09/2020
MONZON OMAR OSCAR	20178885945	1106946	11/09/2020
LEON RAMON IGNACIO	20066923593	1106949	11/09/2020
MIRANDA ROBERTO	20317378328	1106951	11/09/2020
LEDESMA NICOLAS ALBERTO	20417732544	1106953	11/09/2020
CALIO BEATRIZ LILIANA	27110984559	1106954	11/09/2020
SOSA ILDA NOEMI	27236104155	1106956	11/09/2020
CABAÑA MARIO ESTEBAN	20142031338	1106957	11/09/2020
VILLEGAS FERNANDO DANIEL	20135526771	1106958	11/09/2020
ORELLANO LEANDRO JAVIER	20405949475	1106959	11/09/2020
TUDELA ANALIA JAQUELINA	27221703443	1106961	11/09/2020
ARIAS REGINA VICTORIA	27044262385	1106966	11/09/2020
RIOS NESTOR VICENTE	20085543866	1106971	11/09/2020
MORON TALIA VERONICA LETICIA	27346330282	1106974	11/09/2020
PEREZ FEDERICO GUILLERMO	20262083447	1106980	11/09/2020
FLORENTIN BRIZUELA ESTEBAN	20922466433	1106983	11/09/2020
PEREZ JAVIER EDGARDO	20167387536	1106988	11/09/2020
MORENO PABLO EMANUEL	20396809096	1106992	11/09/2020
GOMEZ ADRIAN LAZARO	20055017965	1106999	11/09/2020
PEREYRA DALMIRO HONORIO	20067177909	1107001	11/09/2020
GIL VICTOR DANIEL	20422105647	1107010	11/09/2020
SENA GERONIMA	27177188935	1107012	11/09/2020
PAEZ CLAUDIO JAVIER	20297897420	1107013	11/09/2020
MEDINA LUIS ALBERTO	20160332191	1107014	11/09/2020
CONTRERAS GLADY ESTHER	27168852679	1107016	11/09/2020
MOYA BRAULIO ALBERTO	20118888600	1107021	11/09/2020
BASUALDO ISABEL HAYDEE	23118180054	1107022	11/09/2020
PEREYRA JUANA ROSA	27230045858	1107025	11/09/2020
VIOLLAZ MARTA LUCIA	27138768096	1107045	14/09/2020
TORALES OLGA MIRTA	23132524394	1107047	14/09/2020

Cliente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
MONZON ANTONIA CRISTINA	27271616894	1107050	14/09/2020
TORRES EMILIA	27123622974	1107052	14/09/2020
AGUIRRE SANDRA CARINA	27243036963	1107053	14/09/2020
GALLARDO LUISA DEL VALLE	27062271421	1107066	14/09/2020
SANCHEZ MARIELA ALEJANDRA	23234097814	1107069	14/09/2020
SEGOVIA RAMONA VIVIANA	24340369536	1107070	14/09/2020
MAESTRA AIDES	27044593667	1107076	14/09/2020
SILVA JOVITA	27106953908	1107078	14/09/2020
ACOSTA SUSANA ESTHER	27164285885	1107080	14/09/2020
FERNANDEZ JUAN FRANCISCO	20057003422	1107085	14/09/2020
RECALDE FELIX	20109680290	1107091	14/09/2020
CASTRO ALEJANDRA CARINA	27230475518	1107093	14/09/2020
NICOLETTI RICARDO ANIBAL	20163610397	1107100	14/09/2020
PAVON AVELINO JOAQUIN	20058795926	1107105	14/09/2020
CALDERON VERDUGO ARNALDO RUBEN	20382083394	1107106	14/09/2020
PERALTA MARIA ESTER	27148327802	1107111	14/09/2020
PERALTA DALIA SUSANA	27127696883	1107112	14/09/2020
AGUIRRE MARCELA FABIANA	27215066105	1107114	14/09/2020
MESCOLOTTO MARIO SEBASTIAN	20305712966	1107116	14/09/2020
DE MATO ALEJANDRO ALBERTO	20349712114	1107118	14/09/2020
MANSILLA CARLOS FEDERICO	20379598049	1107132	14/09/2020
JUAREZ SANTOS RODOLFO	20116146623	1107142	15/09/2020
MARISTAIN MARGARITA DEOLINDA	27106854241	1107159	15/09/2020
BOGEY HUGO NORBERTO	20114919560	1107161	15/09/2020
CAMPOS ELVA VICTORIA	27046530328	1107165	15/09/2020
GALLUCCI ELIDA YOLANDA	27113026028	1107172	15/09/2020
ANIBAL GERONIMO DIONEL	20357905894	1107179	15/09/2020
JUAREZ FABIANA GRACIELA ROSA	27216766887	1107192	15/09/2020
RAMIREZ FRANCISCA DEL CARMEN	27107069181	1107199	15/09/2020
OUTEDA CARLOS URBANO	20165488181	1107200	15/09/2020
DE LOS SANTOS PAOLA GISELE	27320489747	1107202	15/09/2020
PEREZ ADELINA	23130967264	1107211	15/09/2020
CERVIN FRANCISCO	20181890321	1107216	15/09/2020
CABANA LUIS FLORENCIO	20082991558	1107217	15/09/2020
CASTRO CARMEN ZULEMA	27149994152	1107232	15/09/2020
ORTIZ CELINA	27044097120	1107242	15/09/2020
BESTOSO HAYDEE BALBINA	27125016613	1107254	16/09/2020
ROMERO VANESA GISELA	27323580753	1107264	16/09/2020
GONZALEZ HECTOR AVELINO	20133342738	1107266	16/09/2020
RIVAS WENCESLAO TEOFILO	20069980776	1107269	16/09/2020
MANZUR VERONICA SUSANA	27145996002	1107273	16/09/2020
CACERES MARIA DEL VALLE	27067127744	1107276	16/09/2020
PONCE HECTOR RAUL	20144118910	1107279	16/09/2020
GRAMAJO JULIO NESTOR	24047419596	1107288	16/09/2020
ASTORGA ARMANDO ANTONIO	20080510048	1107299	16/09/2020
SALDEÑA ROBERTO	20068822816	1107317	16/09/2020
ARAVENA MARIA ANGELICA	27170454168	1107326	16/09/2020
ORTIZ NOEMI DEL VALLE	27279641251	1107332	16/09/2020
ARRIETA GRACIELA NANCY	27143086033	1107333	16/09/2020
GARAY MIRTA OFELIA	27061455405	1107344	16/09/2020
MONACO CAROLINA SILVIA	27278926724	1107356	16/09/2020
GONZALEZ NATALIA YOLANDA	27329713844	1107363	16/09/2020
ACOSTA ANALIA ELENA	27316273454	1107365	16/09/2020
BRAVO ROSA ANGELICA	27048268833	1107370	16/09/2020
ACUNA MERCEDES DEL VALLE	27134794904	1107372	16/09/2020
ALONSO DIEGO SEBASTIAN	20230530166	1107373	17/09/2020
ZAGURAK ELIAS MARIA INES	27306326231	1107375	17/09/2020
VERA MAGALI GISELLE	27323828259	1107382	17/09/2020
CORDOBA PEDRO MIGUEL	20080509341	1107383	17/09/2020

Ciente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
FERNANDEZ HUGO GERMAN	20186589441	1107385	17/09/2020
GONZALEZ HILDA	27048972654	1107402	17/09/2020
JENSEN ISMAEL ORLANDO	23084809349	1107408	17/09/2020
PEREDES MARIO ENRIQUE	20284337752	1107415	17/09/2020
MARIN CARLOS FLORENCIO	20080569557	1107417	17/09/2020
TORDOYA TERESA	27167164779	1107424	17/09/2020
ZARATE ADELINA TEODORA	27064274363	1107425	17/09/2020
DIAZ MARCELO ALEJANDRO	20355565336	1107428	17/09/2020
VILLALBA SERAFIN	20127494216	1107446	17/09/2020
CONEJERO PAULA BELEN	27367345042	1107464	17/09/2020
FERNANDEZ MARIA ELENA	27041373240	1107479	17/09/2020
LOMBARDI DIEGO SEBASTIAN	20266668431	1107488	18/09/2020
MANSILLA FRANCISCO ANASTACIO	20103841756	1107499	18/09/2020
ZUBIRI LAZARO	20082156322	1107501	18/09/2020
OVIEDO ATILIO FORTUNATO	20142659671	1107502	18/09/2020
MOYANO MYRIAM EMPERATRIZ	27162213453	1107514	18/09/2020
ROMERO CARLOS ARGENTINO	20075040858	1107515	18/09/2020
ANDRADA CLAUDIA GRISELDA	27268266432	1107516	18/09/2020
GARCIA ROSA ANTONIA	27110456188	1107528	18/09/2020
AMADEY MARIELA IDALINA	27314158046	1107530	18/09/2020
NUNEZ ROBERTO NELSON	20149460919	1107541	18/09/2020
FLORES GUILLERMO SAMUEL	20262652654	1107561	18/09/2020
GIMENEZ RAMON ANIBAL	20085302001	1107563	18/09/2020
CEJAS VERONICA VANESA	27254019904	1107565	18/09/2020
ORTIZ RAQUEL NOEMI	27261425861	1107572	18/09/2020
NACIMIENTO ROSA ALCIRA	27167057034	1107586	18/09/2020
SAEZ IGNACIO NICOLAS	23428218299	1107599	18/09/2020
BERARDY CARLOS DANIEL	20221895402	1107601	18/09/2020
BARRANQUERO GOMEZ RAFAEL	20950051362	1107602	18/09/2020
FARIA MARIA BEATRIZ	27216436011	1107608	18/09/2020
BLANCA ISABEL RUIZ	27173515885	1107612	18/09/2020
MUÑOZ AGUSTINA ISABEL	27102164976	1107617	18/09/2020
QUIROGA ANTONIO JOSE	20068951373	1107618	21/09/2020
ORONEL ELBA ELOISA	27097401328	1107636	21/09/2020
PAVICS LILIANA GUADALUPE	27130008300	1107652	21/09/2020
BARRERA RUBEN AMERICO	20106119091	1107658	21/09/2020
NUÑEZ NATIVIDAD	27103034928	1107659	21/09/2020
PALMAS JUAN CARLOS	20117499058	1107678	21/09/2020
MAURENTE JUAN JOSE	20123477805	1107679	21/09/2020
CELISQUE JUAN EDUARDO	20330411547	1107714	21/09/2020
GARCIA STELLA MARIS	27144189588	1107715	21/09/2020
MORENO VERONICA ALEJANDRA	27220862203	1107716	21/09/2020
SOTO JOSE ENRIQUE ABELARDO	20274735393	1107722	22/09/2020
PEREZ ANTONIO ESTEBAN	20135646610	1107834	22/09/2020
CABRERA MARIA CRISTINA	27106592204	1107840	23/09/2020
CEDRON NORMA MARGARITA	27101022949	1107863	23/09/2020
SALAS ALBERTO	20055444286	1107870	23/09/2020
GONZALEZ HORTENSIA ALBERTINA	27039121102	1107876	23/09/2020
GONZALEZ CRISTIAN JUAN	20375288916	1107878	23/09/2020
BILBAO DALINDA ESTER	27063762615	1107886	23/09/2020
MORINIGO DALILA NOEMI	27216561436	1107892	23/09/2020
MONTENEGRO GLADYS DALILA	27289532507	1107924	23/09/2020
RODRIGUEZ GRACIELA	27164858036	1107935	23/09/2020
DOMINGUEZ ROBERTO LEONARDO	20261866529	1107936	23/09/2020
CERDA OLIVERA MARIA ANGEL	27181006833	1107937	23/09/2020
VENTRICE ALDANA TAMARA	27344374932	1107940	23/09/2020
FLORES CLAUDIA ALEJANDRA	27220737611	1107945	23/09/2020
CORREA BELEN JOANA	27369505500	1107977	24/09/2020
HEREDIA AIDA DORINA	27045956755	1107986	24/09/2020

Cliente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
DOMINGUEZ ESTELA SOLEDAD	27338018806	1107989	24/09/2020
MARIA DEL VERGARA SILVIA	27112716667	1108000	24/09/2020
RAMOS RODOLFO CRISTIAN	20267318884	1108017	24/09/2020
OTARAN DIANA CECILIA	27128964857	1108029	24/09/2020
MAZZEI LILIA ELSA	27060644948	1108041	24/09/2020
VILLARROEL ESPERANZA ROQUELINA	27039396152	1108090	24/09/2020
RUGNA RAFAEL CLAUDIO	20136779916	1108097	25/09/2020
SUVIA MERCEDES	27114003242	1108098	25/09/2020
VIGNAUD ESTER ANA	27061405777	1108106	25/09/2020
BARRAZA REYES MARINKA ANTONIETA	27925170440	1108263	25/09/2020
ARRIEGO JOSE RICARDO	20069093435	1108277	25/09/2020
LAGO ROSA	27050864656	1108333	28/09/2020
FERNANDEZ DIEGO NICOLAS	20243900949	1108381	29/09/2020

ADRIANA JORGELINA MONSERRAT – APODERADA

e. 07/01/2021 N° 239/21 v. 07/01/2021

NUEVO BANCO DE ENTRE RIOS S.A.

CUIT 33707995519

Conforme lo establecen los artículos 1614, 1620 siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por Crédito Regional Compañía Financiera S.A. CUIT 30716226944 (cedente), con domicilio en calle Sarmiento 670 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cuyo cobro se efectúa mediante aplicación del débito directo, que por el contrato de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 23/10/2020, suscripto entre Crédito Regional Compañía Financiera S.A. (cedente), y el Nuevo Banco de Entre Ríos S. A. (el NBERSA), con domicilio en calle Monte Caseros 128 de la Ciudad de Paraná, Provincia de Entre Ríos, la primera ha cedido en propiedad al NBERSA, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualiza

Cliente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
GODOY NORMA FRANCISCA	27240475478	1099363	12/05/2020
ESCUDERO GLADYS IRIS	27061661056	1099873	21/05/2020
GODOY HERMELINDA	27262079673	1100322	29/05/2020
SALCEDO CLAUDIO RAMON	20225521078	1102909	20/07/2020
MONZON CESAR JERONIMO	20229305523	1103964	03/08/2020
CORVALAN RAMONA LILIANA	27254817266	1104785	13/08/2020
GONZALEZ SANDRA MARCELA	27273169895	1105062	18/08/2020
MOYA LILIANA BEATRIZ	27178923612	1105091	18/08/2020
CAPUTO AGOSTINA JIMENA	27315263420	1105341	20/08/2020
RUIZ DIAZ LUCAS FRANCISCO	20369568656	1105502	24/08/2020
OJEDA OMAR VICTOR	20172712887	1105589	24/08/2020
LLANCA PEDRO MIGUEL	20138589111	1105830	27/08/2020
MAMANI MARIA MONICA	27174912381	1106044	31/08/2020
SIAS MARTA MIRTA	27113391257	1106119	01/09/2020
ECHANDI ELSA ELENA	27117769211	1106123	01/09/2020
PALLERES GISELA VANESA	23348699334	1106125	01/09/2020
FONTELA RAUL HUMBERTO	20263965729	1106128	01/09/2020
BERON ESTEFANIA SUSANA	27317245683	1106154	01/09/2020
CONTRERAS JUAN DARDO	23069669999	1106175	01/09/2020
GONZALEZ ALDO ANTONINO	20215424643	1106191	02/09/2020
ACIAR FRANCISCO JAVIER	20299168043	1106195	02/09/2020
VASMULAKY PAOLA CAROLINA	27272095995	1106197	02/09/2020
BRITEZ SUSANA BEATRIZ	23326213624	1106219	02/09/2020
GRIGOR AZUCENA LEONOR	27064054525	1106231	02/09/2020
CARRIZO MARIA MAGDALENA	27146661985	1106242	02/09/2020
ICARD WALTER ADRIAN	20385789247	1106267	02/09/2020
PEREZ MIRIAM NOEMI	27240663320	1106292	03/09/2020
GALARZA MILAGRO	27131054500	1106304	03/09/2020
ESCOBAR ATILIO LORENZO	20102924143	1106316	03/09/2020

Ciente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
SOSA ANA MARIA	27048932199	1106321	03/09/2020
FLORES ROSA LUCA	20069656685	1106332	03/09/2020
ROBLEDO JUAN ANGEL	20078546191	1106333	03/09/2020
SIMBA JOHANNA LETICIA	27334293705	1106345	03/09/2020
ROMERO LUCIO MARTIN	20264104166	1106346	03/09/2020
MONELLO ANDREA ELIZABETH	27303124646	1106351	03/09/2020
CORVALAN MARIA JULIA	27046530298	1106352	03/09/2020
ABREGO ZIDANELIA ELIZABETH	27256431071	1106357	03/09/2020
FERNANDEZ CARLOS WALTER	20254935949	1106359	03/09/2020
BENAVIDEZ NICOMEDES MARTIN	23065543869	1106364	03/09/2020
LOPEZ ANGEL CARMELO	23347856169	1106372	04/09/2020
PEREZ RUBEN DARIO	20302621897	1106387	04/09/2020
LONDERO JULIO LUIS	23079607819	1106388	04/09/2020
SOSA LORENZO MARIANO	20065620635	1106395	04/09/2020
FRANCOU CRISTINA DEL CARMEN	23298926334	1106396	04/09/2020
GALARZA CLAUDIA BEATRIZ	27350610737	1106401	04/09/2020
HERRERA MARIO ROBERTO	20133008854	1106405	04/09/2020
CATELICAN CATELICAN MARIA CATALINA	27929187461	1106420	04/09/2020
CONTRERAS CARMEN ROSA	27114949820	1106421	04/09/2020
BUSTOS ERNESTO EDUARDO	20113009250	1106436	04/09/2020
CANILLAS ROBERTO FABRICIO	20242548230	1106439	04/09/2020
BRAGA NAHIR GISELLE	27393984223	1106457	04/09/2020
VALERIA SAAVEDRA ERNA LEONIDES	27187592823	1106464	07/09/2020
JOFRE NIEVES DEL CARMEN	27232718329	1106476	07/09/2020
SOSA MARIELA CATALINA	27333527079	1106477	07/09/2020
ACEVAL RAMON FRANCISCO	20122160336	1106478	07/09/2020
VILLAFANE CRISTIAN OMAR	20230565563	1106509	07/09/2020
RAMIREZ NORBERTO RAUL	20110164166	1106511	07/09/2020
FERNANDEZ CELESTE LAURA ROMINA	27401117232	1106524	07/09/2020
ESCALANTE ALBERTO FABIAN	20247975277	1106529	07/09/2020
ESPINDOLA LUIS	20075302747	1106554	07/09/2020
CABRERA LUISA JUANA	27140532679	1106556	07/09/2020
SPERONI CLAUDIA PATRICIA	27257843632	1106557	07/09/2020
BUSTOS MAURO ABEL	20265155937	1106559	07/09/2020
QUINTEROS RAMONA DEL VALLE	23052735564	1106567	07/09/2020
MELGAREJO REINOSO RITA MELISA	27330521347	1106574	07/09/2020
MALLEA PEDRO ANIBAL	20106371025	1106591	08/09/2020
ACOSTA ANGEL	20167031065	1106596	08/09/2020
TORRES SUSANA LIDIA	23058857564	1106622	08/09/2020
CANO ANTONIA HERMINIA	27164424621	1106630	08/09/2020
GUAJARDO ADOLFO RAMON	20255086678	1106631	08/09/2020
CARRAZAN CELINA DIONISIA	27123790621	1106632	08/09/2020
PANELO HORACIO NICOLAS	23329095029	1106671	08/09/2020
NIEVA MARIA ANGELICA	27102415871	1106672	08/09/2020
BARRIONUEVO NORA FRANCISCA	27044595074	1106681	08/09/2020
ZARATE EMMA ESTER	27061768799	1106686	08/09/2020
BUSTOS ANA MERCEDEZ	27060779754	1106687	08/09/2020
LUNA ELVA	27042883633	1106694	08/09/2020
ROMAN MARIA DEL CARMEN	27186312533	1106700	08/09/2020
PARRA SILVIA ROSA	27122340576	1106707	08/09/2020
ORTIZ JAVIER ALEJANDRO	20291787542	1106710	08/09/2020
RICHTER INGRID	27347215428	1106727	09/09/2020
LOPEZ JESSICA CELESTE	27369613389	1106732	09/09/2020
GUEVARA VERONICA NATIVIDAD	27303968542	1106751	09/09/2020
VILLALBA JUAN	20048923349	1106753	09/09/2020
VARGAS JUANA YOLANDA	27048282534	1106761	09/09/2020
AMARILLA VILMA ALEJANDRA	23318933944	1106772	09/09/2020
FERNANDEZ CLAUDIA CARINA	27228600119	1106776	09/09/2020
MORALES LEONARDO EZEQUIEL	20398824920	1106778	09/09/2020

Cliente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
PERALTA MARIA LUCRECIA	27263967858	1106805	09/09/2020
BIASUZZI ANTONELLA LUZ	27335391158	1106827	10/09/2020
LLANOS MACHUCA MIGUEL ANGEL	20390201320	1106828	10/09/2020
ESPINOSA JULIO ALBERTO	20177909352	1106846	10/09/2020
JAKSON ROXANA PAOLA	23290523664	1106851	10/09/2020
ALMADA ANTONIA RAMONA	27207809999	1106870	10/09/2020
REJAN NATALIA BEAT	23277199874	1106875	10/09/2020
TAVERNA ELMER DOMINGO	20064246934	1106879	10/09/2020
VALENZUELA LUIS HUMBERTO	20107428683	1106891	10/09/2020
RECHT LAUTARO EZEQUIEL	20437374849	1106892	10/09/2020
MORALES MARISA	24250480977	1106900	10/09/2020
RIOS DAIANA PAMELA	27341535439	1106904	10/09/2020
BARRA EVANGELINA	27182184492	1106921	10/09/2020
PALMA GERMAN	23069046029	1106924	10/09/2020
MELLO KARLA CELESTE	27437934628	1106929	10/09/2020
DIAZ MARIA ISABEL	27133873088	1106941	11/09/2020
GUARIPA HILDA MAGDALENA	23280506214	1106969	11/09/2020
SALAS NORMA BEATRIZ	27182029152	1106977	11/09/2020
PARADA RICARDO NAIME	20201247099	1106995	11/09/2020
FIGUEROA JUAN DOMINGO	20100607531	1106996	11/09/2020
MOREL ENZO DOMINGO	20225839752	1107002	11/09/2020
AGUILAR ELENA DEL CARMEN	27064097704	1107009	11/09/2020
MORENO LUIS GERONIMO	23069522289	1107020	11/09/2020
VILLEGAS MIRIAM ESTELA	27118604526	1107040	14/09/2020
PAILLAO SILVIA GABRIELA	27275490321	1107041	14/09/2020
ALBARRACIN RODOLFO OMAR	20178900863	1107054	14/09/2020
GONZALEZ NOEMI ALEJANDRA	27237139424	1107096	14/09/2020
SANTAJULIANA CARLOS ANTONIO	23297706179	1107099	14/09/2020
LUCERO ALFREDO ORACIO	23069389619	1107107	14/09/2020
ROMERO MARIA DEL CARMEN	27140947917	1107125	14/09/2020
CASTILLO CARLOS OSCAR	20322473649	1107127	14/09/2020
RAMIREZ ANA MARIA	27236210869	1107147	15/09/2020
ALCARAZ ROSA ESTELA	27167030500	1107151	15/09/2020
CORIA WASHINGTON CARLOS	20082402218	1107154	15/09/2020
ROLDAN MARCELO DANIEL	20314517807	1107155	15/09/2020
LEYES ELVIRA	27041180221	1107162	15/09/2020
CAMPOS DELIA CARMEN DELIA CARMEN	27165888001	1107168	15/09/2020
REY MIGUEL ANGEL	20105102896	1107171	15/09/2020
LIENDO ESTEFANIA ANAHI	27352778570	1107176	15/09/2020
MARTINEZ MAFALDA ELENA	27035916739	1107177	15/09/2020
CAMARGO MALVINA MARIANA	27295725554	1107188	15/09/2020
MOREIRA MODESTO HUMBERTO	23247798889	1107190	15/09/2020
ORTEGA CRISTIAN WALDO	20261598478	1107196	15/09/2020
LILLO JOSE RICARDO	20100409128	1107214	15/09/2020
YAKOBSEN CARMEN	27030519448	1107228	15/09/2020
AMAYA CLAUDIA ISABEL	27240588434	1107251	15/09/2020
JARA BELISARIO OMAR	20227458152	1107263	16/09/2020
SARZA QUINTANA EDGARDO EMANUEL	20339547441	1107265	16/09/2020
GARCIA DIEGO NICASIO	20337688501	1107268	16/09/2020
MAGNELLI CARLOS ALBERTO	20232887681	1107272	16/09/2020
SARMIENTO MARIA CRISTINA	27107337038	1107274	16/09/2020
DIAZ JOSE MIGUEL	20108707101	1107278	16/09/2020
HERRERA CARRILLO BELISARIO ANTONIO	20187531129	1107281	16/09/2020
SOSA JESUS CANDELARIA	27057173519	1107283	16/09/2020
PEREZ MABEL EUGENIA	27145817108	1107289	16/09/2020
BETANCUR NELSON ELBIO	20076153753	1107296	16/09/2020
SANTIAGO SANDRA TRINIDAD	27258296945	1107301	16/09/2020
FERNANDEZ VERONICA ALEJANDRA	27322838978	1107302	16/09/2020
MERCADO MIGUEL ANGEL	20120448812	1107309	16/09/2020

Cliente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
HERBAS NERI MILAGRO	27147079600	1107314	16/09/2020
FERNANDEZ NATALIA SOLEDAD	27342743132	1107325	16/09/2020
MARTINEZ BLANCA ESTELA	27215478357	1107335	16/09/2020
AGUILAR ANTONIO DEMETRIO	20080590254	1107336	16/09/2020
GONZALEZ ADELA IRENE	23114945544	1107338	16/09/2020
ALVAREZ FARIAS ALEJANDRA VERONICA	27259919547	1107343	16/09/2020
LOPEZ JUAN RAMON	20320873194	1107349	16/09/2020
SOSA CELIA SOFIA	27374820406	1107353	16/09/2020
SEGURA JOSE DARIO	20164424538	1107364	16/09/2020
ALFARO LAURA NORMA	27137603727	1107374	17/09/2020
MONTOYA SEBASTIAN EMMANUEL	20401038842	1107378	17/09/2020
SOLUAGA HECTOR OMAR	20140582388	1107384	17/09/2020
CARRIZO LUIS ROBERTO	20127218960	1107386	17/09/2020
TOSCANO MILAGRO DE LOS ANGELES	27422578035	1107389	17/09/2020
BRIZUELA NICOLAS ANGEL	23070081059	1107390	17/09/2020
RIQUELME ANGELICA	27041484344	1107391	17/09/2020
RUIZ IRMA ENRIQUETA	27130863308	1107398	17/09/2020
LAMONICO MIRIAM MARGARITA	27127144805	1107399	17/09/2020
DIAZ LINA CELIA	27059363153	1107401	17/09/2020
PIREZ JUANA CLEMENTINA	27139834378	1107404	17/09/2020
TELLO AGUSTIN ARIEL	20422216929	1107409	17/09/2020
ESTRELLA SUSANA VIVIANA	27215968362	1107412	17/09/2020
VERA VICTOR HUGO	23229950169	1107414	17/09/2020
CARRIZO CIRILA NATIVIDAD	27104051710	1107426	17/09/2020
DAMBROSIO LUCAS ALBERTO	20363485597	1107433	17/09/2020
VELIZ SUSANA DEL VALLE	27136076480	1107435	17/09/2020
SANTIVANEZ BERTA AURORA	27067238260	1107438	17/09/2020
MORALEZ LEONIDA	27216502758	1107447	17/09/2020
ALVARENGA MARIA ANGELICA	27211507573	1107451	17/09/2020
VILLARREAL MANUEL FAUSTINO	20105799145	1107455	17/09/2020
SANCHEZ MARIA ANTONIO	23224375174	1107456	17/09/2020
PARRAGA MARIA LUZ	27326313381	1107465	17/09/2020
BRACAMONTE RAMON DONATO	20147658525	1107466	17/09/2020
ARREGUEZ ARTURO VICTOR	20134944391	1107467	17/09/2020
SUAREZ HECTOR DAMIAN	20168818182	1107469	17/09/2020
CEJAS MARIA DEL CARMEN	27205829135	1107473	17/09/2020
RIQUELME OLGA LEONOR	27123557919	1107476	17/09/2020
BOLIVAR MATILDE	27065137661	1107477	17/09/2020
ALBARENQUE SUSANA BEATRIZ	27120481474	1107484	17/09/2020
SANCHEZ SANTIAGO OMAR	20205821202	1107491	18/09/2020
ALDECO PILAS VIVIANA INES	27239228017	1107495	18/09/2020
GIMENEZ GERMAN MOISES	20272303534	1107498	18/09/2020
CABALLERO EULOGIO	20160905205	1107508	18/09/2020
LUZURIAGA OLGA ANTONIA	27236304162	1107511	18/09/2020
COGLIOLO BENJAMIN RAMON	20148213365	1107519	18/09/2020
LUCERO JUAN CARLOS	20111196851	1107524	18/09/2020
ORMEÑO AMANDA MARGARITA	27053839253	1107538	18/09/2020
PAIMAN CINTIA MICAELA	27363440105	1107542	18/09/2020
PELOZO CELIO	20111096199	1107551	18/09/2020
BUSTOS JUAN VICTOR	20120902092	1107555	18/09/2020
MERCADO CYNTHIA KARINA ROMINA	27318578139	1107569	18/09/2020
HEREDIA BLANCA NELIDA	27036756484	1107579	18/09/2020
COLQUE NELI	27103758888	1107582	18/09/2020
ROMERO IRMA DEL CARMEN	27062717268	1107587	18/09/2020
GOMEZ GRACIELA ALICIA	27206544142	1107597	18/09/2020
NUÑEZ JULIO DAMIAN	20241816231	1107600	18/09/2020
RIVAS ALTAMIRANO ROSMARI BELEN	23331680974	1107605	18/09/2020
GOMEZ JORGE WALTER MIGUEL	20323807354	1107607	18/09/2020
ARAGUNA ALBA LILIANA	27120500452	1107621	21/09/2020

Cliente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
ROBLEDO MARIA DEL VALLE	27272668804	1107627	21/09/2020
CAMPOS CINTIA LILIANA	27308569816	1107631	21/09/2020
LOPEZ ELIO GUSTAVO	20289525484	1107637	21/09/2020
QUIROGA ELIZABETH BEATRIZ	27184151079	1107647	21/09/2020
CHAVES JUAN CARLOS	20216086911	1107653	21/09/2020
AVILA MIGUEL ANGEL	23200715349	1107661	21/09/2020
GORDILLO LILIANA BEATRIZ	23243492254	1107669	21/09/2020
GONZALEZ MAGDALENA EDILIA	27059930635	1107671	21/09/2020
SEGUNDO CLARITA	27164167424	1107687	21/09/2020
LOBOS GASTON ARIEL	20385785489	1107689	21/09/2020
GUARDIA NOELIA PAOLA	27301526267	1107695	21/09/2020
GAITAN GLADYS EDITH	27128434661	1107696	21/09/2020
ALARCON MATIAS EZEQUIEL	20414476628	1107697	21/09/2020
LEGUIZAMON VIVAS DALIA MAGDALENA	27300799200	1107698	21/09/2020
SILVA JULIO ARGENTINO	20143566294	1107700	21/09/2020
PEREZ FLORENCIA MIRIAN	27344579240	1107710	21/09/2020
GONZALEZ GLADYS ESTER	27140070179	1107713	21/09/2020
KITOFF COITIÑO TATIANA BELEN	27412618160	1107717	22/09/2020
CABRERA HECTOR DANIEL	20146108505	1107720	22/09/2020
SUAREZ GERARDO ALBERTO	20273323563	1107721	22/09/2020
ANDRADE JOSE RAUL CANDELARIO	20080000678	1107727	22/09/2020
TADIOLI RENSO OSCAR	20316806377	1107734	22/09/2020
JUAREZ INES DEL CARMEN	27223099969	1107745	22/09/2020
QUIROGA ANA MARIA	27262974524	1107746	22/09/2020
AIREYO MAGDALENA	27107638720	1107747	22/09/2020
GARAY MARTIN LIBERATO	20080496819	1107757	22/09/2020
ROSALES ERIK VALERIA	27243016288	1107765	22/09/2020
PACHECO JULIA	27169798228	1107770	22/09/2020
PRIETO ADRIANA	27131077969	1107772	22/09/2020
LEDESMA GLORIA MABEL	27255596875	1107773	22/09/2020
SALCEDO MILAGROS SOLEDAD	23437725624	1107774	22/09/2020
FRIAS JORGE ESTEBAN	23225219389	1107778	22/09/2020
ZENTENO DORA	27123066028	1107784	22/09/2020
HERNANDEZ IRMA EMILIA	23319200754	1107791	22/09/2020
TULA NORMA DEL VALLE	27122953837	1107809	22/09/2020
GRANEROS JOSE ANTONIO	20111573922	1107812	22/09/2020
SALE LILIANA DEL CAMREN	27126788997	1107813	22/09/2020
VALLEJO RAFAEL GREGORIO	20170691068	1107815	22/09/2020
QUINTERO LAURA BEATRIZ	27143651997	1107822	22/09/2020
RODRIGUEZ JESUS EDUARDO	20314872232	1107827	22/09/2020
BERON LUIS ADRIAN	20424675939	1107830	22/09/2020
LEON GLADIS MABEL	27131754839	1107831	22/09/2020
CASTRO ALEJANDRO AMADOR	20102765053	1107832	22/09/2020
MONTENEGRO RAMON ISIDRO	20114385353	1107841	23/09/2020
MORALES VICTOR EMANUEL	20346975238	1107848	23/09/2020
SCARANO EDDA ANALIA	27110868664	1107851	23/09/2020
RUGGERI OLGA ESTHER	27057289282	1107861	23/09/2020
FARIAZ MARIA INEZ	27126954404	1107864	23/09/2020
ARMUA MARIA TERESA	27060661036	1107865	23/09/2020
ACOSTA MARIA TEODORA	27104345919	1107867	23/09/2020
AYALA SEBASTIAN DANIEL	20280840352	1107869	23/09/2020
SORIA MARIANO	20188371869	1107880	23/09/2020
PECORA MARIA ISABEL	27114865910	1107881	23/09/2020
ARRIETA FRANCISCA ROSAURA	23065407914	1107884	23/09/2020
HERRERA JUANA ROSA	27134909531	1107885	23/09/2020
CHAPARRO SEBASTIAN ANDRES	23314909089	1107900	23/09/2020
CORTEZ JACINTO RAUL	20080337907	1107902	23/09/2020
BRITEZ FELICITA	27173879089	1107903	23/09/2020
ORLANDO SUSANA LORENA	27243668692	1107912	23/09/2020

Cliente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
COZ PEDRO JESUS	20128979108	1107921	23/09/2020
GOMEZ VIRGINIA SOLEDAD	27187042319	1107922	23/09/2020
GODOY NICOLASA DEL VALLE	27127964683	1107926	23/09/2020
SANCHES ZOILO ROQUE	20136199022	1107928	23/09/2020
ACOSTA DAMIAN ALEJANDRO	20460255288	1107938	23/09/2020
POBLETE AMELIA MARY	23144922514	1107939	23/09/2020
PAEZ MIRIAN ADELAIDA	27272709993	1107944	23/09/2020
ABOLI ANGELA EVA	27171115251	1107947	23/09/2020
CARMONA VICTOR	20078049724	1107950	23/09/2020
GUANTAY FERNANDO MIGUEL	20285298564	1107959	23/09/2020
TOLABA ANA MARIA	27249707029	1107968	24/09/2020
ACUÑA DELIA MARGARITA	27133733189	1107973	24/09/2020
RODRIGUEZ MARTA OFELIA	27046027510	1107981	24/09/2020
VIVAS PATRICIA BEATRIZ	27165073199	1107994	24/09/2020

ADRIANA JORGELINA MONSERRAT – APODERADA

e. 07/01/2021 N° 241/21 v. 07/01/2021

POLON S.A.

I.G.J. N° 1924087, CUIT: 30715950207. Comunica que por Asamblea General Ordinaria de fecha 24 de septiembre de 2020, por vencimiento de mandato, se designó un nuevo Directorio. Presidente: Omar Rolando Onsari; Director Suplente: Jorge Alberto Locarnini. Todos constituyendo domicilio especial en la calle Monroe 3307, CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 24/09/2020
Ignacio Alberto Sanchez Vaqueiro - T°: 101 F°: 655 C.P.A.C.F.

e. 07/01/2021 N° 432/21 v. 07/01/2021

PROFITABLE INVESTMENT S.A.

CUIT 30-69834956-1. Por escritura pública N° 346 del 30/10/2020 Registro 33 Vte. López, Pcia. Bs.As. la sociedad resolvió adecuarse al artículo 124 de la Ley General de Sociedades 19.550, adoptando el tipo social de SRL y la denominación social de PROFITABLE INVESTMENT S.R.L., por lo que se procede a cancelar la inscripción de la apertura de la sucursal de la sociedad (conforme art. 118 LGS), con domicilio en Rivadavia 4415, 12° piso dpto “B” C.A.B.A. e inscripta en la I.G.J. bajo el N° 936 del Libro 54 Tomo B de Estatuto Extranjeras el 07/05/98. Autorizado según instrumento público Esc. N° 346 de fecha 30/10/2020 Reg. N° 33 Vte. López Pcia. Bs.As.
María Marcela Olazabal - T°: 53 F°: 838 C.P.A.C.F.

e. 07/01/2021 N° 438/21 v. 07/01/2021

QUELEER S.A.

CUIT 30-71109376-8. Comunica que por acta de Asamblea General Ordinaria del 31/12/2020 se fijó en 4 el número de Directores Titulares y 1 el número de Directores Suplentes por vencimiento de mandato del Directorio. Fueron electos, y distribuidos los cargos en el mismo acto: Presidente: Daniel Jorge Razzetto, Vicepresidente: Mario Alberto Sanabria, Directores Titulares: Rogelio Antonio Patricio Carballes y Osvaldo Rosario Ciarrocchi y Directora Suplente: Lidia Matilde Santas. El Directorio fijó domicilio especial en la calle Uruguay 1037, 4° Piso, Oficina “2” - C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 31/12/2020
GASTON LEONEL DI IORIO - T°: 123 F°: 734 C.P.A.C.F.

e. 07/01/2021 N° 407/21 v. 07/01/2021

RECORD CD S.A.

30708382317. Por Asamblea General Ordinaria del 27/02/2020, renuncia Carlos Héctor Almengor a su cargo de Presidente y Director titular. Se designa Directorio, Presidente: José María Jozami; Director Suplente: Martín Vercelli. Ambos con domicilio especial en calle Juan María Gutiérrez 3765, Piso 4, Of. “401”, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 27/02/2020
Ignacio Alberto Sanchez Vaqueiro - T°: 101 F°: 655 C.P.A.C.F.

e. 07/01/2021 N° 431/21 v. 07/01/2021

RED MEDIA S.R.L.

CUIT. 30-71598892-1. Por Acta de Reunión de Socios del 23/12/2020 renunció Laura Mariana Marzoa al cargo de Gerente; y se designó Gerente a Daniela Genoveva Forti, con domicilio especial en Artilleros 2244 CABA.

Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS de fecha 23/12/2020

Ignacio Rodolfo Pusso - T°: 91 F°: 562 C.P.A.C.F.

e. 07/01/2021 N° 495/21 v. 07/01/2021

REFINERIA DE GRASAS SUDAMERICANA S.A.

CUIT30-67862269-5 por acta de asamblea y directorio del 9/3/2020 Sabrina Lopez y Laura Lopez Renuncian a su cargo de Directoras Titulares y se designó Presidente y Director titular a Graciela Cristina Lacebron; vicepresidente y Director titular Natali Lopez; Director titular Diego Lopez; Director Suplente Nestor Antonio Lopez, todos con domicilio especial en Maipu 474 P.B. oficina 18 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 186 de fecha 29/12/2020 Reg. N° 1601

Mauro Anibal Taliercio - T°: 112 F°: 584 C.P.A.C.F.

e. 07/01/2021 N° 532/21 v. 07/01/2021

REUNION CAFE S.R.L.

CUIT 30-71483347-9 Por cesión de cuotas según instrumento privado del 11/12/2020, el capital social de \$ 40.000 representado por 4000 cuotas de diez pesos valor nominal cada una, queda suscripto e integrado de la siguiente forma: José María RODRIGUEZ 2000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una (total \$ 20.000) y Eugenio Sebastián GUZMAN 2000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una (total \$ 20.000). Por acta de reunión de socios unánime del 11/12/2020 renuncia el gerente Marcelo Roberto Bresolin, se acepta y se designa gerente por todo el plazo de duración social a Eugenio Sebastián GUZMAN, argentino, nacido el 20/6/1957, DNI 13.179.219, CUIT 20-13179219-1, soltero, hijo de Eugenia Guzmán, domiciliado en Carlos Gardel 1311, localidad y partido de Moreno, Provincia Buenos Aires, quien aceptó y quien constituyó domicilio especial en la sede social José Marmol 1650 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 356 de fecha 11/12/2020 Reg. N° 50

Florencia Natalia Clemente - T°: 99 F°: 603 C.P.A.C.F.

e. 07/01/2021 N° 478/21 v. 07/01/2021

RUVE S.A.

CUIT 30-71126981-5. Por Asamblea 29/12/20: Cambió sede a Moldes 1435, piso 3, unidad "F", C.A.B.A. y resolvió la disolución anticipada de la sociedad; cesó directorio Presidente Verónica Alejandra Mion, y Directora Suplente Sol Belén Vicente y designó Liquidadora Verónica Alejandra MION, domicilio real/especial Boquerón 378, Lomas de Zamora, Prov. Bs. As. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 29/12/2020

Adrian Carlos Comas - Matrícula: 3717 C.E.C.B.A.

e. 07/01/2021 N° 426/21 v. 07/01/2021

SAN SABA DE CULU CULU S.R.L.

(CUIT 30-71016995-7) Se comunica que por Reunión de Socios del 17/12/2020, se resolvió: a) designar a Juan Pedro Caset como Gerente Titular. El Sr. Juan Pedro Caset ha fijado su domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 882, piso 13, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y b) trasladar la sede social y domicilio fiscal a Av. Leandro N. Alem 882, piso 13, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 17/12/2020

MARIA MERCEDES RUDOLPH - T°: 124 F°: 167 C.P.A.C.F.

e. 07/01/2021 N° 522/21 v. 07/01/2021

SINIPA S.R.L.

CUIT N°30-71666115-2. Por escritura del 30/12/2020, se realizó Renuncia y Designación de Gerente: se acepto la renuncia al cargo de gerente de Gustavo Alberto BARBALACE. Se designó gerente a Nicolás Matías BARBALACE, arg, casado, nac 19/01/1988, DNI 33.528.906; CUIL N° 20-33528906-5, establece domicilio especial en social: José María Moreno 355 piso 12 "H" C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 116 de fecha 30/12/2020 Reg. N° 1553

María Magdalena Tato - Matrícula: 4732 C.E.C.B.A.

e. 07/01/2021 N° 392/21 v. 07/01/2021

SM INTERNATIONAL S.R.L.

CUIT 30-71605092-7.- En la publicación del 27/11/2020 N° 59049/20 se omitio la nueva composición societaria: Jessica María Pérez Rivero, titular de 1.800 cuotas de \$ 10 c/u y Luis Antonio Larez Cedeño, titular de 4.200 cuotas de \$ 10 c/u. Autorizada NORMA BEATRIZ CACERES Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 25/11/2020

NORMA BEATRIZ CACERES - T°: 123 F°: 859 C.P.A.C.F.

e. 07/01/2021 N° 441/21 v. 07/01/2021

STRYKER CORPORATION

CUIT 30-68746810-0. Por resolución del 02.12.2020 se resolvió revocar a partir del 07.12.2020 la designación de Gabriel Alejandro Roldan; y designar en su reemplazo a los Sres. Diego Agustín Enríquez, Silvia Lybaert Fontoura Braga, Ugo Tiago Marcondes Leal Chaves y Fabrizio Signorin como representantes legales de la sucursal, quienes podrán actuar en forma individual e indistinta, excepto para: (1) Participar en toda transacción y/o suscribir cualquier acuerdo por un monto superior a US\$ 5.000.000 (esta limitación no se aplicará en caso de que la transacción o el acuerdo se celebre entre la Sucursal y una compañía que controla a la Sociedad, o es controlada por ella, directa o indirectamente); (2) Participar en toda transacción y/o suscribir cualquier acuerdo para contratar a un familiar en cualquier grado de consanguinidad o afinidad de los Representantes Legales de la Sucursal y/o de cualquier representante/empleo de la Sucursal; (3) Celebrar conciliaciones o liquidaciones/acuerdos relacionadas con cualquier reclamo, ya sea judicial o extrajudicial, por un monto superior a US\$ 3.000.000; (4) Participar en toda transacción y/o suscribir cualquier acuerdo para la transformación, fusión, escisión y/o todo otro cambio pertinente en la estructura de la Sucursal; y (5) Comprar y vender bienes inmuebles para lo cual se precisará la actuación e forma conjunta dos cualesquiera de los Representantes Legales siempre y cuando uno de ellos sea Silvia Lybaert Fontoura Braga, Ugo Tiago Marcondes Leal Chaves o Fabrizio Signorin. Todos los representantes constituyeron domicilio especial en Av. Las Heras 1947/49, Piso 4°, CABA. Autorizado según instrumento privado resolución de la casa matriz de la Sucursal de fecha 02/12/2020

Natalia Mendez - T°: 73 F°: 342 C.P.A.C.F.

e. 07/01/2021 N° 404/21 v. 07/01/2021

SUREX ARGENTINA S.A.

30708023171. Por Asamblea Ordinaria del 06/11/2020 se resolvió la designación de Leonel Eduardo PRIETO como Presidente; de Susana Edith MANCINELLI y Vanesa Paola PRIETO como Directoras Titulares; y de Oriana PRIETO y Walter PRIETO como Directores Suplentes. Constituyendo todos domicilio especial en Avenida Forest 1172, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 06/11/2020

Laura Petruzzello - T°: 121 F°: 691 C.P.A.C.F.

e. 07/01/2021 N° 397/21 v. 07/01/2021

TOMMYS FOODS S.R.L.

CUIT 30-71168900-8 Por Escritura del 17/12/2020, Renuncia al cargo de Gerente: Mercedes Zocchi, se designa nuevo Gerente: Rodrigo Javier Vila, con domicilio especial en Avenida Quintana 579 piso 9° CABA. Se traslada la sede social a: Avenida Quintana 579 piso 9° CABA. las cuotas se suscriben de la siguiente manera: Cesar Enrique Genoud Gutierrez titular de 2.000 cuotas sociales y Facundo Martin Ramon Funes titular de 666 cuotas sociales. Autorizado según instrumento público Esc. N° 566 de fecha 17/12/2020 Reg. N° 1596

Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 07/01/2021 N° 413/21 v. 07/01/2021

TRAINING SPORTS S.A.S.

CUIT 30-71598130-7 Por acta del 30/10/2019 se trasladó la sede a Bernardo de Irigoyen 308 piso 5º, Oficina "E", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta Reunión Órgano de Administración Nro. 2 de fecha 30/10/2019 JAVIER ENRIQUE FEDERICO - T°: 353 F°: 245 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 07/01/2021 N° 520/21 v. 07/01/2021

TRANS-OESTE S.A.

33665165189-Por asamblea del 9/12/20 se designo Presidente a Juan Luis Alvarado y Director Suplente a Rosa Ines Alvarado ambos domicilio especial Tucumán 971, piso 5, Of. 4 CABA Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 09/12/2020

Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 07/01/2021 N° 483/21 v. 07/01/2021

UNETEL S.A.

CUIT 30-70864079-0. Asamblea del 15/05/2020 designa directorio hasta cierre de ejercicio 31/12/2022: presidente Christian Maximiliano D'úva, con domicilio especial en Paysandú 1229 CABA, vicepresidente Jorge Enrique Samperisi, con domicilio especial en Yermal 88, 5º D CABA, director titular José Rubén Benolol, con domicilio especial en Franklin 1756, 2º B CABA y director suplente Norma Ana Cuesta, con domicilio especial en Nicasio Oroño 1155, 2º A CABA. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 15/05/2020 MARIO GUSTAVO VALLEJOS - T°: 29 F°: 223 C.P.A.C.F.

e. 07/01/2021 N° 406/21 v. 07/01/2021

VALKE S.A.

Expediente 1779911. CUIT 30-70998095-1. Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 19 del 24/01/20, atento al vencimiento de mandato del directorio, se fijó en dos el número de directores titulares y en uno el de suplentes, y se designó el siguiente directorio: Presidente: Arnaldo Demián Martín, DNI 24.966.676; Vicepresidente: Gerardo Andrés Martín, DNI 26.616.356; y Director Suplente: Celia Luisa Ripacandida, DNI 5.077.958; todos con domicilio especial en calle Sarmiento 1426, 5º Piso, C.A.B.A.. Autorizado según instrumento privado cta de Directorio N° 77 de fecha 24/01/2020

Jose Luis Marinelli - T°: 42 F°: 783 C.P.A.C.F.

e. 07/01/2021 N° 390/21 v. 07/01/2021

WAIT AND SEE 720 S.A.

CUIT 30-70828010-7, WAIT AND SEE 720 SA. Asamblea 04/01/2021 renuncia presidente Ruben Hugo Maigre, se designa presidente: Luis Federico Kamegawa DNI 24.759.657 y Director suplente: Ruben Hugo Maigre, DNI 25.097.854, ambos domicilio especial Condarco 2118, depto 3 Caba.

Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 04/01/2021

Paola Tomasso - T°: 101 F°: 979 C.P.A.C.F.

e. 07/01/2021 N° 418/21 v. 07/01/2021

¡EL BOLETÍN OFICIAL SE RENOVÓ!

CONOCÉ LA NUEVA WEB Y APP

+ ÁGIL + MODERNA + SERVICIOS

www.boletinoficial.gob.ar

BOLETÍN OFICIAL de la República Argentina

The advertisement features a blue background with a laptop, tablet, and smartphone displaying the official bulletin website. The text is in white and yellow, highlighting the renewal and new digital services. The logo of the Argentine Republic is at the bottom right.

BALANCES**NUEVOS****ORBIS COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.**

DOMICILIO LEGAL: Avda. Boedo 119/21 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires

SEDE ADMINISTRATIVA: Avda. Boedo 119/21 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires

EJERCICIO ECONOMICO NRO.: 61

INICIADO EL 1° DE JULIO DE 2019

CERRADO EL 30 DE JUNIO DE 2020

FECHA DE INSCRIPCION REG. PUBLICO DE COMERCIO DE: Ciudad de Bs. As. - 14 de Abril de 1959

FECHA DE MODIFICACIONES A LOS ESTATUTOS: 1960, 1961, 1964, 1969, 1977, 1986, 1987, 1988,1996, 2003, 2007 y 2009

CLASE DE ACCIONES	CANTIDAD	VOTOS	SUSCRIPTO	INTEGRADO
ORDINARIOS	521.538.575	521.538.575	521.538.575	521.538.575
NOMINATIVAS NO ENDOSABLES	521.538.575	521.538.575	521.538.575	521.538.575

NOTA: La documentación que integra este Balance se publica en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-

e. 07/01/2021 N° 34/21 v. 07/01/2021

SEGURCOOP COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA

30-50005727-7 - Domicilio Legal: ADOLFO ALSINA 633 - 3° PISO - CAPITAL FEDERAL

Sede Administrativa: ADOLFO ALSINA 633 - 3° PISO - CAPITAL FEDERAL

Ejercicio Económico N°: 60

INICIADO EL 01 DE JULIO DE 2019

CERRADO EL 30 DE JUNIO DE 2020

Fecha de Inscripción en: REG PUBLICO DE COMERCIO DE MERCEDES N° 300 - FOLIO 114 - LIBRO 1: 04/03/1958

Fecha de Modificaciones a los Estatutos: 05/10/1955 - 30/10/1984 - 17/12/1985 - 31/05/1990

Fecha de Vencimiento del Estatuto o Contrato Social: ILIMITADO

Inscripta en: INSTITUTO NACIONAL DE ACCION COOPERATIVA BAJO EL N° 1165

Inscripta en: REGISTRO DE ENTIDADES DE SEGUROS BAJO EL N° 216

COMPOSICION DEL CAPITAL

Clase de Acciones	Cantidad	Votos	Suscripto	Integrado
Nominativas Ordinarias	1.787.298.376.100	1	178.729.838	178.729.838

NOTA: La documentación que integra este Balance se publica en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-

e. 07/01/2021 N° 60/21 v. 07/01/2021

Colección Fallos Plenarios

DERECHO DEL TRABAJO



DERECHO COMERCIAL



DERECHO PENAL Y PROCESAL PENAL



DERECHO CIVIL

BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Nueva compilación de jurisprudencia plenaria. Incluye índices cronológico, alfabético y temático.

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL NRO. 14 DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL DE LA PLATA

El Juzgado Civil y Comercial N° 14 del Departamento Judicial de La Plata, en autos caratulados "RAMALLO RODOLFO ALFREDO y otro/a C/ ANSALDO DE GAIADA OJEA MARIA ANGELICA y otro/a S/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA VICENAL/USUCAPION" Expte. n° 51.233, cita y emplaza por el término de diez (10) días, a los demandados María Rosalía Gaiada y Ansaldo de Gaiada Ojea María Angélica, y a los herederos de Nélide Graciana Rosalía González Lannes y de Adolfo Carlos Gaiada Ojea y a quienes se crean con derechos al dominio de los inmuebles objeto de autos, ubicados en la localidad de City Bell, Partido de La Plata, sito uno con frente a la calle 24 entre las calles 446 y 447, Circunscripción VI, Sección S, Manzana 5, Parcela 1-b, Partida n° 189.802, Matrícula n° 181.955 (55), de 694,80 m2, que conforme informe de dominio de encuentra a nombre de María Angélica Ansaldo de Gaiada Ojea; y el otro con frente a la calle 446 entre las calles 24 y sin número, Circunscripción VI, Sección S, Manzana 5, Parcela 22-a, Partida n° 189.801, Matrícula n° 183.898 (55), de 521.10 m2, que conforme informe de dominio de encuentra a nombre de María Angélica Ansaldo de Gaiada Ojea y de Nélide Graciana Rosalía González Lannes de Gaiada.- La Plata, de diciembre de 2020.- Certifico que los presentes edictos deberán publicarse por dos días en el Boletín Oficial de la República Argentina para que en el término de diez días comparezcan a hacer valer sus derechos en el presente juicio, bajo apercibimiento de nombrar un Defensor Oficial para que los represente (art. 341, C.P.C.C.)- En La Plata, a los de diciembre de 2020.-

e. 07/01/2021 N° 464/21 v. 08/01/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5 - SECRETARÍA NRO. 10

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, Secretaria N° 10, a cargo de la Dra. Marina Meijide Castro, sito en la Av. Roque Sáenz Peña 1211, P.B. (CABA), comunica por un día en los autos caratulados "ENGRAMA S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO" (expte. n° 5489/2019), con fecha 1-12-2020 se declaró la conclusión del concurso preventivo de la sociedad denominada ENGRAMA SA (CUIT 30-69544598-5). VALERIA PEREZ CASADO Juez - MARINA MEIJIDE CASTRO SECRETARIA

e. 07/01/2021 N° 67065/20 v. 07/01/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 12 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo civil N° 12, a cargo de la Dra. María Elisa Arias, secretaria única a cargo del Dr. Patricio Laberne, sito en Lavalle 1212, 1° Piso, CABA, en los autos "Ourfali, Sofia Natalia C/Hambra, Leon Andres s/Divorcio", Expte. 30353/2017, notifica: 1) con fecha 7 de noviembre de 2019 se decretó el divorcio de Sofia Natalia Ourfali y Leon Andres Hambra; 2) se declara disuelta la comunidad, en los términos previstos por el art. 480 CCCN; 3) en atención a la modalidad de la petición, costas por su orden. Notifíquese por edictos que se publicarán por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario Judicial. Fdo. María Elisa Arias, Jueza Nacional en lo Civil. MARIA ELISA ARIAS Juez - PATRICIO MARTIN LABERNE SECRETARIO

e. 07/01/2021 N° 67781/20 v. 08/01/2021



0810-345-BORA (2672)
CENTRO DE ATENCIÓN
AL CLIENTE

www.boletinoficial.gob.ar



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	17/11/2020	JAIME ALBERTO MARTINEZ Y MARIA TERESA LATRIGLIA	56534/20
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	30/12/2020	TORRES MARIA LUCRESIA	67973/20
6	UNICA	PAULA IMBROGNO	28/12/2020	JOSE ENRIQUEZ	67090/20
13	UNICA	MARIA EUGENIA AGUIRRE CASTRO	29/12/2020	SEMERDJIAN EDUARDO	67518/20
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	30/12/2020	IGNACIA SAEZ	68052/20
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	21/12/2020	SECUNDINO OSVALDO VILLAR	66131/20
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	02/12/2020	OMAR ALBERTO ABAL	61202/20
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	28/12/2020	LUIS GUILLERMO DE VERA	67788/20
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	29/12/2020	RADICE ANA MARÍA	67928/20
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	28/12/2020	GODOY ANGEL RAMON	67121/20
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	28/12/2020	VIRGINIA EDITH PRIETO	67134/20
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	28/12/2020	RUBÉN DARÍO LUPIAÑEZ	67372/20
53	UNICA	JUAN G. CHIRICHELLA	29/12/2020	OSCAR RAÚL PITTARO	67894/20
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	29/12/2020	SIGUENZA MARIA JOSEFA Y ANDRADE JORGE JAIME	67833/20
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	30/12/2020	MARTA SUSANA BARBOSA	68165/20
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	22/12/2020	ELSA PEREIRAS Y PABLO SCARPINATI	66612/20
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	15/12/2020	ADARO FRANCISCO	63934/20
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	30/12/2020	LIDIA ANGELA CASSELLA	68096/20
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	16/12/2020	AZUCENA BEATRIZ BOTTE	64380/20
103	UNICA	ALEJANDRO BARLETTA	28/12/2020	FRANCISCA MARIA PUGLIA	67226/20
103	UNICA	ALEJANDRO BARLETTA	29/12/2020	CARLOS BOJORQUEZ TREBEJO	67619/20
110	UNICA	RICARDO DARIO AGUGLIARO (JUEZ)	14/12/2020	ABELARDO FELIX URRUCHUA Y LUISA ANUNCIADA ANELLO	63714/20

e. 07/01/2021 N° 4969 v. 07/01/2021



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina
Miembro Fundador RED-ROA


www.boletinoficial.gov.ar

Firma Digital PDF

Descargue de la nueva web la edición del día firmada digitalmente por las autoridades del organismo.

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

ASTILLERO Y MESTRINA S.A. DE CONSTRUCCIONES Y REPARACIONES NAVALES ICF

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de "ASTILLEROS MESTRINA S.A. DE CONSTRUCCIONES Y REPARACIONES NAVALES. INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA" con CUIT Nº 30-50689620-3, a Asamblea General Ordinaria de accionistas, en los términos del artículo 234 de la ley 19.550 (Ley General de Sociedades) para el día 27 de enero de 2021 a las 11 horas en primera convocatoria; y a las 12 horas en segunda convocatoria a celebrarse en Avenida Corrientes 1386, 7mo Piso, Contrafrente, de la CABA, atento a las medidas de "Distanciamiento Social, Preventivo y Obligatorio" (DISPO) dictadas por el Poder Ejecutivo Nacional, a fin de tratar el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Elección de 2 accionistas para Firmar el Acta;
- 2.- Razones de la Convocatoria a Asamblea en exceso del término legal;
- 3.- Tratamiento del Balance General, Estado de Resultados, distribución de ganancias, Memoria, correspondiente a los Ejercicios Contables: Nº 43, finalizado el 30 de junio de 2004; Nº 44, finalizado el 30 de junio de 2005; Nº 45, finalizado el 30 de junio de 2006; Nº 46, finalizado el 30 de junio de 2007; Nº 47, finalizado el 30 de junio de 2008; Nº 48, finalizado el 30 de junio de 2009; Nº 49, finalizado el 30 de junio de 2010; Nº 50, finalizado el 30 de junio de 2011; Nº 51, finalizado el 30 de junio de 2012; Nº 52, finalizado el 30 de junio de 2013; Nº 53, finalizado el 30 de junio de 2014; Nº 54, finalizado el 30 de junio de 2015; Nº 55, finalizado el 30 de junio de 2016; Nº 56, finalizado el 30 de junio de 2017; Nº 57, finalizado el 30 de junio de 2018; Nº 58 finalizado el 30 de junio de 2019 y Nº 59, finalizado el 30 de junio de 2020.-
- 4.- Análisis de la situación actual de la Compañía. Medidas adoptadas y/o a adoptar. Autorización al Directorio.
- 5.- Designación de los Directores (3), y fijación de su retribución;
- 6.- Responsabilidad de los Directores durante los Ejercicios Nº 43, finalizado el 30 de junio de 2004; Nº 44, finalizado el 30 de junio de 2005; Nº 45, finalizado el 30 de junio de 2006; Nº 46, finalizado el 30 de junio de 2007; Nº 47, finalizado el 30 de junio de 2008; Nº 48, finalizado el 30 de junio de 2009; Nº 49, finalizado el 30 de junio de 2010; Nº 50, finalizado el 30 de junio de 2011; Nº 51, finalizado el 30 de junio de 2012; Nº 52, finalizado el 30 de junio de 2013; Nº 53, finalizado el 30 de junio de 2014; Nº 54, finalizado el 30 de junio de 2015; Nº 55, finalizado el 30 de junio de 2016; Nº 56, finalizado el 30 de junio de 2017; Nº 57, finalizado el 30 de junio de 2018; Nº 58 finalizado el 30 de junio de 2019 y Nº 59, finalizado el 30 de junio de 2020.-

Se deja expresa constancia que, en cumplimiento del artículo 67 de la Ley 19.550, las copias del Balance y demás documentación aludida por el legislador en la norma de referencia, se encontrará a disposición de los Sres. Accionistas en el domicilio de Avenida Corrientes 1386, 9no Piso, recepción, de la CABA.-

7- Cambio del domicilio social de la Compañía.-

Firmado: Jorge Mario Menín, Presidente.-

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 17/06/2004 JORGE MARIO MENIN - Presidente
e. 06/01/2021 Nº 286/21 v. 12/01/2021

BARCAN S.A.

BARCAN S.A.

CUIT: 30-69442373-2. Convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la sociedad para el 18/01/2021 a las 15:00 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria una hora después, en el domicilio de la nueva sede social de la calle Pasteur número 734, sexto piso, departamento "D" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta conjuntamente con el Presidente.- 2º) Ratificar lo resuelto en el Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 34 del 20 de Agosto de 2019.- 3º) Consideración de la gestión del directorio.- 4º) Designación de nuevo Directorio

por un período de dos ejercicios.- 5º) Autorizaciones para inscripción. Designado según Acta de Asamblea del 20/08/2019. José Jesús Barreiro - Presidente.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 20/8/2019 jose jesus barreiro - Presidente

e. 31/12/2020 N° 67815/20 v. 07/01/2021

CAMARA DE COMERCIO ARGENTINO-PARAGUAYA

Cuit: 30529994601 Convocase a los Socios a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que se efectuará en forma virtual el 14/01/2021 a las 18 hs. en primera convocatoria y a las 18:30 hs. en segunda, por la plataforma ZOOM, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Lectura del Acta de la Asamblea anterior. 2) Lectura y consideración de la Memoria, Balance e Informe del Revisor de Cuentas ejercicio 2019/2020 con cierre al 30/06/2020.3) Designación nueva Comisión Directiva por un período de tres años. 4) Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea. mail: info@ccarpa.com.ar

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA NRO. 91 de fecha 29/11/2017 Leonardo Marcilio - Presidente

e. 31/12/2020 N° 67843/20 v. 07/01/2021

CENCOSUD S.A.

CUIT: 30-59036076-3. De conformidad con lo dispuesto por Reunión de Directorio del 4 de enero de 2021 se convoca a los Sres. Accionistas a una Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 27 de enero de 2021 a las 11:00 horas mediante videoconferencia por medio de la plataforma Microsoft Teams y a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2) Ratificación de la desafectación parcial de la cuenta Reserva Especial y su destino aprobada por Reunión de Directorio del 4 de enero de 2021. Se hace constar que los Sres. Accionistas titulares de acciones que pretendan asistir a la asamblea deberán cursar la comunicación de su intención de participar con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, mediante el envío de un correo electrónico a la casilla notificaciones_igj@pagbam.com.ar, indicando sus datos de contacto (nombre completo, Documento de Identidad, teléfono, domicilio durante el aislamiento).

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 26/5/2020 Jorge Luis Perez Alati - Presidente

e. 06/01/2021 N° 351/21 v. 12/01/2021

CENTRALES TERMICAS PATAGONICAS S.A.

CENTRALES TÉRMICAS PATAGÓNICAS S.A.- CUIT N° 30-66319599-5

Se convoca a los Señores Accionistas de Centrales Térmicas Patagónicas S.A. a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 28 de enero de 2021 en primera convocatoria a las 10 hs, la que se llevará a cabo en forma virtual, por medio de la plataforma zoom, conforme Res. IGJ 11/2020, o en caso de cesar las restricciones para la circulación establecidas por autoridades, en Avda. Cerviño 4449. 1er. Piso, de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:

- 1) Aprobación de la celebración del Acto en forma virtual, designación de autorizados a suscribir el acta.
- 2) Consideración de las razones que motivaron la convocatoria fuera de término.
- 3) Consideración de la documentación referida en artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31.12.2019. Destino de los Resultados No Asignados.
- 4) Consideración de la gestión del Directorio. Consideración de sus honorarios, incluso en los términos del artículo 261, última parte, de la Ley 19.550, y Décimo Noveno del Estatuto Social, por el ejercicio en tratamiento.
- 5) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora. Fijación de sus honorarios por el ejercicio en tratamiento II.- Autorizar al Sr. Presidente a efectuar las publicaciones y presentaciones que fueren pertinentes ante la autoridad de contralor.

Para participar de la asamblea, los accionistas deben cursar comunicación en plazo legal, a la siguiente casilla de correo fpini@ctpatagonicas.com, a fin de confirmar asistencia y realizar la inscripción en el Libro de Registro de Asistencia. En respuesta a dicha comunicación y a la misma dirección de correo se informará link de acceso al sistema para participar de la asamblea. En caso de apoderados de los accionistas, deben remitir el instrumento habilitante con 3 días hábiles de anticipación a la Asamblea. Nota. Podrá solicitar documentación referida en el punto 3 del Orden del Día al mail fpini@ctpatagonicas.com .- FABIANA PINI- Presidente

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 12/02/2020 Fabiana Daniela Pini - Presidente

e. 06/01/2021 N° 303/21 v. 12/01/2021

DEO S.A.

CUIT 30-68522096-9 Se convoca a los señores accionistas de DEO S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 26 de enero de 2021 a las 12 horas en el domicilio de la calle Cerrito 1186, 6to. piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de las deudas de la sociedad y en su caso medidas a considerar, mediante acuerdos para su cancelación por pago de la misma y/o capitalización de dichos créditos y en este caso, por aumento del capital social, fijándose el monto y sus características y quedando limitado el derecho de preferencia y de acrecer que prevén los arts. 194 y ccdes. de la Ley 24522 y reforma del artículo 4to. del estatuto y autorizaciones. 3) Autorización al Directorio para que la sociedad participe en la conformación de una Agrupación de Colaboración en el marco del art. 1453, sig. y ccetes. del Código Civil y Comercial de la Nación y monto y forma del aporte al Fondo Común Operativo.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 08/04/2020 ARMANDO PABLO CASTEDO - Presidente

e. 06/01/2021 N° 380/21 v. 12/01/2021

FUNCKE MARITIME S.A.

CUIT 30-70925463-0 FUNCKE MARITIME S.A. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 27 del mes de enero de 2021, en primera y segunda convocatoria a las 15.00 y 16.00 horas respectivamente en la calle Perú 359, Piso 13, Oficina 1301 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de accionistas para aprobar y firmar el acta. En caso de encontrarse vigentes las restricciones a la circulación y reunion de personas, autorización al Presidente para suscriba el acta transcripta conforme RG IGJ 11/2020 y RG IGJ 46/2020, 2) Consideración de los documentos previstos en el art. 234 inc. 1° de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de septiembre de 2020. 3) Aprobación de la gestión del Directorio. 4) Honorarios del Directorio correspondientes al cierre de ejercicio al 30 de septiembre de 2020. 5) Destino de los resultados. Para su consulta, se encuentra a disposición de los asociados y, en la sede social, la memoria, balance general, inventario, cuadro, anexos e informe de auditor correspondiente al ejercicio a considerar, junto con fotocopias de tales instrumentos para ser retiradas por los socios en el plazo previsto por el art. 67 de la Ley 19550. De mantener vigencia, las restricciones a la libre circulación de personas a raíz de la emergencia sanitaria COVID-19, conforme Decreto 875/2020, la asamblea se realizará conf. Res IGJ 11/2020 y 46/2020, por videoconferencia, plataforma ZOOM, la cual será grabada y conservada en medios digitales. Para participar de la misma, los accionistas deben cursar comunicación en plazo legal, a la siguiente casilla de correo asambleas@gruppe-heinlein.com a fin de realizar la inscripción en el Libro de Registro de Asistencia. En respuesta a dicha comunicación se informará el link de acceso y modo de acceso al sistema para participar de la asamblea. En caso de asistir por medio de apoderados, solicitamos remita el instrumento habilitante con 5 días hábiles anteriores a la asamblea a fin de cumplir con las debidas diligencias.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 3/12/2018 Fabián Perez - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 31/12/2020 N° 67988/20 v. 07/01/2021

LA LOCHA S.C.A.

30-71099177-0 Convocase a asamblea ordinaria a realizarse 22/01/2021 a las 10 horas en primera convocatoria y 11 horas en segunda convocatoria en la calle Uruguay 725, Piso 2, CABA, a tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación para la firma del Acta- 2) Consideración de los motivos de la convocatoria fuera de término- 3) Consideración de la documentación prescripta por el Artículo 234, inc. 1 Ley 19.550, por los ejercicios económicos cerrados el 30/04/2016, 30/04/2017, 30/04/2018, 30/04/2019 y 30/04/2020, y de los resultados de los ejercicios- 4) Aprobación de la gestión del Administrador- 5) Ratificar el cargo del Administrador titular, cesación por fallecimiento del administrador suplente y designación del nuevo administrador suplente. 6) Consideración de los Honorarios. 7) Autorizaciones.

Designado según instrumento público Esc. N° 27 de fecha 27/04/2009 Reg. N° 1398 hipolito felisindo feijoo - Administrador

e. 05/01/2021 N° 115/21 v. 11/01/2021

LA PROVIDENCIA RESORT & COUNTRY CLUB S.A.

CUIT: 30-71203035-2. Se convoca a los Accionistas de LA PROVIDENCIA RESORT & COUNTRY CLUB S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 23/01/2021 a las 9.30 hs en primera convocatoria y a las 10.30 hs en segunda, en el Club House de Golf de "La Providencia Resort & Country Club" en Ruta 52 km. 9,5 Canning Buenos Aires para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos (2) accionistas para la firma del Acta. 2) Consideración de las razones de la convocatoria fuera de término. 3) Consideración de documentación indicada en el Art. 234 inciso 1º Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2019. 4) Consideración del presupuesto julio 2020 a julio 2021. 5) Consideración de la reducción del Capital Social. NOTA 1: Los accionistas tendrán que cursar comunicación de asistencia hasta el día 19/01/2021 en la oficina administrativa de La Providencia Resort & Country Club" sito en Ruta 52 km. 9,5 Canning, Buenos Aires, de 10 a 17 hs. NOTA 2: En la sede social se encuentran a disposición de los accionistas la documentación prescripta por el Art. 67, ley 19.550 y demás documentación a tratarse en los puntos del orden de día. Designado según instrumento privado INSTRUMENTO PRIVADO de fecha 02/07/2018 JAN VILHELM SONNEVI - Presidente

e. 04/01/2021 N° 68246/20 v. 08/01/2021

LABORATORIO DR. ENRIQUE IOVINE S.A.

CUIT 30-69456116-7. Convócase a la asamblea general ordinaria de accionistas para el día 2 de febrero de 2021 a las 16 hs. en primera convocatoria y a las 17 hs. en segunda convocatoria, en calle Gurruchaga N.º 1124, CABA y dando cumplimiento a la normativa de prevención vigente dispuesta por las autoridades nacionales y municipales respecto de la pandemia del COVID 19, para tratar el siguiente orden del día: 1) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1 ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2020 2) Distribución de utilidades y remuneración del Directorio 3) Aprobación de la actuación del Directorio 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. 5) Autorizaciones. Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA NRO. 27 de fecha 16/1/2020 Edgardo Raul Iovine - Presidente

e. 05/01/2021 N° 26/21 v. 11/01/2021

LINEA 71 S.A.

CUIT N° 30-54634121-2

Convocatoria

Se convoca en 1º y 2º convocatoria a los Sres. accionistas de Línea 71 S.A. a la Asamblea General Ordinaria, para el 19 de Enero de 2021 a las 16 horas, en Moreno 955 Piso 2º, C.A.B.A., a fin de considerar el siguiente:

Orden del Día

- 1-Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
- 2-Consideración de los documentos citados por el Art. 234. inc. 1 de la Ley General de Sociedades, correspondiente al Ejercicio Económico N° 54 finalizado el 31 de Agosto de 2020.
- 3-Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
- 4-Elección de directores titulares y suplentes en reemplazo de los que finalizan su mandato.
- 5-Elección de miembros titulares y suplentes para integrar el Consejo de Vigilancia en reemplazo de los que finalizan su mandato.
- 6-Tratamiento a dar a los Resultados No Asignados al 31/08/2020.

Nota: 1º) La Asamblea en 2º convocatoria se celebrará el mismo a las 17 horas; 2º) Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cumplir con lo estipulado por el Art. 238 de la Ley General de Sociedades cursando comunicación a Moreno 955 Piso 2º, C.A.B.A

Designado según instrumento privado Acta de Directorio N° 782 de fecha 13/10/2020 horacio nicolas aquilante - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 31/12/2020 N° 67824/20 v. 07/01/2021

M-PRODUCTS S.A.

CUIT 30-70934294-7 M PRODUCTS S.A. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 27 del mes de enero de 2021, en primera y segunda convocatoria a las 16.30 y 17.30 horas respectivamente en la calle Perú 359, Piso 10, Oficina 1004 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de accionistas para aprobar y firmar el acta. En caso de encontrarse vigentes las restricciones a la circulación y reunión de personas, autorización al Presidente para suscriba el acta transcrita conforme

RG IGJ 11/2020 y RG IGJ 46/2020, 2) Consideración de los documentos previstos en el art. 234 inc. 1° de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de septiembre de 2020. 3) Aprobación de la gestión del Directorio. 4) Honorarios del Directorio correspondientes al cierre de ejercicio al 30 de septiembre de 2020. 5) Destino de los resultados. Para su consulta, se encuentra a disposición de los asociados y, en la sede social, la memoria, balance general, inventario, cuadro, anexos e informe de auditor correspondiente al ejercicio a considerar, junto con fotocopias de tales instrumentos para ser retiradas por los socios en el plazo previsto por el art. 67 de la Ley 19550. De mantener vigencia, las restricciones a la libre circulación de personas a raíz de la emergencia sanitaria COVID-19, conforme Decreto 875/2020, la asamblea se realizará conf. Res IGJ 11/2020 y 46/2020, por videoconferencia, plataforma ZOOM, la cual será grabada y conservada en medios digitales. Para participar de la misma, los accionistas deben cursar comunicación en plazo legal, a la siguiente casilla de correo asambleas@gruppe-heinlein.com a fin de realizar la inscripción en el Libro de Registro de Asistencia. En respuesta a dicha comunicación se informará el link de acceso y modo de acceso al sistema para participar de la asamblea. En caso de asistir por medio de apoderados, solicitamos remita el instrumento habilitante con 5 días hábiles anteriores a la asamblea a fin de cumplir con las debidas diligencias.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 4/12/2019 federico eduardo martina - Presidente
e. 31/12/2020 N° 68073/20 v. 07/01/2021

MBMED S.A.

CUIT 30-70930737-8 Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 21 de enero del 2021, a las 14 horas, en primera convocatoria y en segunda convocatoria una hora después, bajo la modalidad de asamblea a distancia, a través de la plataforma digital MEET y cuyos participantes deberán confirmar su asistencia mediante el envío al correo electrónico info@mbmed.com con tres días de anticipación a efectos de su registro, sus datos personales, acompañando copia del Documento Nacional de Identidad y un correo electrónico de contacto. Link y el modo de acceso al sistema serán enviados a los accionistas a la dirección de correo electrónico que indiquen en su comunicación de asistencia, a efectos de tratar el siguiente. ORDEN DEL DÍA. 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2) Razón por la cual se convoca fuera de termino 3) Resolver sobre la documentación prescrita por el artículo 234 inciso primero de la LGS correspondiente al décimo cuarto ejercicio económico de la sociedad cerrado el 30 de abril de 2020. 4) Aprobación de la gestión del Directorio y 5) Resolver sobre el destino de los resultados no asignados

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLE GRAL ORDINARIA de fecha 04/09/2017 MATIAS MADORNO - Presidente

e. 31/12/2020 N° 68028/20 v. 07/01/2021

PAMPA ENERGIA S.A.

CUIT 30-52655265-9. Convoca a una Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 17 de febrero de 2021 a las 11:00 horas en primera convocatoria y, en el caso de la Asamblea Ordinaria, a las 12 horas en segunda convocatoria, que tendrá lugar: (i) en caso de celebrarse de forma presencial en la sede social sita en Maipú 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; o (ii) en caso de celebrarse a distancia conforme lo dispuesto por la Resolución General N° 830/2020 de la Comisión Nacional de Valores, mediante el sistema Microsoft Teams; a fin de considerar los siguientes puntos del Orden del Día: 1°) Consideración de la celebración de la presente Asamblea a distancia conforme los términos dispuestos por la Resolución General N° 830/2020 de la Comisión Nacional de Valores. 2°) Designación de accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea. 3°) Consideración de la venta del control de Empresa Distribuidora y Comercializadora Norte S.A., mediante la transferencia de la totalidad de las acciones Clase A representativas del 51% del capital social y los votos de dicha sociedad, a Empresa de Energía del Cono Sur S.A. (la "Compradora"), con garantía de Integra Capital S.A., Daniel Eduardo Vila, Mauricio Filiberti y José Luis Manzano, a un precio de compra consistente en: (i) 21.876.856 Acciones Clase B de Edenor, representativas del 2,41% del capital social y los votos de Edenor; (ii) US\$ 95.000.000 (Dólares Estadounidenses noventa y cinco millones), el cual será pagadero en cuotas, manteniendo un saldo de precio de US\$ 40.000.000 (Dólares Estadounidenses cuarenta millones) a pagar dentro de los doce meses posteriores al cierre de la transacción y (iii) un pago contingente pagadero solo si ocurre un cambio de control de la Compradora o de Edenor durante el primer año luego del cierre de la transacción o mientras se mantenga adeudado el saldo de precio por el 50% de la ganancia generada. El cierre de la transacción se encuentra sujeta al cumplimiento de condiciones precedentes estándares para este tipo de transacciones, incluyendo la aprobación de la transacción por parte de la Asamblea de Accionistas de la Sociedad y el Ente Nacional Regulador de la Electricidad. 4°) Consideración de: (i) la Fusión de Pampa Energía S.A. (la "Absorbente") con Transelec Argentina S.A., Pampa Participaciones S.A.U., Pampa FPK S.A.U., Pampa Holding MMM S.A.U., Pampa DM Ventures S.A.U. y Pampa QRP S.A.U. (las "Absorbidas") en los términos de los artículos 82 y siguientes de la Ley General de Sociedades y

del artículo 80 y siguientes de la Ley de Impuesto a las Ganancias (según su texto ordenado 2019); (ii) el Estado de Situación Financiera Individual Especial de Fusión de la Sociedad al 30 de septiembre de 2020 y el Estado de Situación Financiera Consolidado de Fusión al 30 de septiembre de 2020, junto con sus respectivos informes del auditor externo e informes de la Comisión Fiscalizadora; (iii) el Compromiso Previo de Fusión; (iv) el aumento del capital social de la Sociedad por la suma de \$ 322.251.292, es decir de \$ 1.455.501.255 a \$ 1.777.752.547, mediante la emisión de 322.251.292 nuevas acciones ordinarias, escriturales, de \$ 1 de valor nominal y con derecho a un voto por acción, con derecho a dividendos en igualdad de condiciones que las acciones en circulación al momento de su emisión, a emitirse con la prima de emisión que resulte de la aplicación de la relación de canje aplicable como consecuencia de la fusión. Solicitud de oferta pública y listado de las nuevas acciones a ser emitidas. Delegación en el Directorio de las facultades necesarias para la implementación del aumento de capital y la solicitud de oferta pública y listado de las acciones a ser emitidas; (v) la reducción del capital en la suma de 322.251.292, es decir, de la suma de \$ 1.777.752.547 a la suma de \$ 1.455.501.255, mediante la cancelación de las 322.251.292 acciones propias que la Sociedad incorpore en cartera como consecuencia de la absorción de las Absorbidas. Solicitud de cancelación de la oferta pública y listado de las acciones canceladas como consecuencia de la reducción de capital. Delegación en el Directorio de las facultades necesarias para la implementación de la reducción de capital y la solicitud de cancelación de la oferta pública y listado de las acciones a ser canceladas; y (vi) el otorgamiento de autorizaciones para suscribir el Acuerdo Definitivo de Fusión. 5° Consideración de la modificación del artículo 30 del estatuto social a fin de permitir la celebración de Asambleas de forma virtual. Aprobación de un texto ordenado del estatuto social. 6° Otorgamiento de autorizaciones para la realización de los trámites y presentaciones necesarios para la obtención de las inscripciones correspondientes. NOTA 1: los Sres. Accionistas deberán remitir sus correspondientes constancias de saldo de cuenta de acciones escriturales, libradas al efecto por Caja de Valores S.A., a Maipú 1, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o a la casilla de mail legalcorporativo@pampaenergia.com en cualquier día hábil de 10:00 a 18:00 horas y hasta el día 11 de febrero de 2020, inclusive. NOTA 2: atento lo dispuesto por las Normas de la Comisión Nacional de Valores T.O. 2013, al momento de inscripción para participar de la Asamblea, se deberá informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y N° de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter; y datos de contacto (mail y teléfono). Los mismos datos deberán ser proporcionados por quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones. NOTA 3: conforme lo dispuesto por la Resolución General CNV N° 830/2020 se informa que, en caso de continuar la vigencia del Distanciamiento Social, Preventivo y Obligatorio dispuesto por el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 875/2020 y normas sucesivas del Poder Ejecutivo Nacional a la fecha de convocatoria, la Asamblea podrá celebrarse a distancia bajo las consideraciones que se detallan en la presente NOTA. Con anticipación suficiente a la reunión se evaluará la situación sanitaria y normativa a fin de evaluar si la reunión se debe celebrar de forma presencial o a distancia, lo que será debidamente informado por los distintos medios de comunicación al mercado. En caso de ser celebrada a distancia, la reunión se realizará mediante el sistema Microsoft Teams, el cual garantiza: 1. La libre accesibilidad a la reunión de todos los accionistas que se hayan registrado a la misma, con voz y voto. 2. La transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión; 3. La grabación de la reunión en soporte digital. A aquellos accionistas que se hayan registrado en tiempo y forma a la Asamblea se les enviará un aplicativo para conectarse al sistema al mail que nos indiquen al momento de su registración. Los apoderados deberán remitirnos con al menos CINCO (5) días hábiles de antelación a la celebración de la Asamblea el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado a la casilla de correo mencionada en la NOTA 1. NOTA 4: se recuerda a los Sres. Accionistas que, conforme lo establecido por las Normas de la Comisión Nacional de Valores T.O. 2013, cuando los accionistas sean sociedades constituidas en el extranjero, (i) deberán informar los beneficiarios finales titulares de las acciones que conforman el capital social de la sociedad extranjera y la cantidad de acciones con las que votarán, a tal fin deberán consignar el nombre y apellido, nacionalidad, domicilio real, fecha de nacimiento, documento nacional de identidad o pasaporte, CUIT, CUIL u otra forma de identificación tributaria y profesión, y (ii) deberá acreditar el instrumento en el que conste su inscripción en los términos del Artículo 118 o 123 de la Ley General de Sociedades Nro. 19.550 y sus modificatorias, y el representante designado a los efectos de efectuar la votación deberá estar debidamente inscripto en el Registro Público que corresponda o acreditar ser mandatario debidamente instituido. NOTA 5: adicionalmente, si el titular de las participaciones sociales fuera un "trust", fideicomiso o figura similar, o una fundación o figura similar, sea de finalidad pública o privada, para votar en la Asamblea deberán dar cumplimiento al Artículo 26, Capítulo II, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores T.O. 2013. NOTA 6: se ruega a los Sres. Accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea.

Designado según Instrumento Privado, Acta de asamblea general ordinaria de fecha 27/4/2018 Marcos Marcelo Mindlin - Presidente

PRINEX S.A.

CUIT 30-64251938-3 Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 19 de enero de 2021 a las 12 horas en Av. del Libertador 498, Piso 6° Sur, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Consideración y Resolución de toda la documentación prescripta por el Art. 234, Punto 1° de la Ley 19.550, correspondiente al 30° Ejercicio Económico finalizado el 31 de Agosto de 2020. 3) Consideración del Resultado del Ejercicio. Su destino. 4) Consideración de la Gestión del Directorio por el Ejercicio 2019/2020. 5) Consideración de los Honorarios al Directorio, por el Ejercicio 2019/2020. 6) Consideración de los Resultados no Asignados al cierre del Ejercicio. Su destino 7) Por vencimiento de mandatos, determinación del número de Directores Titulares y Suplentes. Elección de los mismos.

Nota: Los Sres. Accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, deberán cursar comunicación en Av. del Libertador 498 Piso 6to. Sur de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para que se les inscriba en el Libro de Asistencia con tres días de anticipación, de acuerdo con lo establecido en el Art. 238 de la Ley 19.550.-

Designado según instrumento privado acta de asamblea gral ordinaria y acta de Directorio ambas de fecha 17/1/2020 Julio Anibal Rositto - Presidente

e. 31/12/2020 N° 68175/20 v. 07/01/2021

SISTEMAS ESTRATEGICOS S.A.

CUIT: 30-65670446-9. Convóquese a los señores Accionistas de SISTEMAS ESTRATÉGICOS S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 29 de enero de 2021 a las 15 hs, en primera convocatoria y para el mismo día a las 16 hs, en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social sita en Suipacha 1111, piso 11, C.A.B.A, a fin de dar tratamiento al siguiente orden del día: 1. Consideración de la documentación del artículo 234, inc. 1 de la Ley 19.550 y sus modificatorias correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2018; explicación del tratamiento tardío del mismo. 2. Consideración del destino del resultado que arroja el ejercicio económico al 31 de diciembre de 2018. 3. Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio 2018 y su remuneración. Convóquese a los señores Accionistas de SISTEMAS ESTRATÉGICOS S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 29 de enero de 2021 a las 17 hs, en primera convocatoria y para el mismo día a las 18 hs, en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social, a fin de dar tratamiento al siguiente orden del día: 1. Consideración de la documentación del artículo 234, inc. 1 de la Ley 19.550 y sus modificatorias correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2019; explicación del tratamiento tardío del mismo. 2. Consideración del destino del resultado que arroja el ejercicio económico al 31 de diciembre de 2019. 3. Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio 2019 y su remuneración. 4. Determinación del número de directores titulares y suplentes. Designación de autoridades por el término de tres ejercicios. Los accionistas que estén interesados en participar en las Asambleas de manera remota deberán contactarse al siguiente mail, ebaeck@mille.com.ar, a fin de que se les provea el medio para ingresar a la videoconferencia.

Designado según instrumento privado de designación de directorio de fecha 29/5/2017 Luis María Monseguer - Presidente

e. 06/01/2021 N° 304/21 v. 12/01/2021

TALPA S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

CUIT 30-51585415-7. Convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 28 de enero de 2021, a las 15:00 horas, en primera convocatoria, y a las 16:00 horas, en segunda convocatoria, en el domicilio sito en Marcelo T. de Alvear 1276, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Cese de la administración de las cocheras pertenecientes al Consorcio de Propietarios Marcelo T. de Alvear 1270 y 1276 (sector cocheras); 3) Presentación de la propia quiebra de la sociedad.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 21/7/2017 ROBERTO CARLOS BECKMANN - Presidente

e. 31/12/2020 N° 67864/20 v. 07/01/2021

TRANSPORTES VEINTIDOS DE SEPTIEMBRE S.A. COMERCIAL

TRANSPORTES VEINTIDOS DE SEPTIEMBRE SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL

CUIT: 30-54660863-4. Convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la sociedad para el 18/01/2021 a las 17:00 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria una hora después, en su sede social de la calle Pasteur número 734, sexto piso, departamento "D" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar

el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta conjuntamente con el Presidente.- 2°) Ratificar lo resuelto en las Actas de Asambleas Generales Ordinarias Nro. 68 del 20 de agosto de 2019, la Nro. 69 del 25 de septiembre de 2019 y la Nro. 70 del 26 de Junio de 2020.- 3°) Consideración de la gestión del directorio.- 4°) Designación de nuevo Directorio por tres ejercicios y de dos ejercicios para los integrantes del Consejo de Vigilancia.- 5°) Autorizaciones para inscripción. Autorizado según Acta de Asamblea N° 70 del 26/06/2020. José Jesús Barreiro - Presidente.

Designado según instrumento privado acta asamblea 70 de fecha 26/6/2020 jose jesus barreiro - Presidente

e. 31/12/2020 N° 67814/20 v. 07/01/2021

VICTORIO MOLTRASIO E HIJOS S.A.

CUIT: 30-50068241-4. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 22 de enero de 2021 a las 16:00 en primera convocatoria y a las 17:00 en segunda convocatoria, en Teodoro García 3327 de C.A.B.A., para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Motivos de la convocatoria fuera de término. 3) Aprobación de la Memoria y Balance General correspondiente al ejercicio comercial cerrado el 31 de agosto de 2020.4) Aprobación de la gestión del directorio. 5) Honorarios del directorio. 6) Aprobación de la determinación de la nueva Sede Social.

DESIGNADO POR INSTRUMENTO PRIVADO ACTA DE ASAMBLEA N° 54 28/12/2015 Gustavo Mario Moltrasio - Presidente

e. 04/01/2021 N° 68201/20 v. 08/01/2021

AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

AGROPECUARIA TEGUA S.A.

La anunciante, CUIT N° 30-58723441-2, con domicilio en Viamonte N° 1716, Piso 4, Oficina 22, C.A.B.A. inscrita ante I.G.J. el día 02/11/18 bajo el N° 21104 del Libro 92, de Sociedades por acciones, con un Activo de \$ 43.638.280,61 y un Pasivo de \$ 14.935.391,82 respectivamente, por Asamblea General Extraordinaria Unánime de fecha 18/3/20 resolvió aprobar una Escisión-Constitución, por la cual se destinará parte de su patrimonio a la Constitución de una nueva sociedad: La Nevada de Alcira S.A., domiciliada en C.A.B.A., con un Activo de \$ 14.351.444,395 y sin pasivos. Como consecuencia de la Escisión-Constitución, la escidente posee un Activo de \$ 29.286.836,22 y un Pasivo de \$ 14.935.391,82. El domicilio de oposición se constituye en Viamonte 1716, Piso 4, 22, C.A.B.A.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA N° 53 de fecha 15/2/2019 FABIAN MARCELO MARIONI - Presidente

e. 06/01/2021 N° 318/21 v. 08/01/2021

Colección Fallos Plenarios



DERECHO DEL TRABAJO



DERECHO COMERCIAL



DERECHO PENAL Y
PROCESAL PENAL



DERECHO CIVIL



Nueva compilación
de jurisprudencia plenaria.
Incluye índices
cronológico, alfabético y
temático.

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL DE LA 33 NOMINACIÓN CONCURSOS Y SOCIEDADES NRO. 6 -CÓRDOBA

El Juzgado de 1° Inst. en lo Civil y Comercial de 33° Nom., Concursos y Socied. N° 6, de la ciudad de Córdoba (c/ Caseros n° 551, PB, pasillo Central, de esa ciudad) hace saber por cinco días, que en los autos caratulados: "G 23 S.A.- PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO" (EXP. 9510838) se dispuso mediante Sentencia N° 192 del 09.11.2020 declarar la apertura del concurso preventivo de G 23 S.A, C.U.I.T. 30-70861789-6, con domicilio y sede social en Avenida Maipú N 51, Piso 11, Dpto 3, Ciudad de Córdoba. Se intima a los acreedores para que concurran a solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 05/03/2021 ante la sindicatura a cargo del Cr CONTI, Pedro Maximiliano (Mat 10.15300.0), con domicilio en calle San Luis N° 695, ciudad de Cdba; Tel. 4210822, cel: 351-2148480 y mail: cr.conti@yahoo.com.ar). Fdo: SOLER, Silvia Verónica PROSECRETARIO/A LETRADO-ANTINUCCI, Marcela Susana-JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA.

e. 31/12/2020 N° 68182/20 v. 07/01/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 29 - SECRETARÍA NRO. 58

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 29 a cargo de la Dra. María del Milagro Paz Posse, Secretaría N° 58 de la Dra. Claudia Giaquinto, con sede en Montevideo 546 piso 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos "GORNO, JORGE CLAUDIO s/QUIEBRA", 18529/2019 comunica por cinco días el estado de quiebra de GORNO JORGE CLAUDIO, C.U.I.T. 23.18106099-9, decretada con fecha 10/12/2020. El síndico actuante es el contador MARIO LEIZEROW, con domicilio constituido en Lavalle 1290,7° piso, of. "713", (teléfono 15-6490-0543), de CABA, mail: jorgeclaudiogornoquiebra@gmail.com, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29/03/2021. Se deja constancia que el 14/05/2021 y el 03/07/2021 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522 y constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (LCQ: 88.7). Buenos Aires, 29 de diciembre de 2021. fdo: CLAUDIA GIAQUINTO. Secretaria. MARIA DEL MILAGRO PAZ POSSE Juez - CLAUDIA GIAQUINTO SECRETARIA

e. 31/12/2020 N° 67943/20 v. 07/01/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 - SECRETARÍA NRO. 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 27 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría N° 53 a cargo de la suscripta, sito en Montevideo 546, piso 1, CABA, comunica por cinco días que con fecha 14/12/2020 se declaró abierto el concurso preventivo de GUZMÁN ANDRÉS ENRIQUE (DNI N° 21315045 y CUIT N° 20-21315045-7), en el cual ha sido designado síndico la contadora Amalia Victoria Beckerman con domicilio constituido en Tucumán 1367 6° "B", CABA, correo electrónico estudioaizen@gmail.com, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 14/04/2021 (art. 32 ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el 31/05/2021 y el general el 14/07/2021. Se designa el 07/02/2022 a las 10.00 hs a efectos de realizar audiencia informativa (art. 45 LC), la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal. Se hace saber que el período de exclusividad vence el 14/02/2022 Se libra el presente en los autos: GUZMÁN, ANDRES ENRIQUE S/ CONCURSO PREVENTIVO, Expte: COM 12784/2020, en trámite ante este Juzgado y Secretaría. Ciudad Autónoma de Bs. As., 28 de diciembre de 2020.

ALEJANDRA MARTI SECRETARIA

e. 05/01/2021 N° 67268/20 v. 11/01/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 13

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 13, en la causa N° 1580/2018, caratulada: “INTER POST S.A. SOBRE INFRACCIÓN LEY 24769”, notifica a “INTER POST S.A.” lo siguiente: “Buenos Aires, 29 de diciembre de 2020... notifíquese a “INTER POST S.A.” por edictos a publicarse por cinco días, que se la citó a prestar declaración indagatoria, fijándose a tal fin la audiencia del día 23 de marzo de 2021, a las 10.00 horas (art. 294 del C.P.P.N.), acto procesal en el cual deberá ser representada por el presidente o por un representante legal, como así también, que se le ha designado como abogado defensor, al doctor Hernán DE LLANO, titular de la Defensoría Oficial N° 3 del fuero, sita en la calle 25 de Mayo 691, 5° piso, de esta ciudad, y que en caso de incomparecencia injustificada se declarará su rebeldía (art. 288 y 289 del C.P.P.N.)... fdo. Juan GALVÁN GREENWAY. juez. ante mi: A. Mariana ZABALA DUFFAU. secretaria” Juan P. GALVÁN GREENWAY Juez - A. Mariana ZABALA DUFFAU secretaria

e. 05/01/2021 N° 22/21 v. 11/01/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 14

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 14, notifica a Miguel Sebastián PROCYK (D.N.I. N° 30.612.787) de lo dispuesto con fecha 28 de diciembre de 2020, en la causa N° CCC74327/2015 (7119), caratulada: “N.N. SOBRE INFRACCIÓN ARTÍCULO 302 DEL CÓDIGO PENAL”. Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: “Buenos Aires, 28 de diciembre de 2020. ... II.- En atención al resultado negativo de las notificaciones cursadas a Miguel Sebastián PROCYK (D.N.I. N° 30.612.787) a fin de prestar declaración indagatoria (artículo 294 del C.P.P.N.), cítese nuevamente al nombrado mediante la publicación de edictos, para que preste declaración indagatoria, debiendo comparecer el nombrado PROCYK dentro del quinto día de notificado, ello bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y ordenar su inmediata captura, en caso de ausencia injustificada. Notifíquese mediante edictos a publicar en el Boletín Oficial, durante el término de cinco días.”. FDO. JUAN P. GALVÁN GREENWAY – JUEZ, ANTE MÍ: ALEJANDRO R. WEINREITER. SECRETARIO. JUAN P. GALVAN GREENWAY Juez - ALEJANDRO WEINREITER SECRETARIO

e. 04/01/2021 N° 68195/20 v. 08/01/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL
NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 1**

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 1, Secretaría Nro. 1 cita y emplaza por cinco (5) días, a contar desde la última publicación del presente, a Norma Patricia Viora –D.N.I. 18.077.197-, para que comparezca ante los estrados de este Juzgado a efectos de prestar declaración indagatoria (art. 294 del código procesal penal de la nación), en el marco de la causa Nro. 7578/2019 (A-19.342), que se le sigue por el delito de infracción a la ley 23.737, bajo apercibimiento de que se la declare rebelde y se ordene su averiguación de paradero en caso de inasistencia injustificada. Publíquese por cinco (5) días. Buenos Aires, 18 de diciembre de 2020. FDO. MARÍA ROMILDA SERVINI (JUEZ), ANTE MÍ: MARIA INÉS GAMBIRASSI (SECRETARIA).- MARIA ROMILDA SERVINI Juez - MARIA INES GAMBIRASSI SECRETARIA FEDERAL

e. 31/12/2020 N° 67859/20 v. 07/01/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL
NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

El Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez de Giorgi, Secretaría N° 15, a cargo del Dr. Alejandro Barbini, notifica a Juan Adolfo Antikian (titular del D.N.I. N° 16.258.109, de nacionalidad argentina, de estado civil casado, nacido el 27/01/1953, de ocupación taxista, domiciliado en la calle Senillosa 527, 5° “A”, de esta ciudad), que en el día de la fecha, y en el marco de la causa N° 9683/2020, caratulada “Antikian Juan Adolfo s/ Infracción Ley 22.362”, este Tribunal resolvió “I) SOBRESEER a Juan Adolfo Antikian, de las demás condiciones personales ya consignadas, en orden al hecho materia del proceso, por no encuadrar en una figura legal, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (artículo 336, inciso tercero, del Código Procesal Penal de la Nación). II) EXTRAER testimonios y remitirlos por la vía digital a la Cámara en lo Penal Contravencional y de Faltas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de que desinsacule el Juzgado que deberá investigar los mismos”. Marcelo Martinez de Giorgi juez federal

e. 31/12/2020 N° 68092/20 v. 07/01/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL
NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

El Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez de Giorgi, Secretaría N° 15, del Dr. Alejandro Barbini, notifica a los Sres. Leonardo Hernán Martínez (titular del D.N.I. N° 20.825.247), Héctor Dante Lizarraga (titular del D.N.I. N° 30.602.448) y Matías Alejandro Aimaretti (titular del D.N.I. N° 43.781.467), que en el marco de la causa N° 9369/2020 caratulada “Martínez Leonardo Hernán y Otros s/ Violación de Medidas - Propagación de Epidemia (Art. 205)”, este Tribunal resolvió SOBRESEER a Leonardo Hernán Martínez, Héctor Dante Lizarraga y Matías Alejandro Aimaretti, por no encuadrar el hecho en una figura legal, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubieren gozado (art. 336, inc. 3ro. del CPPN). Marcelo Martínez de Giorgi juez federal

e. 31/12/2020 N° 68040/20 v. 07/01/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL
NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

El Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez de Giorgi, Secretaría N° 15, del Dr. Alejandro Barbini, notifica a Laura Beatriz Salomon (titular del D.N.I. N° 23.169.959) y Sara Giuliana Carhuapoma Pilaes (titular del D.N.I. N° 19.067.322), que en el marco de la causa N° 9430/2020 caratulada “Salomon Laura Beatriz y Otros s/ Violación de Medidas - Propagación de Epidemia (Art. 205)”, este Tribunal resolvió con fecha 29/12/2020 SOBRESEER a Laura Beatriz Salomon y Sara Giuliana Carhuapoma Pilaes por no encuadrar el hecho en una figura legal, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubieren gozado (art. 336, inc. 3ro. del CPPN). Marcelo Martínez de Giorgi juez federal

e. 31/12/2020 N° 68044/20 v. 07/01/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 1, a cargo del Dr. Alberto Alemán, Secretaría Nro. 1, a mi cargo, sito en la Av. Roque S. Peña 1211, 5° piso, de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber que con fecha 10 de diciembre de 2020 se ha decretado la quiebra de la sociedad FLYEST S.A. LINEAS AEREAS, CUIT: 30-70898260-8, expediente nro. 10423/2020, la que posee domicilio en calle 25 de mayo 565, piso 4° B, C.A.B.A. Se intima al fallido y terceros para que entreguen al Síndico todos sus bienes y documentación relacionada con su contabilidad en los términos previstos en el artículo 88 de la ley 24.522. El deudor deberá cumplimentar los recaudos del art. 86 L.C.Q. Se ha prohibido hacer pagos o entrega a los bienes al fallido, bajo apercibimiento de considerarse ineficaces. Se deja constancia que se ha designado Sindicatura de este proceso al Estudio “Barbeito, Ferro y Asociados”, con domicilio en la calle Av. Callao 966, 4° piso “A”, CABA. (Tel. 011 - 4815-9805). Teniendo en cuenta las restricciones existentes en la actualidad, y las pautas establecidas en la Ac. 31/20 de la CSJN los acreedores deberán enviar los pedidos verifcatorios de insinuación de sus créditos al correo electrónico hbarbeito@estudiobarbeito.com.ar hasta el día 29 de marzo de 2021, con todos los recaudos previstos en el art. 32 de la LCQ, copia digitalizada de la documentación que acredite la identidad, consignándose en el asunto el “INSINUACION PROCESO CONCURSAL (indicándose el proceso al que va dirigido) FORMULADA POR (consignar nombre del insinuante)”. La constancia de envío del email, valdrá como fecha de presentación de la solicitud verifcatoria, encomendándose a la sindicatura confirmar esa recepción al remitente por la misma vía dentro de las 24hs., como así también informar –cuando ello corresponda-a cada insinuante la cuenta personal a la que deberá transferirse el arancel correspondiente. Dicho gasto, deberá integrarse dentro de los 3 días de cumplida esa comunicación, bajo apercibimiento de tener por no presentado el pedido verifcatorio. Hágase saber a los interesados, que a los fines de poder tener una mejor compulsión digital para todos los intervinientes, deberán ingresar sus escritos en formato PDF, agrupando los documentos en un único archivo hasta alcanzar la capacidad de 5 MegaBytes que el sistema de Gestión Judicial permite, reduciendo en su caso la calidad para maximizar la carga. En caso de resultar imprescindible, se admitirán más archivos, debiéndose cumplir con esa pauta a los fines de un mejor orden informático. Se pone en conocimiento de los intervinientes que la documentación que se digitalice será considerada como una declaración jurada en cuanto a su existencia y contenido, pudiéndose requerir su exhibición por parte de la sindicatura o el tribunal cuando se entienda pertinente. Hágase saber que este requerimiento, en caso de realizarlo el tribunal, será notificado al domicilio constituido mediante cédula formato papel o en el digital que en su caso se establezca de modo expreso a esos fines, teniéndose por no realizada la insinuación en caso de falta de presentación, más allá de las eventuales responsabilidades Civiles o Penales. La sindicatura presentará y subirá la totalidad de las insinuaciones recibidas al expediente (alfabéticamente en lo posible y con aviso al tribunal vía email), las que se subirán al sistema y estarán disponibles a los fines de que los interesados puedan consultarlas y formular, dentro del período correspondiente, las observaciones que entiendan pertinentes. Dichas observaciones, deberán enviarse al correo electrónico de la sindicatura, quien las acompañará

conjuntamente con el informe individual, transcribiéndola al momento de presentar el mismo, conforme es usual observar en los informes individuales. En caso de haberse incorporado nueva documentación, se agregará como anexo a esa presentación. Ante cualquier consulta o imposibilidad, los interesados siempre tendrán un canal de comunicación con el juzgado a través de la casilla de e-mail jncomercial1.sec1@pjn.gov.ar. En los términos del LCQ: 34, fíjase hasta el día 14 de abril de 2021 para que el deudor y los acreedores que lo hubieran hecho, concurren ante el síndico a los efectos de revisar legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas.- El Síndico deberá presentar el Informe Individual el día 12 de mayo de 2021 y el Informe General el 28 de junio de 2021. Déjese constancia que los ex dependientes de la fallida deberán requerir ante el síndico el certificado de servicios prestados en la fallida, dentro del plazo de dos años contados a partir de la última publicación de edictos. A cuyo fin deberán concurrir personalmente o por medio de persona debidamente autorizada con la documentación que acredite su relación laboral. Buenos Aires, 29 de diciembre de 2020. Alberto Alemán Juez - Mariano Conde Secretario

e. 31/12/2020 N° 67803/20 v. 07/01/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría N° 6, a mi cargo, sito en Avda. Callao N° 635, Piso 6° de CABA, comunica por CINCO días en los autos “FUNES, KARINA NANCY s/PEDIDO DE PROPIA QUIEBRA Expte. N° (11832 / 2020)”, que el 21 de diciembre del 2020 se decretó la quiebra de Funes Karina Nancy (CUIL 27-21881260-6), en la cual ha sido designado síndico el contador Ricardo José Lisio, con domicilio en Santo Tomé 5113, CABA (Tel.: 4375-6375), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día el 09 de abril de 2021, enviando los mismos por correo electrónico a: rlisio2003@yahoo.com.ar y bajo la modalidad dispuesta en el apartado a) del decreto de quiebra de fecha 21 de diciembre del 2020 El arancel previsto en el art. 32 LCQ deberá abonarse por transferencia a la cuenta caja de ahorro en pesos del Banco de la Ciudad de Bs. As, identificada con CBU 0290017910000001436111 de titularidad de Ricardo José Lisio (CUIT 20-14156007-8). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 21 de mayo de 2021 y el general el día 06 de julio de 2021 (art. 35 y 39 de la citada ley). Se intima a la fallida y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 hs. Constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente, sin previo pago (art. 273, inc. 8 LC).

SANTIAGO CAPPAGLI. Secretario. Dr. Jorge S. Sicoli Juez - Dr. Santiago Cappagli Secretario

e. 31/12/2020 N° 68055/20 v. 07/01/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Hernán Osvaldo Torres, sito en Roque S. Peña 1211 P. 1° Cap. Fed., comunica por 5 días que con fecha 21 de diciembre de 2020 fue decretada la quiebra de “Carlos Lucio Alegre - DNI 11.677.453”, en los autos caratulados “ Carlos Lucio Alegre s/quiebra, Expte. N° 6915/2020”, habiéndose designado síndico al Contador Alejandra Ethel GIACOMINI, con domicilio en la calle Eva Perón 2030 P°.B. “A” –CABA-, TE 4632-0718, e- mail: aegiacomini@fibertel.com.ar, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de abril de 2021. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímese al fallido y/o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por la lcq 86 y constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 30 de diciembre de 2020. HÉCTOR HUGO VITALE Juez - HERNÁN O. TORRES SECRETARIO

e. 04/01/2021 N° 68197/20 v. 08/01/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 12

El Juzgado Nacional en lo Comercial n° 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría n° 12, interinamente a cargo de la Dra. María Milagros Allende, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2°, de la ciudad de Buenos Aires; comunica por cinco días que en los autos “ALZA GROUP S.A. s/QUIEBRA” (Expediente n° 14486/2014, CUIT 30-71215667-4), con fecha 14 de diciembre de 2020 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo la síndica actuante MÓNICA BEATRIZ COSTA con domicilio en la calle Lambare 1140, 1° A (tel: 4863-3287). Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de marzo de 2021, enviándolos a la

dirección de email verificacionessindicatura@gmail.com. Los correos electrónicos que vehiculizarán los pedidos de verificación tempestiva deberán cumplir con lo dispuesto en la decisión adoptada el día 14 de diciembre de 2020, que podrá leerse a través del sistema de consulta de causas del Poder Judicial de la Nación (www.pjn.gov.ar) ingresando el número de expediente o los autos referidos. MARTA G. CIRULLI Juez - MARIA MILAGROS ALLENDE SECRETARIA INTERINA

e. 31/12/2020 N° 68036/20 v. 07/01/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 14, comunica por cinco días que en los autos "BIANCHI, EDMUNDO HORACIO/ CONCURSO PREVENTIVO" expte. 12037/2020, el día 15/12/2020 se declaró la apertura del concurso preventivo del Sr. EDMUNDO HORACIO BIANCHI, CUIT 20- 11534266-6, resultando desinsaculado síndico GUSTAVO ALEJANDRO PAGLIERE con domicilio en la calle TUCUMAN 1424 8° "E", CABA, teléfono n°: 4374-8006 y mail: gpagliari@estudiopagliari.com.ar ante quien deberán presentarse los acreedores con sus títulos justificativos hasta el 29 de marzo de 2021. Fíjense los días 12 de mayo de 2021 y 28 de junio de 2021 para la presentación de los informes de los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 respectivamente. Designase el día 21/12/2021 a las 11 horas, para que tenga lugar la informativa en los términos del anteúltimo párrafo del art. 45 de la ley 24.522, la que se celebrará en la sala de audiencias del juzgado con los acreedores que concurren y el día 28/12/2021 como fecha de vencimiento del período de exclusividad. El presente edicto deberá publicarse por 5 días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 21 de diciembre de 2020.
DIEGO H. VAZQUEZ SECRETARIO

e. 05/01/2021 N° 66148/20 v. 11/01/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 14, comunica por cinco días que en los autos "BIANCHI, MARIANO EDMUNDO S/ CONCURSO PREVENTIVO", expte. 12077/2020 el día 15/12/2020, se declaró la apertura del concurso preventivo de MARIANO EDMUNDO BIANCHI, CUIT 20- 30448302-5, resultando desinsaculado síndico GUSTAVO ALEJANDRO PAGLIERE con domicilio en la calle TUCUMAN 1424 8° "E", CABA, teléfono n°: 4374-8006 y mail: gpagliari@estudiopagliari.com.ar ante quien deberán presentarse los acreedores con sus títulos justificativos hasta el 29 de marzo de 2021. Fíjense los días 12 de mayo de 2021 y 28 de junio de 2021 para la presentación de los informes de los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Designase el día 21/12/2021 a las 11 horas, para que tenga lugar la audiencia informativa en los términos del anteúltimo párrafo del art. 45 de la ley 24.522, la que se celebrará en la sala de audiencias del juzgado con los acreedores que concurren, y el día 28/12/2021 como fecha de vencimiento del período de exclusividad. El presente edicto deberá publicarse por 5 días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 21 de diciembre de 2020.
DIEGO H. VAZQUEZ SECRETARIO

e. 31/12/2020 N° 66147/20 v. 07/01/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12 - SECRETARÍA NRO. 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°12 a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, Secretaría N° 23 a cargo de la Dra. María Agustina Boyajian Rivas, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "OSTEON S.A. s/ CONCURSO PREVENTIVO" Expte. 12692/2020 con fecha 03.12.2020 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de OSTEON S.A., C.U.I.T. Nro. 30628291485, habiendo sido designado síndico el Estudio de Sindicatura "A" STOLKINER Y ASOCIADOS con oficinas en la Av. Córdoba 1367 Piso 9 "41", TEL: 48150118, mail estudio@stolkineryasociados.com.ar, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 06.04.2021. Los acreedores deberán ingresar con asistencia letrada digitalmente sus insinuaciones al "incidente de insinuación de créditos en los términos del art. 200 de la ley 24.522" (sistema LEX 100) siguiendo el protocolo establecido para él, las cuales se considerarán aquellas insinuaciones digitalizadas hasta las 20 horas en esa fecha, las que ingresen con posterioridad a dicho horario serán consideradas presentadas al día siguiente. El síndico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 13.05.2021 y 12.07.2021 respectivamente, habiéndose fijado la audiencia informativa prevista por el art. 45 para el día 17.12.2021 a las 10.30hs en la Sala de Audiencias del Tribunal. Buenos Aires, 28 de diciembre de 2020.
HERNÁN DIEGO PAPA Juez - MARÍA AGUSTINA BOYAJIAN RIVAS SECRETARIA

e. 06/01/2021 N° 67511/20 v. 12/01/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 13 - SECRETARÍA NRO. 25

El Juz. Nac. Comercial 13 a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, Sec. 25, sito en MT de Alvear 1840 P. 4°, CABA, comunica por 5 días en la causa COM 13444/2020 – I. A. R. S.A. s/QUIEBRA que el 28/12/2020 se decretó la quiebra I.A.R. S.A. 30- 69462252-2, haciendo saber a la fallida y a terceros que deberán entregar al síndico los bienes que posea aquélla, así como la prohibición de realizarle pagos, los que serán ineficaces. Se intima al deudor entregue al síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación contable, para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de lo previsto por LCQ: 88 inc. 7. y cumpla con los requisitos del art. 11 LCQ. Se hace saber a los interesados que el síndico designado es el Contador Osvaldo Rubén Derossi, con domicilio en la calle Lafuente 707, C.A.B.A., teléfono 4371-7708, domicilio electrónico 20078870649 y casilla de correo derossio@gmail.com. Los presuntos acreedores podrán insinuar sus créditos hasta el 05/04/2021, conforme la modalidad dispuesta en el p. X) a.- del auto de quiebra. Buenos Aires, de diciembre de 2020.pa FERNANDO J. PERILLO Juez - SEBASTIAN J. MARTURANO SECRETARIO

e. 31/12/2020 N° 68042/20 v. 07/01/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21 - SECRETARÍA NRO. 41

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, Secretaría N° 41, a cargo del de la Dra. Andrea Rey, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados “PALERMO PHONE S.R.L. S/ CONCURSO PREVENTIVO” (COM 8884/2020), que con fecha 27 de noviembre de 2020 se dispuso la apertura del concurso preventivo de PALERMO PHONE S.R.L., CUIT 30-71483424-6 con domicilio en Gascón 797 piso 4 oficina “A” (C.A.B.A.), en el que se designó síndico a la contadora MARCELA ADRIANA MAZZONI con domicilio en TUCUMÁN 1545, PISO 7, OFICINA “B” (C.A.B.A.), con horario de atención de LUNES A VIERNES de 10 a 18hs., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 DE MARZO DE 2021. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ los días 30 DE ABRIL DE 2021 y 14 DE JUNIO DE 2021, respectivamente. La audiencia informativa fue fijada para el día 23 DE NOVIEMBRE DE 2021 a las 10:00 hs., fijándose hasta el día 30 DE NOVIEMBRE DE 2021 como período de exclusividad a favor del concursado (art. 43 LCQ). Buenos Aires, 28 de diciembre de 2020. Fdo: Andrea Rey. Secretaria. GERMAN PAEZ CASTAÑEDA Juez - ANDREA REY SECRETARIA

e. 05/01/2021 N° 67366/20 v. 11/01/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21 - SECRETARÍA NRO. 42

EDICTO El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, Secretaría N° 42 a cargo del Dr. Guillermo Carreira González, sito en M. T. de Alvear 1840 – Piso 3° - CABA, comunica por cinco días la quiebra de REDES Y DISTRIBUCION S.A., CUIT: 30-70790057-8 con domicilio en Cuba 2777-Capital Federal- decretada con fecha 25 de junio de 2020. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos ante la síndico designada, MARIA DEL CARMEN AMANDULE, con domicilio en 24 de Noviembre N° 1226 (PB) - Teléfono 4931-9311, Móvil (11) 6199-5678, Mail: estudiomdc@hotmail.com hasta el día 15 de marzo de 2021. Los informes previstos en los artículos 35 y 39 LCQ, serán presentados los días 07 de mayo de 2021 y 02 de julio de 2021 respectivamente. Los pretensos acreedores deberán canalizar sus insinuaciones ante la síndico por vía remota en el incidente de consulta “REDES Y DISTRIBUCION S.A. s/ PEDIDO DE PROPIA QUIEBRA s/ INCIDENTE DE CONSULTA” (Expte. N° COM 32967/2019/1, requiriéndose a los mismos que identifiquen en el cuerpo del escrito firmado por el insinuante, la descripción detallada de todos los adjuntos acompañados, así como la documentación fundante de su pretensión, y el comprobante del pago del arancel, y como título del escrito deberán indicar “SOLICITUD DE VERIFICACIÓN” acompañado del apellido del pretense acreedor. La carga deberá realizarse conforme lo dispuesto por la Ac. 4/20 y Ac. 31/20 y deberán enviar un correo electrónico dando cuenta a la sindicatura de la presentación realizada; pudiendo solo en la eventualidad de optar por la vía presencial el requerir turno al efecto al mail a la sindicatura. En cuanto a los acreedores que carezcan de asistencia profesional de la matrícula, en cuanto a la modalidad del comparendo, habrá de ser concretada cita en forma previa al mail de la sindicatura; y una vez concedida deberá apersonarse el individuo habilitado y acatar el protocolo establecido por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas. Intímese al presidente de la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido, los cuales serán reputados ineficaces. Intimar a la fallida a dar cumplimiento en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley citada. Buenos Aires, 30 de diciembre de 2020.- GERMAN PAEZ CASTAÑEDA Juez - GUILLERMO CARREIRA GONZALEZ SECRETARIO

e. 31/12/2020 N° 68104/20 v. 07/01/2021

**nuevo
coronavirus**
COVID-19

**quedate
en casa**



Argentina
Presidencia

Ministerio
de Salud

Argentina unida